



PLAN

▶ ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2023 - 2026

El Plan Estratégico Institucional Para la Refundación de la Educación (PEI) 2023-2026, orientado a resultados con enfoque en valor público, ha sido elaborado por personal técnico de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) y es propiedad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación de Honduras, C. A.

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA
Iris Xiomara Castro Sarmiento

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN
Prof. Daniel Enrique Esponda Velásquez

SUBSECRETARIO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
Prof. Jaime Atilio Rodríguez Peñalva

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Prof. Edwin Edgardo Hernández Zerón

SECRETARIO GENERAL
Prof. Edwin Oliva

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)
Lic. Tania Banessa Sosa Velásquez

Equipo Técnico UPEG
Xiomara Portillo Sevilla, Sagrario Mireya Osorio, Dulce María Moreno,
Telma Fletes Turcios, Gina Castro Bondy, Selvin Martínez Díaz,
Norma Guillen, César Velásquez, Skarleth García.

Dependencias Participantes:
Secretaría General, Direcciones y Sub Direcciones Generales,
Jefes de Unidades y, Unidades de Planeamiento y Evaluación Departamental

Revisión Técnica Gráfica y Pedagógica
Dirección General de Innovación Tecnológica y Educativa

Diseño, diagramación e impresión
Dirección General de Comunicaciones, Estrategia e Innovación Digital

© Secretaría de Educación
Centro Cívico Gubernamental “José Cecilio del Valle”
Edificio Cuerpo bajo B. Bulevar Juan Pablo II.
Tegucigalpa, MDC, Honduras, CA.
www.se.gob.hn

VERSIÓN PRELIMINAR

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA



PLAN

ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

2023 - 2026

TABLA DE CONTENIDO

III. RESUMEN EJECUTIVO	
IV. SIGLAS	3
V. GLOSARIO	6
VI. DIAGNÓSTICO	11
1. Insuficiente acceso inclusivo y equitativo de la población en edad escolar en los niveles educativos de Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.	12
2. Insuficiente permanencia y promoción de los estudiantes durante su trayectoria educativa con calidad por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	25
Las principales causas indirectas que contribuyen a la deserción y repitencia de la población escolar en los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.	30
3. Débil gestión institucional de la Secretaría de Educación con transparencia y rendición de cuentas	33
V. MARCO LEGAL	40
VI. PERFIL ESTRATÉGICO	42
VII. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	43
Intervenciones de los ejes estratégicos	60
VIII. INDICADORES	86
IX. MONITOREO Y EVALUACIÓN	140
Matriz de Monitoreo del Direccionamiento del Plan Estratégico Institucional	140
Matriz de monitoreo de seguimiento del PEI	159
Matriz de monitoreo del instrumento operativo con la planificación nacional	181
X. Presupuesto del PEI	190
XI. ANEXOS	196
BIBLIOGRAFÍA	196
EJE ESTRATÉGICO:	199
b. Instrumento: Criterios para la elaboración de la descripción de la ficha de intervención	202
c. Instrumento: Criterios para la elaboración de la justificación de la ficha de intervención	202
d. Instrumento: Lineamientos generales para la elaboración del presupuesto del PEI 2023-2026	203
e. Instrumento: Narrativa para elaborar la memoria de cálculo “elaboración de presupuesto”.	205
f. Instrumento: Memoria de Cálculo.	205
PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS INTERVENCIONES	207
RESUMEN DEL PRESUPUESTO	207
g. Instrumento: Evaluación	210



III. RESUMEN EJECUTIVO

En el marco de la planificación estratégica, la Secretaría de Educación, promueve la responsabilidad del Estado de garantizar a sus beneficiarios (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos), el derecho a la educación con calidad y calidez, que fortalezca el acceso inclusivo y equitativo a una educación de calidad y a la permanencia y promoción de los educandos en los Centros Educativos de los niveles de educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas del Sistema Educativo; con el objetivo de formar ciudadanos y ciudadanas con las competencias que les asegure las oportunidades para la continuidad de sus estudios en el nivel de educación superior o su inserción en el mercado laboral.

La Secretaría de Educación, a través de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG¹) ha formulado, **El Plan Estratégico Institucional para la Refundación de la Educación en Honduras, 2023-2026**, con la participación de funcionarios y autoridades de las unidades del nivel central y descentralizado, mediante una serie de talleres y espacios participativos de planificación y programación estratégica, en el marco de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación Estratégica y las prioridades educativas enmarcadas en el “Plan de Gobierno para la Refundación de la Patria y la Construcción del Estado Socialista y Democrático”.

El Plan Estratégico Institucional para la Refundación de la Educación en Honduras, 2023-2026, es un documento de gestión, en el cual se establecen elementos orientadores y concretos de la planificación, que permite direccionar la gestión institucional a nivel central y descentralizado de forma coherente con el Plan Visión de País 2022-2038, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 (AN-ODS) y el Plan de Gobierno para la Refundación de la Patria y la Construcción del Estado Socialista y Democrático 2022-2026; en él se concibe una planificación de acciones estratégicas a desarrollar en el período de gobierno, a fin de dar respuesta a la demanda educativa existente, como producto de un diagnóstico realizado, constituyendo el marco de referencia para la formulación del Plan Operativo Anual (POA) de cada ejercicio fiscal. Este es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos del sector público y privado, tanto de cooperación nacional como externa.

La formulación del PEI 2023-2026, está fundamentado en el estudio y análisis metodológico reflexivo de la normativa legal y tiene la siguiente estructura: 1. Diagnósti-

co, que contiene (problemas centrales, causas directas e indirectas y efectos del problema) **2.** Marco legal, que contiene (leyes, decretos, reglamentos, tabla resumen), **3.** Perfil estratégico, que tiene (misión, visión y valores institucionales) **4.** Direccinamiento estratégico que contiene (ejes estratégicos, intervenciones estratégicas, programas y proyectos), **5.** Indicadores, monitoreo y evaluación que contiene (objetivos estratégicos, indicadores, metas y productos), **6.** Financiamiento, vinculación PEI.

En el Plan Estratégico Institucional 2023-2026, se proponen 29 intervenciones, 46 productos y 51 indicadores, que, de manera sistemática y progresiva, contribuirán a dar respuesta a los tres grandes problemas estructurales prioritarios planteados y a los objetivos estratégicos propuestos, a través, de la ejecución de cada una de las unidades o dependencias del nivel central y descentralizado, de acuerdo a las funciones establecidas en la ley.

¹ Creada mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-008-97, publicado en La Gaceta el 07/06/1997.

² Guía para la Formulación y Aprobación de Políticas Públicas.

³ Ley Fundamental de Educación / Reglamento de Financiamiento de la Educación Pública, Artículo 6.



IV. SIGLAS

AN-ODS: Agenda Nacional-Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

APF: Asociación de Padres de Familia.

CAE: Comité de Alimentación Escolar.

CCEPREB: Centros Comunitarios de Educación Prebásica.

CCP: Centros de Cultura Popular.

CDR: Coordinadores Departamentales de Redes.

CE: Centro Educativo.

CEPB: Centros de Educación Prebásica.

CNRE: Coordinación Nacional de Redes Educativas.

COCOIN: Comité de Control Interno Institucional.

CODEAS: Coordinadores de Educación Ambiental y Salud.

CODRE: Coordinadores Departamentales de Redes.

CREA: Centro Regional de Educación Ambiental.

DDE: Dirección Departamental de Educación.

DDi: Dirección Distrital.

DECOAS: Departamento de Educación, Comunicación Ambiental y Salud.

DGA: Dirección General de Adquisiciones.

DGAF: Dirección General Administrativa y Financiera.

DGCE: Dirección General de Currículo y Evaluación.

DGDP: Dirección General de Desarrollo Profesional.

DGGTH: Dirección General de Gestión del Talento Humano.

DGITE: Dirección General de Innovación Tecnológica y Educativa.

DGME: Dirección General de Modalidades Educativas.

DGSE: Dirección General de Servicios Educativos.

DIGECEBI: Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes e Inmuebles.

DM: Despacho Ministerial.

DMu: Dirección Municipal. GE: Gobiernos Estudiantiles.

EPHPM: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples

GpR: Gestión por Resultados.

IAIP: Acceso a la Información, Publicación y Diseño de Centros Educativos.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

IPCE: Instancias de Participación Comunitaria y Escolar.

SNE: Sistema Nacional Educativo.

NNAJ: Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes.

ODK: Open Data Kit.

ONADICI: Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno.

PE Planificación Estratégica.

PEG Plan Estratégica de Gobierno.

PEC: Plan Estratégico de Centro Educativo.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

PRESENA: Plan Estratégico para la Refundación del Sistema Educativo Nacional.

PNAE: Programa Nacional de Alimentación Escolar.

PP: Puntos Porcentuales.

POA: Plan Operativo Anual.

PRALEBAH: Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos de Honduras.

PROHECO; Programa Hondureño de Educación Comunitaria.

PyENSAN: Política y Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional.

PYMES: Pequeña y Mediana Empresa.

RE: Redes Educativas.

SACE: Sistema de Administración de Centros Educativos.

SEFIN: Secretaría de Finanzas.

SPE: Secretaría de Planificación Estratégica.

SDEPB: Subdirección General de Educación Prebásica.

SDGB: Subdirección General de Bienes.

SDGC: Subdirección General de Contabilidad.

SDGEB: Subdirección General de Educación Básica.

SDGEC: Subdirección General de Educación en Casa.

SDGECA: Subdirección General de Educación y Cultura Artística.

SDGEFD: Subdirección General de Educación Física y Deportes.

SDGEJA: Subdirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.

SDGEM: Subdirección General de Educación Media.

SDGEPCDTE: Subdirección General de Educación para Personas con Capacidades Diferentes o Talentos Excepcionales.



SDGEPIAH: Subdirección General de Educación para Pueblos Indígenas y Afro Hondureños.
SDGEPRS: Subdirección General de Educación para la Prevención y Rehabilitación Social.
SDGFP: Subdirección General de Formación Permanente.
SDGIE: Subdirección General de Investigación Educativa.
SDGP: Subdirección General de Proveeduría. SDGPCE: Subdirección General de Participación Comunitaria y Escolar.
SDGPSBE: Subdirección General de Programas Sociales y Beneficios al Educando. SDGSE: Subdirección General de Servicios Educativos.
SDGSG: Subdirección General de Servicios Generales.
SDGT: Subdirección General de Tesorería.
SDGTHA: Subdirección General de Talento Humano Administrativo.
SDGTHD: Subdirección General de Talento Humano Docente.
SE: Secretaría de Estado en los Despachos de Educación.
SG: Secretaría General.
SGESNU: Subdirección General de Educación Superior No Universitaria.
SIARHD: Sistema de Administración del Recurso Humano Docente.
SIGPRET: Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia.
SIIE: Sistema Integrado de Información Educativa.
SINASAD: Sistema Nacional de Supervisión y Acompañamiento Docente.
SIPLAE: Sistema de Planificación y Evaluación.
SIPLIE: Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa.
SSAAF: Sub Secretaría de Asuntos Administrativos y Financieros.
SSATP: Sub Secretaría de Asuntos Técnicos Pedagógicos.
UDO: Unidad de Desarrollo Organizacional.
UNAH: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
UPEG: Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión.
UPNFM: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
USAD: Unidad de Supervisión y Acompañamiento Docente.
USINIEH: Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras.
UTRC: Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

V. GLOSARIO

Cadena de valor: es un modelo lógico, que presenta de forma sistemática y visual las relaciones entre los recursos e insumos disponibles, los procesos y procedimientos/actividades y productos (derechos educativos) para obtener los mejores resultados e impactos positivos con enfoque de valor público.

Causas directas: son las raíces primarias o de primer orden del problema prioritario, constituyen cada uno de los ejes explicativos del problema.

Causas indirectas: son las acciones o hechos que dan origen a las causas directas, estas comprenden situaciones estructurales o sistémicas.

Cobertura: indica la capacidad de atención que puede dar un sistema educativo con respecto al total de la población que está en edad de demandar el servicio educativo.

Deserción escolar: es un término común utilizado en Latinoamérica para referirse al abandono de la escuela.

Direccionamiento estratégico: es un modelo e instrumento metodológico por medio del cual se definen insumos básicos para la planeación estratégica de la entidad, ya que plantea un proceso sistemático, lógico y objetivo para la toma de decisiones.

Eje estratégico: describen los grandes ámbitos de la estrategia e inspiran la definición de los objetivos estratégicos, que orientan el desarrollo de la planificación estratégica para el logro de indicadores y resultados con transparencia y valor público de la población educativa beneficiaria.

Eje transversal: es un instrumento articulador que responde a una problemática relevante interrelacionada.

Fuente de financiamiento: es la naturaleza de la proveniencia de los fondos.

Ente de financiamiento: son los organismos que están financiando la ejecución del programa/proyecto.

Gestión por resultados: permite entender el como funciona una institución educativa,



a través de la observación de la organización, la dirección y el buen gobierno de la misma, desde un uso racional de los recursos. hasta establecer la eficacia y eficiencia de sus procesos.

Indicador: mide el rendimiento de las acciones para alcanzar los objetivos que la institución se ha fijado a corto, mediano y largo plazo.

Intervención: son las acciones estratégicas que buscan darle solución a un problema determinado, estableciendo un plan de acción, ya que es urgente atender las problemáticas sociales. Estas actividades deben realizarse con los medios técnicos y materiales con los que cuenta la institución.

Metas: son el fin al que se dirigen las acciones realizadas por la institución para el logro deseado, en un tiempo determinado.

Misión: expresa la razón de ser y el propósito principal de la institución, comunica su esencia y justifica su existencia.

Objetivo estratégico: logros que la institución espera concretar en el mediano plazo para cumplir con su misión, visión y con las prioridades establecidas por el gobierno.

Proficiencia: adjetivo que se utiliza para calificar al sujeto que logra un progreso.

Programa principal: se define como una o varias intervenciones públicas que se concretan en un problema y materializa los objetivos planteados en las políticas públicas, a través, de la entrega coordinada de productos conducentes a la generación de un resultado común.

Proyecto de programa principal: es una alternativa de inversión cuyo propósito es generar una rentabilidad económica y social, con el objetivo de dar solución a algún problema identificado en un área específica o en una población determinada.

Programa complementario: son aquellos programas de su propia institución que se conocen como complementarios y/o con riesgo de duplicación, realizando acciones de coordinación entre esos programas.

Permanencia escolar: capacidad que tiene el sistema educativo, para lograr la permanencia de los educandos en las aulas, garantizando la terminación de ciclos y niveles en los tiempos previstos.

Plan de Nación: documento que recoge los ejes estratégicos que atienden los desafíos que enfrenta la nación y alrededor de los cuales debe ejecutarse la acción pública y privada que se encamina al cumplimiento de los objetivos intermedios de la Visión de País. El Plan de Nación se formula para periodos sucesivos de doce (12) años y su implementación es obligatoria para el sector público e indicativo para el sector privado.

Plan Estratégico Institucional: concibe una planificación de acciones estratégicas a desarrollar en el período de gobierno, a fin de dar respuesta a la demanda educativa existente, en congruencia con resultados, objetivos, metas e indicadores institucionales; constituyendo el marco de referencia para la formulación del Plan Operativo Anual, de cada ejercicio fiscal¹. En ese sentido, es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos del sector público y privado, tanto de cooperación nacional o externa.

Planificación Estratégica: es una herramienta de gestión que orienta el desarrollo de acciones decisivas hacia la transformación de una situación presente en la que hay insatisfacción a una situación deseada y satisfactoria, con el objetivo de lograr el valor público esperado (impactos y resultados) mediante los bienes y servicios que se proveen a los beneficiarios.

Planificación Operativa Anual: es la expresión para un ejercicio fiscal de la planificación estratégica de las entidades públicas, concordante con el Plan Nacional de Desarrollo, con objetivos específicos a alcanzar, actividades y proyectos a ejecutar en relación con metas y resultados, incluyendo la estimación de recursos requeridos.

Problema prioritario: situación insatisfactoria que afecta en forma directa o indirecta a la población, instituciones o grupo de interés.

Productos finales: son los bienes, servicios, normas y regulaciones que la institución entrega a un tercero, que puede ser la población objetivo, la ciudadanía u otra entidad.

¹ Ley Fundamental de Educación/ Reglamento de Financiamiento de la Educación Pública, Artículo 6.



Productos intermedios: son los que resultan de las actividades necesarias para la realización del producto final, son de gestión interna y relevantes en términos de presupuesto y del recurso humano requerido (insumos).

Promoción: consiste en la conclusión de un proceso educativo que permite pasar de un grado, ciclo o nivel a otro inmediato superior, que le permite al educando continuar estudiando a fin de alcanzar los grados académicos que exige la Ley Fundamental de Educación.

Refundación de la educación: política que pretende cambiar el Sistema Nacional de Educación obsoleto, por uno renovado, que estandarice la enseñanza a niveles de calidad altos, que responda a los desafíos del siglo XXI, con acceso inclusivo, que permita la construcción de una democracia participativa, con igualdad y equidad para todos.

Repitencia: se da cuando un educando tiene que cursar por segunda o más veces un grado, debido a que no fue promovido al siguiente grado o nivel educativo, ya sea por bajo rendimiento o porque desertó.

Trayectoria educativa: hace referencia a los recorridos escolares completos en los tiempos estipulados, que llevan a cabo los estudiantes, para obtener mayores niveles de escolaridad, que se traducen en grados o títulos escolares.

Visión: constituye la imagen objetivo que espera lograr la institución en el mediano plazo.

Rendición de cuentas: proceso de doble vía en el que las instituciones cumplen su deber de informar oportunamente sobre su gestión a los ciudadanos, de manera que estos vigilen y evalúen el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Resultado institucional: es el primer efecto que se logra en la población objetivo por la entrega de bienes y servicios, el cual es atribuible a la gestión de la institución.

Transparencia: conjunto de disposiciones y medidas que garantizan la publicidad de la información relativa de los actos de la institución y el acceso de los ciudadanos a dicha información.

Valores institucionales: representan las convicciones o filosofía de la institución respecto a que los conducirá al éxito, considerando tanto el presente como el futuro.

Valor público: es el bienestar y satisfacción que obtienen los ciudadanos a partir del buen uso de los bienes y servicios que reciben de las instituciones públicas.



VI. DIAGNÓSTICO

Honduras, Realidad Educativa y Los ODS

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, de la Agenda 2030, establece la necesidad de garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad. La educación es la clave o el medio para contrarrestar la pobreza, permite la movilidad económica. Sin embargo, la educación en América Latina y el Caribe enfrenta hoy un escenario complejo. La pandemia ha desatado en la región la mayor crisis educativa en cien años. Cerca de 170 millones² de niños, niñas y adolescentes fueron afectados por una masiva suspensión de clases presenciales, que eventualmente en el transcurso de los meses se convirtió en uno de los cierres escolares más largos del mundo. La crisis aún no termina y ya se perfilan profundos impactos en los aprendizajes, la exclusión educativa y el bienestar socioemocional de estudiantes y docentes.

Actualmente, Honduras experimenta un marcado deterioro de las condiciones de vida, tanto por los problemas estructurales de índole social y económica como por la pandemia, lo que se observa en el aumento del desempleo, la pobreza y las desigualdades; en el año 2021, el país se encuentra posicionado en el puesto 137 (de 189) en el ranking del Índice de Desarrollo Humano (IDH)³ con 0.621 puntos, lo que supone que se ha mantenido respecto a 2020, mismo que está por debajo del valor para América Latina y el Caribe y lo ubica en la cola de los países centroamericanos.

Asimismo, según estudios realizados por el Banco Mundial, se estima que, en los países de ingreso medio y bajo, la proporción de educandos que no son capaces de leer y entender un texto de simple comprensión, al final de la educación primaria podría aumentar del 51% al 62% como resultado de la pandemia⁴. Además, la proporción de jóvenes de primer ciclo de secundaria⁵ se encuentran por debajo del nivel mínimo de rendimiento. Según el indicador que utiliza el puntaje de las Pruebas Internacionales PISA, éste podría aumentar de su nivel actual (55%) al 71% (Banco Mundial, 2021)⁶.

La pandemia de la COVID-19 ha causado la mayor disrupción en el avance y cumplimiento de las metas propuestas, empleando diferentes herramientas de gestión propuestas, en la Secretaría de Educación y del Sector Educación (PEI, PESE), ocasionando a la vez que la educación esté en un letargo mayor; sumado a ello, la infraestructura escolar⁶ sufrió graves daños por el paso de las tormentas tropicales Eta e Iota en ese mismo año, conllevando el

² Datos obtenidos del documento encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe: informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030. Disponible:

³ IDH: El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.

⁴ Publicación: Actuamos ya para proteger el Capital Humano de NN: Los costos y la respuesta ante el impacto de la Pandemia de Covid 19, en el Sector Educativo de América Latina y el Caribe, Banco mundial, 2021

⁵ Según el CINE 2011, establece que la educación secundaria se clasifica en baja y alta, equivalente al Tercer Ciclo de Educación Básica y Media en nuestro país. Disponible en: <https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/iscsed-2011-sp.pdf>

uso de los centros educativos como albergues. Según datos la Dirección de Construcciones Escolares de la Secretaría de Educación, solo el 68,2% de las escuelas disponía de agua potable y el 75% de las escuelas tenían algún tipo de problema de infraestructura. De igual manera, las limitaciones en el acceso y uso de dispositivos tecnológicos y la conectividad al internet, contribuyeron a acrecentar aún más las brechas de desigualdad e inequidad en el acceso a una educación de calidad, inclusiva y con equidad.

En el marco de la planificación estratégica Institucional de la Secretaría de Educación, se han identificado tres (3) problemas prioritarios en el sistema educativo de Honduras, los cuales son:

1. Insuficiente acceso inclusivo y equitativo de la población en edad escolar en los niveles educativos de Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE)⁷, en el 2022 Honduras tenía 9.5 millones de personas; sin embargo, el crecimiento de la población 2023, ha alcanzado el 9.7 millones. La población total de niñas y niños de 3 a 17 años es de 2.7 millones en el 2023. Es propicio iniciar contextualizando la situación poblacional de Honduras, ya que la población hondureña, enfrenta desafíos enormes para reducir la pobreza, las desigualdades sociales y a la vez generar mejores condiciones de vida y brindar educación de calidad, donde se pueda contar con oportunidades incluyentes para todas y todos. Si bien las disposiciones de la Ley Fundamental de Educación (LFE), establecen que la educación obligatoria incluye 13 años de estudio (un año de Prebásica, nueve años de Educación Básica y tres años de Educación Media). En 2022 la escolaridad promedio de la población de 15 años y más era de 8,0 años, que equivale apenas el 62% de la meta de 13 años (-5 años de escolaridad). Este nivel de escolaridad promedio mostró un ascenso creciente moderado entre los años 2018 al 2019 (0.3), no obstante, en el año 2022 se iguala al año 2019.

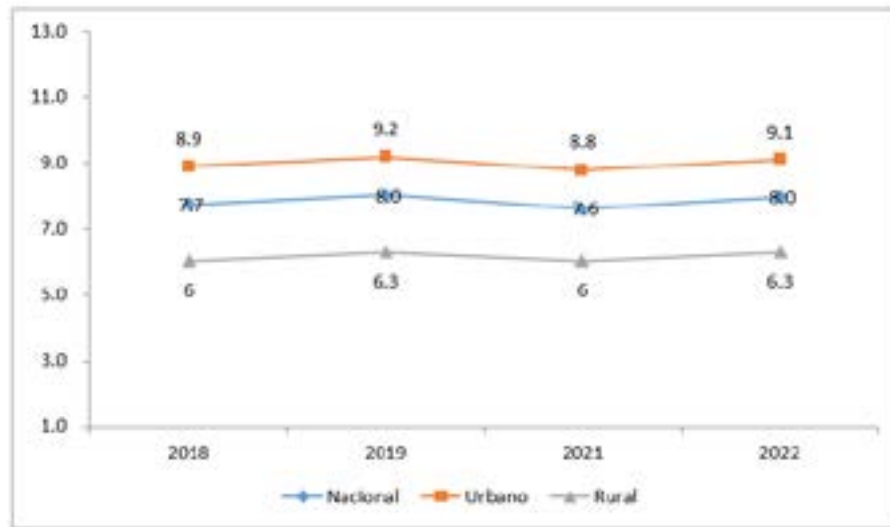
Al comparar las zonas geográficas; área urbana y rural, el promedio rural es igual al observado entre los años 2018-2022 (6.2) y para el área urbana las tendencias son similares mostrando un promedio de 9.0 en la serie.

⁶ Cifras Para avanzar hacia la Transformación de la Educación en Honduras. Naciones Unidas –Honduras- Disponible: <https://honduras.un.org/es/188082-para-avanzar-hacia-la-transformaci%C3%B3n-de-la-educaci%C3%B3n-en-honduras-se-require-un-fuerte>

⁷ INE. Disponible en: <https://ine.gob.hn/v4/2023/07/11/conmemoracion-dia-mundial-de-la-poblacion-2023/#:~:text=En%20el%202022%20Honduras%20ten%C3%ADa%20un%20total%20de%209.5%20millones%20mujeres.>



Gráfica 1: Años Estudio Promedio de la población de 15 años y más 2018-2022, por área

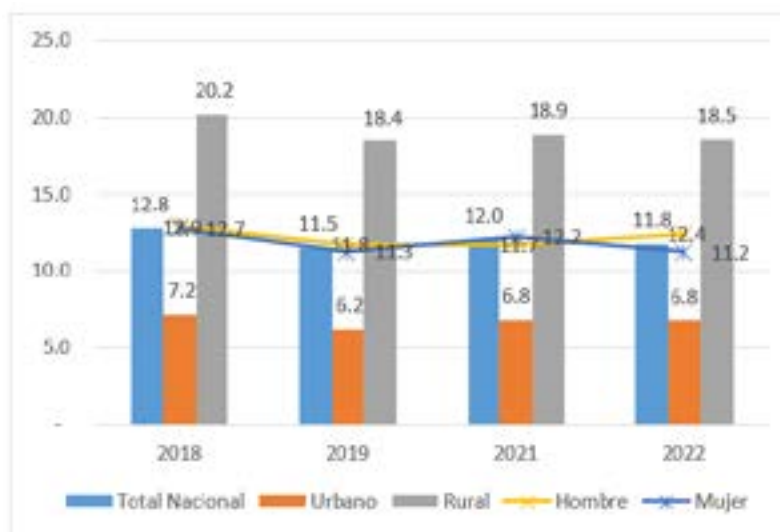


Fuente: Encuesta Permanente de Hogares, años 2018-2023-INE. El año 2020 no hubo Encuesta de Hogares por la Pandemia Covid -19

Adicionalmente a ello, el analfabetismo entre las personas de 15 años y más es de 12.8% para 2018 y 11.8% para el año 2023. Esto equivale a más de setecientos mil jóvenes y adultos que no son capaces de leer y escribir, de los cuales cerca del 74% reside en las zonas rurales, que alcanza un 20.8% en el año 2023.

Si bien es cierto, no existen diferencias significativas en la tasa de analfabetismo entre hombres y mujeres, pero las mujeres superan a los hombres en números absolutos y aunque representan el 52% de la población, los que corresponden al 54% de los analfabetos. Para ambos hay una tendencia de baja del analfabetismo en términos absolutos y relativos entre 2018 y 2022.

Gráfica 2: Nacional, Tasa de Analfabetismo. Serie 2018-2022



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares, INE-201-2022. El año 2020 no se levantaron datos educativos, solamente de pobreza

Sin duda, existen avances en la lucha contra el analfabetismo, a un ritmo muy lento que no permite alinearse con los estándares internacionales, al comparar con Centro América, esta tasa de Honduras de 12.1% para mayores de 15 años era muy superior al 3.2% de Costa Rica, 5.5 de Panamá o 7.5 de Nicaragua (BCIE; 2017. Citado por El Diálogo-FEREMA 2017; p. 14).

Entre la población indígena, los datos muestran que las tasas de analfabetismo de los grupos étnicos, son significativamente superiores a la del promedio nacional, particularmente la del grupo Lenca, que constituye más del 50% de la población étnica minoritaria del país y que tiene una tasa de analfabetismo que está siete (7) puntos porcentuales arriba del promedio nacional. (El Diálogo-FEREMA; 2017, p. 20)

Al considerar el contexto situacional de la Pandemia de la COVID-19, es importante resaltar que, el Instituto Nacional de Estadísticas en coordinación con la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) de la Secretaría de Educación, realizó un estudio⁸; Situación de los hogares hondureños en el tema de Educación en tiempos de pandemia; en el levantamiento de la Encuesta Permanente de Hogares, julio 2021. Esta encuesta⁹ dirigida a hogares que tenga población de NNA entre 3-17 años de edad y que se encuentren matriculados en un centro educativo gubernamental.

El gráfico siguiente, nos muestra las razones por las que los hogares con niños y niñas de 3 a 17 años, reportan que no están recibiendo lecciones, instrucciones o clases a distancia en este año 2021, el 20.8% establece que alguien del hogar se quedó sin trabajo o se redujeron sus ingresos; así mismo, el 10.9% abandonaron sus estudios, el 10.2 % porque carecía de computadora u otro dispositivo o de conexión a internet y el 8.1% considera que las clases a distancia son poco funcionales.

⁸ Situación de la educación de los Hogares Hondureños en Pandemia, investigación incluida en la LXXII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) Julio 2021. Disponible en: <https://www.ine.gob.hn/V3/imag-doc/2022/03/INE-Pandemia-Educacion.pdf>

⁹ Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Disponible en: <https://ine.gob.hn/v4/ephtm>



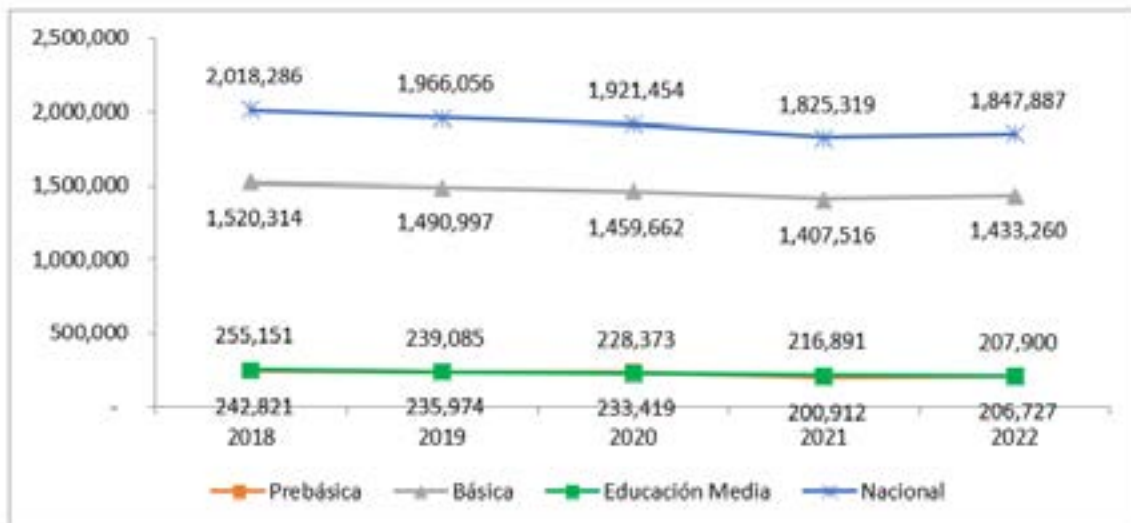
Gráfica 3: Razones por las cuales los hogares con niños y niñas de 3 a 17 años no están recibiendo lecciones, instrucciones o clases a distancia durante el año 2021.



Fuente: INE/Situación de los hogares hondureños en el tema de Educación en tiempos de pandemia. LXXII ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES Julio 2021

Según el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), en la gráfica (4) siguiente muestra que desde el año 2019 tomando como base el año 2018, existe una clara tendencia de pérdida de matrícula, esos descensos de matrícula bruta están en los tres niveles educativos, la Educación Prebásica (242,821 a 207,900) una pérdida acumulada de 36 mil NN; en Educación Media (255,131 a 207,900) con 47 mil educandos y Básica (1,520,314 a 1,433,260), con una pérdida 87 mil estudiantes, entre los años 2018 al 2022; con un acumulado de 170 mil educandos perdidos en el Sistema Educativo.

Gráfica 4: Matrícula por Nivel Educativo 2018-2021



Fuente: SACE/USINIEH/SE

La población entre 3-17 años de edad según las proyecciones del INE, en promedio asciende a 2.9 millones de personas, donde la proporción de hombres equivale a un 51% y 49% para las mujeres.

Tabla 1: Nacional, distribución por sexo de la población entre las edades 3-17 años de edad. Serie 2018-2022

Datos	Hombres	Mujeres	Total general
2018	1468,489	1446,245	2914,734
2019	1470,720	1442,815	2913,535
2020	1472,882	1439,767	2912,649
2021	1474,884	1437,241	2912,125
2022	1,476,675	1,435,242	2,911,917

Fuente: Proyecciones de población basadas en el Censo 2013, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

La atención de la población según las edades 3-17 años de edad, en la gráfica No. 5, muestra que solo el 7% es atendido en la edad de 3 años, convirtiéndose en la edad menos atendida (93%); en cuanto a la edad de 5 años, 76 de cada 100 ingresan al Sistema Educativo, pero no necesariamente al tercer grado de Prebásica; la población en las edades de 6 y 10 años alcanzan porcentaje de atención mayor de 84% siendo los más altos; y a partir de los 12 años se ve una tendencia de aumento de la población que está fuera de la escuela, en comparación a la atención que se tiene en las primeras edades teóricamente obligatorias.

Gráfica 5: Promedio Nacional, población fuera del Sistema Educativo, serie 2018-2022



Fuente: Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) Serie 2018-2022. Proyecciones de población basadas en el Censo 2013, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).



Principales factores que provocan la deserción escolar en Honduras

El Estudio con Enfoque de Género “Razones por las cuales los niños y las niñas se encuentran fuera del Sistema Educativo” UPNFM¹⁰, con factores asociados a características de la familia y las variables clasificadas del análisis Individual, Familiares, Escolares y Comunitarios, de acuerdo con la información proporcionada por los diferentes informantes, menores, padres de familia, docentes y directores de centros consultados, en los que pueden identificarse los factores que, a criterio de ellos, son los más relevantes para influir en que los menores permanezcan o abandonen sus estudios. Los padres de familia y los menores identifican como muy importantes las variables; “Tener buenas calificaciones en los últimos dos años”, “Falta de conectividad”, “Muestra interés en actividades escolares”, “Expectativas en las habilidades educativas”, “Acoso escolar en el centro educativo” y “Otros niños están retirándose de la escuela”.

Por su parte, los docentes y directores de centros educativos dan preponderancia a los factores correspondientes al ámbito familiar tales como “Acompañamiento de los padres en casa”, “Expectativas de los padres respecto a si sus hijos pueden ser buenos estudiantes”, “Violencia intrafamiliar”, “Descomposición familiar”. Pero también identifican factores escolares tales como “Programas de apoyo, reforzamiento o acompañamiento” y “Actividades extraescolares tales como equipos deportivos, de artes, etc.” y un factor individual como “Falta de motivación e interés en los estudios”.

Es destacable reseñar que más de la tercera parte de los informantes docentes y directores de centros, consideran que los padres de familia creen poco en la educación como factor de movilidad social ascendente. Pág-71. Con relación a la perspectiva de género en el análisis de la deserción escolar en el sistema educativo hondureño, los datos señalan que la deserción escolar es menor entre las menores, pese a que la matrícula inicial en primer grado, es mayor en los niños. Al analizar una cohorte de matrícula por género que incluye datos desde el año 2010 hasta el 2021, ilustra esta tendencia evidenciando que, en el último grado de la Educación Básica (noveno grado), la proporción de menores que permanecen en el sistema educativo muestra una diferencia de casi 10 puntos porcentuales a favor de las niñas.

En el análisis inferencial, “La falta de conectividad”, las “Buenas calificaciones en los últimos dos años”, las expectativas de los padres respecto a que sus hijos vayan a continuar estudiando, “Participa en actividades extra curriculares en el centro educativo” y “Otros niños están retirándose de la escuela”, son las variables que mejor predicen la condición de desertor escolar.

¹⁰ Estudio con Enfoque de Género “Razones por las cuales los niños y las niñas se encuentran fuera del Sistema Educativo” UPNFM. Pág. 70. German Edgardo Moncada Godoy [author], Mario Alas Solís [author], Russbel Hernández Rodríguez [author], José Francisco Robles Renderos, [author] (cand.), Keyla Yanelly Rivera Reyes [author] 2022. Disponible en: www.worldvision.hn

Tabla 2: Principales factores de protección del abandono escolar

Factores protectores
Factores del centro educativo
Desarrollo de actividades extra curriculares en el centro educativo
Implementación de programas de apoyo académico en el centro educativo
Comunicación con los docentes de parte de padres de familia
Apertura del centro educativo a la semi presencialidad (durante la pandemia)
Factores individuales
Habilidades académicas
Interés en actividades escolares
Buenas calificaciones previas
Asistencia a educación de Pre Básica
Factores familiares
Apoyo y supervisión familiar
Nivel socio económico favorable
Transferencias monetarias de familiares en el extranjero
Creencia de los padres en la educación como factor de movilidad social Integración familiar

Fuente: Estudio con Enfoque de Género “Razones por las cuales los niños y las niñas se encuentran fuera del Sistema Educativo

Asimismo, los estudiantes que están fuera del sistema identifican que la situación económica familiar es el principal factor para no acceder al sistema educativo y/o interrumpir su trayectoria educativa. De igual manera existen diversos estudios que exponen la problemática educativa, coexistiendo otros factores que agudizan esta situación, tales como:

En relación a la **migración¹¹ infantil**; aunque los procesos migratorios han sido habituales en el país, estos se han recrudecido debido a la pobreza y la violencia (CONADEH, 2017; Fundación Comparte, 2016; IUDPAS-UNAH, 2018; OUENIUPNFM, 2018c). En lo concerniente al impacto de la migración en el ámbito educativo, OUENI-UPNFM (2018c) indica que 34.2% de los centros educativos del país, reportaron al menos un caso de emigración en sus estudiantes y 18.31% de todos(as) los estudiantes han hecho algún plan para emigrar, principalmente los que viven en zonas rurales.

De igual forma sucede en estas zonas del país el **trabajo infantil¹²**, para citar datos solo en el año 2018, según el INE-Honduras (2019e), el trabajo infantil, alcanzó el 14.8% (364,765). La mayoría (66.8%) ocurren en el ámbito rural y 73.3% de los casos son varones. Según reportes, los trabajos realizados por niños y niñas generalmente son para “cos-

¹¹ Estatus socioeconómico y educación en Honduras: estatus socioeconómico e inclusión escolar en Honduras. Moncada, Germán [author] [1], Bonilla Larios, José Mauricio [author] [1] 2020. Disponible: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374697>

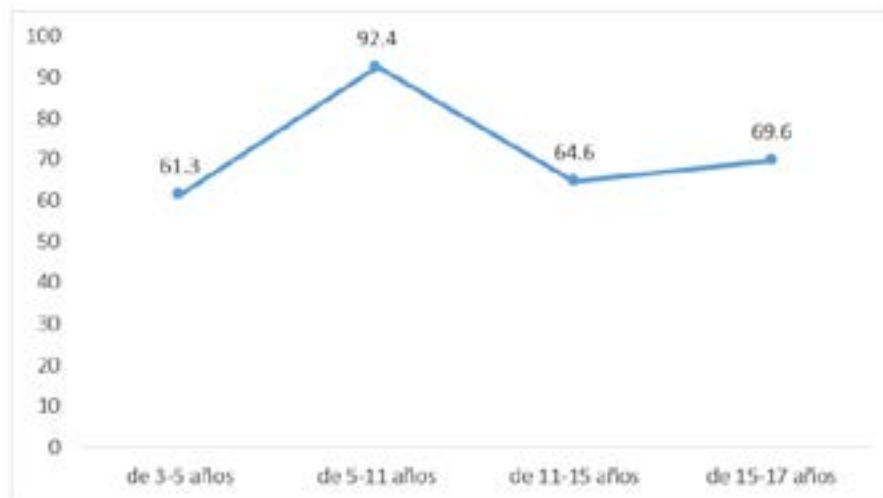


tear sus estudios o apoyar la economía del hogar” e implican actividades relacionadas con la “agricultura, silvicultura, caza y pesca” (UNICEF-Honduras, 2016, p. 49).

La exposición a la violencia¹³, es otro elemento que se suma a las condicionantes que pone en riesgo el bienestar de la niñez hondureña, siendo los adolescentes de los estatus socioeconómicos más bajos, los más afectados debido a que viven y estudian en contextos de violencia. El fenómeno de la violencia en los últimos años se ha instalado en los centros educativos, siendo estos el tercer sitio donde más sufre violencia la niñez (después de los espacios públicos y el transporte público), como una extensión de la violencia en el núcleo familiar (CONADEH, 2017). Sumado a lo anteriormente descrito, no se puede dejar por lado el **incremento y desarrollo de morbilidades tales como; desnutrición**¹⁴, **bajo peso y sobrepeso y obesidad**, mismos que han sido objeto de estudios, los cuales indican un vínculo entre el estado nutricional, la zona de residencia y los ingresos económicos percibidos. En este sentido, Ramírez-Izcoa et al. (2017) señalan que, en escolares (5-11 años) de la capital, las prevalencias de bajo peso y sobrepeso/obesidad alcanzaron 3% y 18% respectivamente, identificando en las escuelas privadas, la mayoría de los casos de sobrepeso/obesidad.

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en el año 2022, realizó un Estudio¹⁵ “Situación Educativa de los niños, niñas y adolescentes de 3-17 años de edad en los municipios con los índices más altos de pobreza”, en las aldeas más pobres del país (2007 aldeas)¹⁶, con una muestra poblacional, encontrando datos relevantes como la situación educativa de los niños en edad escolar de 3 a 17 años, que deberían encontrarse insertos en los niveles de Prebásica, Básica o Media. En este estudio los resultados reflejan que un 74 % de los hogares, ubicados en las aldeas con mayores índices de pobreza, reportaron haber tenido a los niños matriculados en el 2022. Este dato desagregado por rangos de edad muestra que los niños y las niñas de 5 a 11 años presentan mayor prevalencia de matrícula.

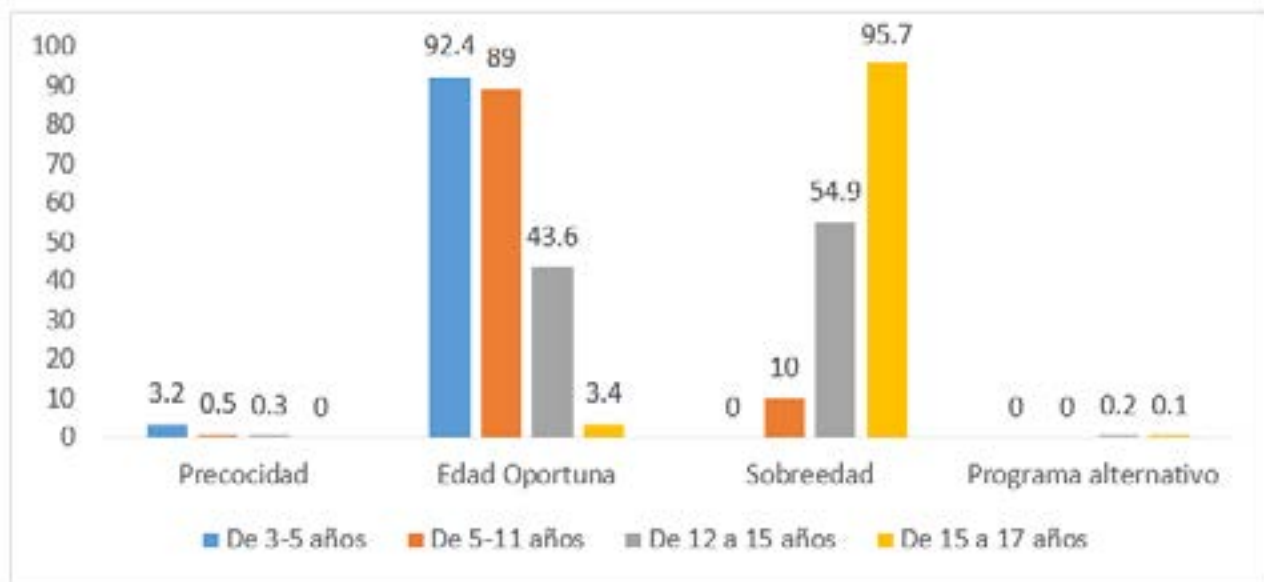
Gráfica 6: Asistencia en el año 2022 a un centro educativo. Según rango de edad



Fuente: Estudio Situación educativa de los niños, niñas y adolescentes de 3-17 años de edad en los municipios con los índices más altos de pobreza.

Aproximadamente un 30% de la población estudiantil muestra un recorrido irregular por el sistema educativo, ya que ingresan en el primer ciclo y se retiran al iniciar el tercer ciclo. Al analizar la trayectoria educativa de esta población encontramos que aproximadamente el 90% de niños y niñas que están matriculados en Prebásica y primer y segundo ciclo de Educación Básica, tiene la edad oportuna; sin embargo, en los estudiantes de 11 a 15 años presentan un 55% de sobre edad, es decir, que están en edad correspondiente al tercer ciclo y continúan cursando primero o segundo ciclo. En los jóvenes de 15 a 17 años, este dato es aún más drástico ya que un 96% de los jóvenes matriculados presentan sobre edad.

Gráfica 7: Dinámica educativa por rango de edad de 3-17 años



Fuente: Estudio Situación educativa de los niños, niñas y adolescentes de 3-17 años de edad en los municipios con los índices más altos de pobreza.

¹² La participación en este tipo de actividades ha sido una consecuencia para niños y jóvenes, debido a que “por lo general abandonan la escuela o tienen bajo rendimiento escolar” (OIT-IPEC, 2004, Capítulo 1 numeral IV inciso a, párr. 2). Disponible: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374697>

¹³ La violencia ha cobrado vidas a 4,627 en el periodo 2008-2015. De 2010-2016 se registraron 1,183 muertes de estudiantes principalmente de secundaria (CONADEH, 2017, p. 61 y 62), siendo los adolescentes de los estatus socioeconómicos más bajos los más afectados, debido a que viven y estudian en contextos de violencia. Disponible: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374697>

¹⁴ Estado nutricional: En 2018, de cada mil niños hondureños, 15 murieron antes de cumplir un año de edad; de cada mil mayores de un año, 18 murieron antes de cumplir 5 años y 4.7 de cada mil mayores de 5 años murieron antes de cumplir 16 años (IMGE, 2019), siendo las familias económicamente más vulnerables, las más afectadas.

¹⁵ Estudio Situación educativa de los niños, niñas y adolescentes de 3-17 años de edad en los municipios con los índices más altos de pobreza. Disponible en: www.ine.se.gob.hn

¹⁶ Aldeas en condiciones de pobreza y pobreza extrema. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1HR3Y4ZIlpSbDIy_ZLd-hxT_Et1rLeL4xs/edit?usp=sharing&ouid=112884104349859750208&rtfpof=true&sd=true



Análisis de Indicadores Educativos por nivel.

La categoría básica de “Calidad de la educación” señalada por la UNESCO¹⁷ es la “Eficiencia”, la cual está directamente relacionada con el flujo continuo con respecto a los tiempos establecidos en las cohortes de estudiantes.

La tasa neta del nivel de Educación Prebásica, considerando las edades de 3 a 5 años, ha tenido un descenso desde el año 2018, 38% para el 2019 y 32.6% para el año 2023, este nivel no logra la meta PEI. La tendencia de la cobertura neta para los 5 años de edad en el grado obligatorio, igualmente muestra una pérdida de 24% pp, contra la tasa del año 2018. Para el primer y segundo ciclo de Educación Básica, en el año 2018 se registraron alrededor de más de un millón de niños, lo cual representa una tasa neta de 85% del total de población (1,176,275); para el año 2023, la matrícula baja a 963 mil niños con una tasa de 84%; no se cumple la meta PEI.

Entre los años 2018 y 2023 en el tercer ciclo de Educación Básica la matrícula creció en cerca de 7 educandos y la tasa Neta de Matrícula subió un 1 punto porcentual (46% a 47%), por año a partir del 2022. Este ciclo no cumple la meta PEI, pero mantiene similar el porcentaje de tasa neta entre los 2018 y 2019.

Con respecto a la Educación Media, la matrícula tiene un descenso de al menos de 15 mil estudiantes, comparados entre los años 2018-2023; no se alcanza la meta propuesta en el PEI, y dista unos 3% para igualar la línea base el año 2018.

Tabla No. 3 Tasa neta por nivel Educativo programado y logrado en el PEI 2018-2022

Indicador	Metas	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tasa neta de Educación Prebásica	Meta PEI	39.0 %	40.5 %	42.0 %	43.5 %	45%	
	Meta alcanzada	39.0 %	38.2 %	37.8 %	32.5 %	32.35%	32.64%
Tasa neta del grado de Educación obligatorio Prebásica	Meta PEI	77.0 %	80.2 %	83.5 %	86.8 %	90%	
	Meta alcanzada	78.4 %	75.7 %	71.2 %	61.3 %	54.84%	54.18%
Tase neta del I y II ciclo de Educación Básica	Meta PEI	85.3 %	86.0 %	88.0 %	89.0 %	90%	
	Meta alcanzada	85.3 %	85.7 %	84.5 %	81.7 %	83.57%	83.73%
Tasa neta del III ciclo de Educación Básica	Meta PEI	45.7 %	48.0 %	49.0 %	50.0 %	55%	
	Meta alcanzada	45.7 %	46.0 %	32.0 %	34.0 %	46.03%	46.99%
Tasa neta de Educación Media	Meta PEI	28.2 %	29.0 %	32.0 %	34.0 %	35%	
	Meta alcanzada	28.2 %	26.8 %	26.5 %	25.4 %	24.90%	25.22%

Fuente: Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE). Año 2023 corte en noviembre / Proyecciones de población (INE, 2023).

¹⁷ Informe de Progreso Educativo Honduras (IPEH) 2017. FEREMA. Pág. 15 Disponible en: <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2017/07/InformedeProgresoEducativo2017.pdf>

En conclusión, los indicadores educativos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022, el año 2018 se considera la línea base del PEI, las metas programadas para los niveles educativos de Prebásica, Básica y Media. En los años de 2019 al 2022, no se cumplen y muestran agravamiento para cada año, con excepción de la del Tercer Ciclo de Educación Básica. El año 2021, se puede observar el impacto de la Pandemia de la Covid-19.

En tal sentido, se concluye que el desinterés en actividades educativas (estudiantes de III ciclo y Educación Media únicamente), según el informe Progreso Educativo Honduras 2022, elaborado por la Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu (FEREMA), destaca que de cada 10 educandos que ingresan a Primer grado, solo 3 logran completar sus estudios de secundaria. Entre los factores que contribuyen al abandono escolar se encuentran la pobreza y la falta de interés de los jóvenes en la educación, esta falta de interés está vinculada a la percepción de escasas oportunidades laborales, consideran que lo aprendido en las aulas carece de relevancia para su futuro laboral.

La carencia de recursos básicos y la falta de motivación para estudiar han dejado fuera de las aulas a más de 746,260 menores, con edades comprendidas entre los 12 y 15 años, según revela un informe del Observatorio de Investigación Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM). De los 758,095 menores excluidos del Sistema Nacional de Educación hasta 2021, al menos 200,000 expresaron su renuencia a continuar con sus estudios. Además, la exclusión del proceso educativo es preocupante, ya que de 10 alumnos que ingresan a Primer grado, solo tres culminan la secundaria. De igual manera, el no haber cursado el nivel de Educación Prebásica, definida como un alto grado de significancia en el aprendizaje de la primera infancia. La falta de Educación Prebásica de calidad limita el potencial futuro de los niños y niñas, negándoles la oportunidad de alcanzar su máximo desarrollo, además, impacta negativamente en el futuro de los países, al privarlos del capital humano necesario para reducir las desigualdades y fomentar sociedades pacíficas y prósperas.

La falta de recursos constituye un desafío significativo que afecta la calidad del proceso educativo, la falta de recursos didácticos y ambientes de aprendizaje adecuados limita la calidad de la enseñanza; los materiales educativos, como los libros de texto desempeñan un papel crucial en la mejora del aprendizaje y el rendimiento estudiantil. La educación ejerce un impacto sustancial en el desarrollo humano a largo plazo, ya que los aspectos sociales, emocionales, físicos y cognitivos están interconectados. Más allá de evaluar los efectos tradicionales sobre el aprendizaje, es crucial considerar los impactos en las bases sociales y emocionales, así como, las habilidades blandas que son esenciales para la vida adulta, tanto en el ámbito laboral como en la definición de un proyecto de vida personal.



La infraestructura escolar: Honduras enfrenta una serie de desafíos significativos. Según los datos proporcionados por la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI)¹⁸, aproximadamente el 75%, de las instalaciones educativas en el país se encuentran en mal estado. Según SACE, la Secretaría de Educación cuenta con una amplia presencia territorial con 22,677 Centros Educativos Gubernamentales¹⁹ y 1,878 Centros Educativos No Gubernamentales a nivel nacional (SACE, 2023). Este problema abarca la insuficiencia de aulas, la falta de condiciones higiénicas adecuadas, deficiencias en el suministro de agua potable, el tratamiento de aguas residuales y problemas estructurales en los techos de las instalaciones educativas, la escasez de mobiliario y la carencia de recursos para la ampliación de las instalaciones, situación que ha agravado aún más debido a los impactos de desastres naturales, causados por las tormentas tropicales como Eta e Iota en noviembre de 2020, que ha contribuido al deterioro de las escuelas y a la disminución de la matrícula.



¹⁸Centros Educativos Intervenido

¹⁹Este dato es conforme a Matrícula SACE, es decir, los centros educativos contabilizados desde su administración. Dato que difiere, cuando se habla de Planteles Educativos; en un Plantel Educativo, puede haber más de un Centro Educativo.

Cuadro resumen de la problemática de infraestructura por área de atención, planteles sin agua potable, sin tratamiento de aguas residuales y con deficiencia en techos

Departamento	Total Planteles Educativos	Sin Agua Potable (inversión individual: L.100,000.00)	Sin Tratamiento de Aguas Residuales (inversión individual: L.77,000.00)	Deficiencia en Techo (inversión individual: L.120,000.00)
Atlántida	717	183 ● 25.52%	141 ● 19.67%	598 ● 83%
Choluteca	978	462 ● 47.24%	372 ● 38.04%	783 ● 80%
Colón	741	289 ● 39.00%	302 ● 40.76%	620 ● 84%
Comayagua	1217	330 ● 27.12%	310 ● 25.47%	938 ● 79%
Copán	1163	292 ● 25.11%	320 ● 27.52%	909 ● 78%
Cortés	1216	312 ● 25.66%	182 ● 14.97%	785 ● 65%
El Paraíso	1356	601 ● 44.3%	442 ● 32.60%	1166 ● 86%
Francisco Morazán	1628	434 ● 26.66%	352 ● 21.62%	1268 ● 78%
Gracias a Dios	346	267 ● 77.17%	238 ● 68.79%	336 ● 97%
Intibucá	855	246 ● 28.77%	197 ● 23.04%	708 ● 83%
Islas de la Bahía	83	21 ● 25.30%	20 ● 24.10%	72 ● 87%
La Paz	732	188 ● 25.66%	201 ● 27.46%	606 ● 83%
Lempira	1227	319 ● 26.00%	436 ● 35.53%	1007 ● 82%
Ocoatepeque	540	113 ● 20.93%	105 ● 19.44%	402 ● 74%
Olancho	1721	712 ● 41.37%	775 ● 45.03%	1543 ● 90%
Santa Bárbara	1307	274 ● 20.96%	322 ● 24.64%	1011 ● 77%
Valle	475	235 ● 49.47%	188 ● 39.58%	392 ● 83%
Yoro	1223	418 ● 34.16%	423 ● 34.59%	1024 ● 84%
Total General	17,525	5,696 ● 32.50%	5326 ● 30.39%	14188 ● 81%

Fuente: Datos proporcionados por la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI).

Simbología de rangos de priorización de infraestructura (planteles) por área de atención

Rangos de prioridad	Nivel de riesgo para atender el indicador de calidad
71%-100%	Riesgo máximo (prioridad inmediata)
31% - 70%	Riesgo alto (prioridad urgente e importante)
0% - 30%	Riesgo bajo (prioridad importante)



2. Insuficiente permanencia y promoción de los estudiantes durante su trayectoria educativa con calidad por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas

La Insuficiente permanencia y promoción de los estudiantes durante su trayectoria educativa en Honduras es un problema que ha persistido durante años y que afecta negativamente a la población estudiantil y al desarrollo del país. Se refiere a la situación en la que los estudiantes abandonan la escuela antes de completar su educación formal. El estudio con Enfoque de Género “Razones por las cuales los niños y las niñas se encuentran fuera del Sistema Educativo en Honduras”, realizado por la Universidad Pedagógica Nacional (UP-NFM): menciona factores que contribuyen a la deserción escolar en Honduras tales como:

- **Pobreza y Desigualdad:** la pobreza es uno de los principales impulsores de la deserción escolar en el país. Las familias de bajos ingresos a menudo luchan por cubrir las necesidades básicas, como alimentos, vivienda y la escolarización de sus hijos puede quedar en segundo plano. La falta de recursos económicos a menudo obliga a los niños y adolescentes a abandonar la escuela para contribuir al ingreso familiar.
- **Trabajo Infantil:** es un problema grave en Honduras y muchos niños y adolescentes se ven obligados a trabajar para ayudar a sus familias. Esto interfiere directamente con su capacidad para asistir a la escuela y completar su educación.
- **Migración:** Honduras ha experimentado un flujo significativo de migración, y muchas familias han abandonado el país en busca de mejores oportunidades. Esto puede incidir en la interrupción de la educación de los niños, ya que las familias a menudo se ven obligadas a mudarse de un lugar a otro.
- **Violencia e Inseguridad:** son problemas persistentes en el contexto hondureño y pueden tener un impacto directo en la educación. Los estudiantes pueden sentirse amenazados en sus comunidades o en el camino hacia la escuela, lo que los lleva a dejar de asistir a clases.
- **Calidad de la educación:** también es un factor importante ya que los estudiantes abandonan el Centro Educativo perciben, que no están recibiendo una educación de calidad que les brinde oportunidades futuras.
- **Embarazo adolescente:** es otro factor que contribuye a la deserción escolar, ya que las adolescentes embarazadas a menudo enfrentan obstáculos para continuar su educación.

La deserción escolar tiene graves consecuencias tanto a nivel individual como para el país en su conjunto. A nivel individual, los estudiantes que abandonan la escuela a menudo tienen menos oportunidades laborales y enfrentan un mayor riesgo de caer en la pobreza.

A la deserción escolar puede limitar el potencial de desarrollo de un país al reducir la cantidad de personas educadas y capacitadas.

En el siguiente cuadro se observa que en Educación Prebásica hubo una variación desde 2018 hasta 2021 en la deserción interanual; en 2021, el incremento fue bastante elevado debido a la pandemia de la Covid-19. En Educación Básica de I y II ciclo, en el período del 2016 a 2021 la deserción interanual se ha ido incrementando (excepto en 2018, que hubo un descenso). Mientras que en el III ciclo, al igual que en Prebásica, fue variable, teniendo un incremento en el año de pandemia 2021 y en el nivel de Educación Media se dio un incremento en 2019 y un descenso en 2020 y 2021;

Cuadro de deserción interanual por nivel educativo y ciclo en valores absolutos y porcentuales

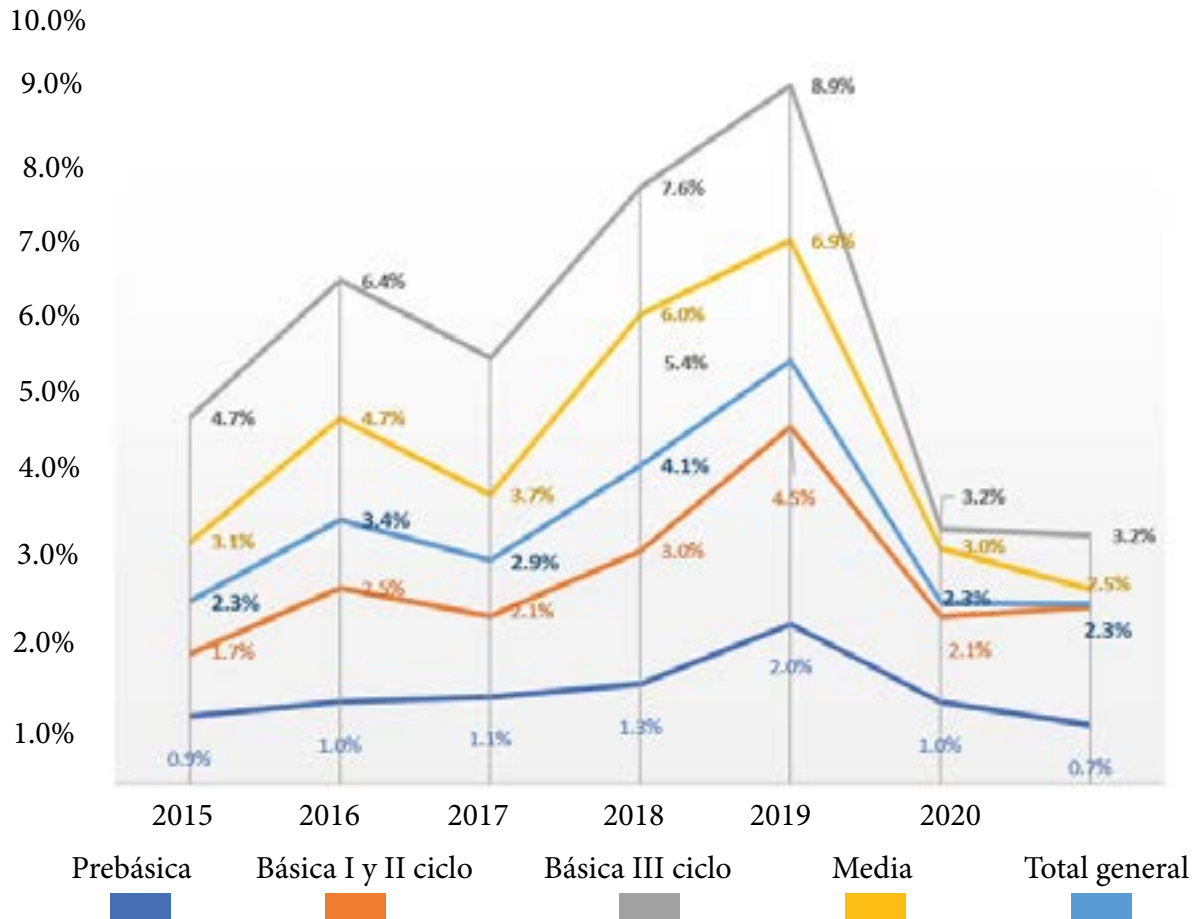
Años		2016	2017	2018	2019	2020	2021	Acumulada
Prebásica	Deserción	-	-	3,339	6,847	2,555	30,814	43,555
	% deserción	0.0%	0.0%	1.4%	2.8%	1.1%	13.2%	18.5%
Básica I y II ciclo	Deserción	11,465	19,892	3,086	18,361	23,841	33,881	110,526
	% deserción	1.0%	1.7%	0.3%	1.6%	2.2%	3.1%	9.9%
Básica III ciclo	Deserción	-	-	3,607	10,956	7,494	15,768	37,825
	% deserción	0.0%	0.0%	0.9%	2.8%	1.9%	4.2%	9.7%
Media	Deserción	-	-	402	16,046	10,712	11,287	38,447
	% deserción	0.0%	0.0%	0.2%	6.3%	4.5%	4.9%	15.9%
Total General	Deserción	-	3,893	10,434	52,210	44,602	97,750	202,889
	% deserción	0.0%	0.2%	0.5%	2.6%	2.3%	4.8%	10.3%

Fuente: datos SACE / USINIEH.

En el siguiente gráfico se observa que conforme se avanza al nivel educativo siguiente se incrementa el porcentaje de deserción intra-anual, en el III ciclo de Educación Básica es donde se tiene el más alto nivel de deserción, seguido del nivel de Educación Media; para el primer año del período analizado de 2015, el más bajo es el nivel de Prebásica con 0.9% y el más alto es el III ciclo de Educación Básica con 4.7%. Este mismo comportamiento de crecimiento se observa desde el 2015 hasta 2019 en cada uno de los niveles, alcanzando los mayores porcentajes en 2019 con 2% en Prebásica, 4.5% en I y II ciclo de Educación Básica, 6.9% en Educación Media y 8.9% en el III ciclo de Educación Básica. No obstante, en los años 2020 y 2021, los porcentajes alcanzados son más bajos, con un promedio anual de 2.3% en cada año, en comparación al promedio de 5.4% alcanzado en el año 2019.



Deserción intra-anual 2015-2021



Repitencia

La repitencia escolar es otro desafío importante que incide en la insuficiente permanencia y promoción de los estudiantes durante su trayectoria educativa. Este fenómeno se refiere a la situación en la que un estudiante debe repetir un grado o nivel educativo en lugar de avanzar al siguiente nivel con sus compañeros de clase. Esta puede ser causada por una serie de factores y tiene diversas implicaciones.

El bajo rendimiento académico es un factor que conduce a la repitencia, cuando los estudiantes no logran alcanzar los niveles de competencia requeridos en áreas como lectura y matemáticas, pueden ser retenidos en el mismo grado para brindarles la oportunidad de mejorar sus habilidades antes de avanzar, esto puede llevar a la repitencia en múltiples grados a lo largo de la trayectoria educativa de cada nivel.

La falta de programas de apoyo académico y la formación insuficiente de los docentes también pueden contribuir, ya que los estudiantes que enfrentan dificultades en su aprendizaje pueden no recibir la atención y el apoyo adecuados para superar sus desafíos.

La calidad de la educación es otro factor, cuando los estudiantes no desarrollan las habilidades y competencias necesarias, que derivan en la falta de motivación.

La repitencia escolar tiene implicaciones negativas para los estudiantes, ya que puede afectar su autoestima y motivación, además, de prolongar su tiempo en la escuela y retrasar su transición a niveles educativos superiores o al mercado laboral.

En el período comprendido entre 2018 y 2022, de las metas logradas con relación a las programadas en el PEI, en los niveles educativos de I y II ciclo de Educación Básica, se obtuvo el mayor porcentaje de educandos repitentes en el año 2020 con 4.2% y en 2022 fue del 3.4%.

En el III ciclo de Educación Básica, el porcentaje de repitencia de 2018 a 2020 fue muy similar; no así, en el 2021 que se obtuvo un 9.1% y en 2022 el porcentaje fue muy significativo de 12%; hubo un aumento sustancial de 4.1%.

El comportamiento en el nivel de Educación Media las cifras son alarmantes en el año 2021 y 2022, los porcentajes alcanzados fueron de 12.4% y 13% respectivamente, obteniendo un promedio de 7.2%, con mayor énfasis en los años de pandemia (2020 y 2022).

En los años 2020 al 2022 se incrementó la repitencia en todos los niveles.

En el cuadro aparecen los resultados de repitencia del período comprendido entre 2018 y 2022 de las metas logradas con relación a las programadas en el Plan Estratégico Institucional

Indicador	Resultado	2018	2019	2020	2021	2022
Repitencia I y II ciclo de Educación Básica	Meta lograda	3.1%	3.5%	4.2%	2.5%	3.4%
	Meta programada	3.1%	3.5%	3.0%	2.5%	2.0%
Repitencia III ciclo de Educación Básica	Meta lograda	7.9%	7.8%	7.8%	9.1%	12.0%
	Meta programada	7.6%	7.8%	7.0%	6.8%	6.5%
Repitencia en Educación Media	Meta lograda	5.8%	6.1%	5.9%	12.4%	13.0%
	Meta programada	6.0%	6.1%	5.1%	4.8%	4.4%

Fuente: Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE).

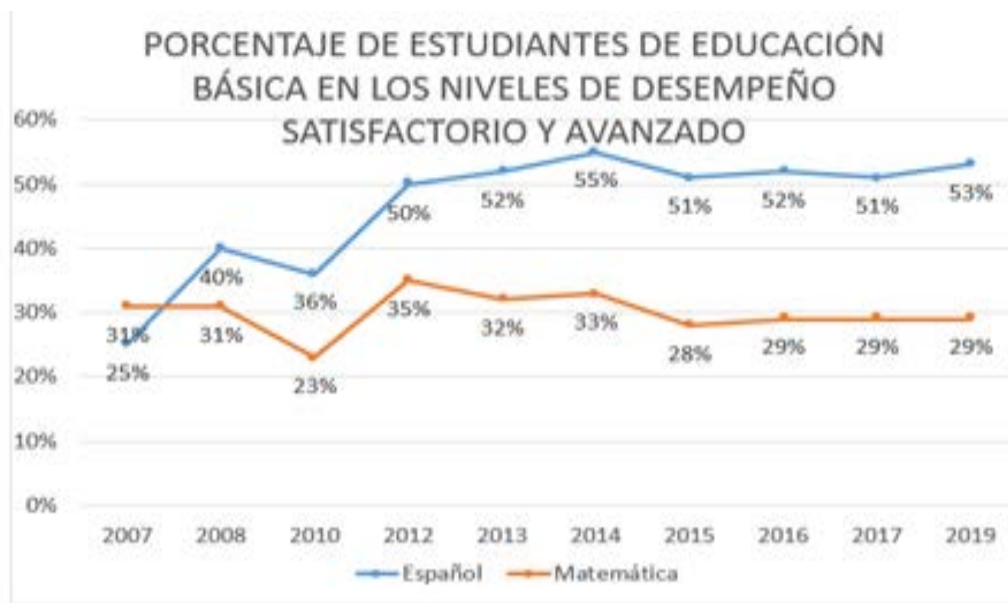


El rendimiento académico

El rendimiento académico es otro desafío importante que incide en la insuficiente permanencia y promoción de los estudiantes durante su trayectoria educativa. En el período 2015-2019, se observó un estancamiento en los resultados de la evaluación del rendimiento académico en áreas como Español(Lectura) y Matemáticas, esto indica que los estudiantes no lograron mejoras significativas en su aprendizaje en ese período, a pesar de los esfuerzos realizados en el Sistema Nacional de Educación.

Además, los niveles de aprendizaje de los estudiantes hondureños han quedado rezagados en comparación con el promedio regional latinoamericano. La crisis económica, social y política que ha afectado al país, junto con la pandemia de la COVID-19, ha exacerbado este desafío, lo que ha llevado a un marcado atraso en el aprendizaje de los estudiantes.

Comparativo longitudinal en el período 2007 – 2019



Fuente: Informe Nacional de Desempeño Académico Español y Matemática de 1º a 9º grado-Años 2016-2019.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Honduras obtienen resultados muy bajos en rendimiento académico. Según el reporte de 2018 del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), 70% de los estudiantes hondureños no logra el estándar en lectura y el 85% no logra el estándar en Matemáticas, ubicando al país en los últimos lugares de la región, esto lo confirma la evaluación del desempeño académico en Español (Lectura) y Matemáticas realizada en noviembre del 2018 a los estudiantes del 3er, 6to y 9no grado. Los principales hallazgos encontrados son:

- Los estudiantes evaluados en el año 2018 siguen mostrando que tienen mejores niveles de desempeño en Español (Lectura) que en el área de Matemáticas, aunque no son los resultados esperados en el Sistema Nacional de Educación . Casi 4 de cada 10 estudiantes (39%) del total de estudiantes de 3er, 6to y 9no grado se encuentran en el nivel satisfactorio o avanzado en el área de Español y menos de 2 de cada 10 estudiantes (18%) alcanzan la eficiencia en el área de Matemáticas y particularmente en 6to y 9no grado solamente 1 de cada 10 estuantes llegan al nivel satisfactorio o avanzado en Matemáticas. Por otro lado, en cuanto a los estudiantes que no alcanzan los estándares mínimos se encontró que en Español todavía es alto el porcentaje de estudiantes que se encuentran en el nivel insatisfactorio (17% en 6to grado) y aún más alto en Matemáticas en donde se llega hasta el 33% de los estudiantes de 9no grado que se encuentran en la condición insatisfactoria.
- En el área urbana los estudiantes obtuvieron mejores desempeños que los del área rural en Español (Lectura) y en Matemáticas los resultados son mejores en los estudiantes del área rural.
- Los niveles de desempeño académico de las alumnas son superiores a los correspondientes de los alumnos en cada grado evaluado en el área de Español y en Matemáticas los resultados son variados.
- El problema del rezago educativo sigue afectando el desempeño estudiantil, ya que los estudiantes con sobre edad muestran niveles de desempeño académico inferiores a los estudiantes matriculados en la edad correspondiente.
- El desempeño estudiantil ha estado estancado en los últimos años, pero en el año 2018 tuvieron una pequeña mejoría respecto al año 2017, tanto en Español (Lectura) como en Matemáticas, pero aún no se logran alcanzar las metas de los planes nacionales.

Las principales causas indirectas que contribuyen a la deserción y repitencia de la población escolar en los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.

- **Bajo logro de los aprendizajes, competencias relevantes y pertinentes en el educando:** uno de los factores que contribuyen a la deserción, es el bajo rendimiento académico de los estudiantes en áreas como Español (Lectura) y Matemáticas. La falta de logro en estas competencias es un obstáculo para el progreso educativo y puede llevar a la desmotivación y al abandono de la escuela.
- **Débil formación inicial y permanente de los docentes:** existe consenso en la bibliografía especializada respecto a que los docentes son uno de los factores más importantes y de mayor incidencia en el proceso educativo, por ello su calidad profesional, desempeño laboral, compromiso con los resultados, etc., son algunas de las preocupaciones centrales del debate educativo que se orienta a la exploración de algunas

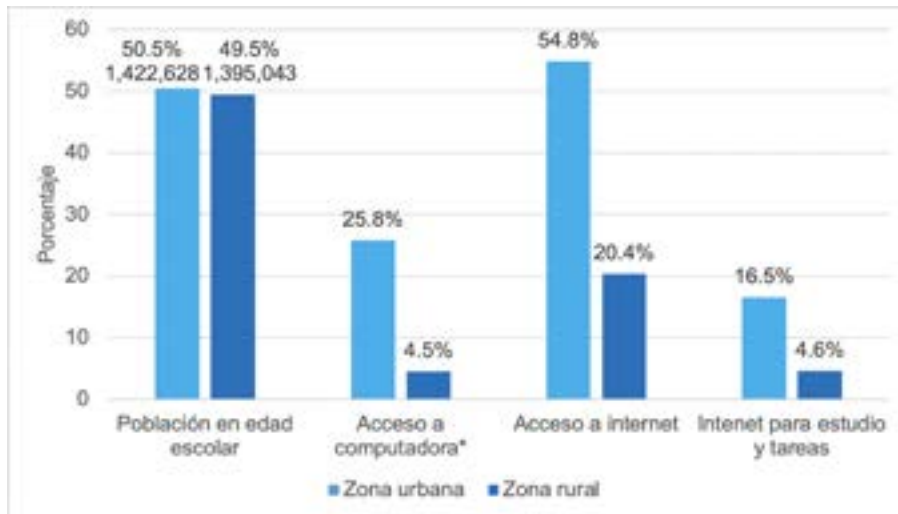


claves para lograr una educación que responda a las demandas de la sociedad actual, igualmente conocido es el hecho de que el desempeño docente, a su vez, depende de múltiples factores. Sin embargo, en la actualidad también hay consenso acerca de que la formación inicial y permanente de docentes es un componente de calidad de primer orden del Sistema Nacional de Educación. No es posible hablar de mejora de la educación sin atender el desarrollo profesional de los maestros, por ello ha ocurrido que las reformas educativas impulsadas en casi la totalidad de los países de la región han colocado como uno de sus puntos centrales el tema de la formación inicial y permanente de los docentes, aun cuando lo hayan hecho con diferentes énfasis y orientaciones (Documento Diagnóstico de las Necesidades de Formación Docente. 2020).

La calidad de la educación depende en gran medida de la formación y capacitación de los docentes. La falta de una formación adecuada y continua puede afectar negativamente la calidad de la enseñanza, lo que a su vez puede llevar a la deserción de los estudiantes.

- **Falta de programas de apoyo académico:** la falta de programas efectivos de apoyo académico puede dejar a los estudiantes sin recursos para superar las dificultades en su aprendizaje y llevar a la desmotivación y al abandono escolar.
- **Deficiente implementación del mecanismo de género:** la discriminación de género y la falta de igualdad de oportunidades en la educación pueden afectar la retención de las niñas en la escuela. Las políticas y prácticas que no abordan adecuadamente estas cuestiones pueden contribuir a la deserción de las estudiantes.
- **Insuficiente funcionamiento de las redes educativas:** aunque las Redes Educativas tienen el potencial de mejorar la calidad de la educación, su funcionamiento inadecuado debido a la falta de presupuesto y recursos puede afectar la retención de los estudiantes.
- **Débil incorporación de las tecnologías en los Centros Educativos:** la falta de acceso a tecnologías educativas, especialmente en las zonas rurales, ha resultado en la exclusión de muchos estudiantes durante la pandemia. Según Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de 2019 revelan una marcada disparidad en el acceso a computadoras e internet entre las zonas urbanas y rurales, lo que dificulta significativamente la educación en línea; en consecuencia, solo el 37.8% de la población en edad escolar tiene la posibilidad de participar en procesos educativos en línea, excluyendo al 62.8%, que corresponde a 1,753,482 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, esta brecha es más pronunciada en las zonas rurales, donde solo el 20.4% de la población en edad escolar puede acceder a la educación virtual, en comparación con el 54.8% en las zonas urbanas, esto ha contribuido de manera significativa a la deserción escolar en el país (FORTALECIMIENTO EDUCATIVO POR HONDURAS 2021-2030, publicado en 2021, el Observatorio Universitario de la Educación Nacional e Internacional - OUDENI).

Población en edad escolar y acceso a facilidades de estudio



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM), Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
 * Proporción en base a hogares con acceso.

- El débil desempeño del Sistema Nacional de Supervisión y Acompañamiento Docente:** la supervisión y el acompañamiento ineficaz de los docentes pueden afectar la calidad de la enseñanza y en última instancia, la retención de los educandos. Cuando los docentes no reciben el apoyo necesario, los estudiantes pueden verse afectados negativamente.
- Falta de actividades extraescolares deportivas, artísticas y concursos académicos:** La falta de actividades extracurriculares en el Sistema Nacional de Educación hondureño, es una causa indirecta de la deserción escolar, estas actividades, que incluyen deportes, artes, cultura, ciencia y tecnología, son fundamentales para el desarrollo de habilidades cognitivas, socioafectivas, físicas y de valores en los estudiantes. Según un informe de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) 2019, aproximadamente 491 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, abandonan el Centro Educativo, lo que se traduce en la deserción alrededor de 98,198 estudiantes al año.

Participar en actividades extracurriculares reporta numerosos beneficios para los estudiantes, como la mejora de sus habilidades sociales, la elevación de la autoestima, la estimulación de la creatividad y la promoción de valores democráticos y el pensamiento crítico, estas experiencias enriquecedoras pueden aumentar la motivación y el compromiso de los estudiantes con la educación, lo que a su vez ayuda a reducir la deserción escolar en Honduras. En conjunto, estas causas indirectas contribuyen a la deserción escolar, afectando la calidad de la educación, la igualdad de oportunidades y el apoyo a los estudiantes. La identificación y abordaje de estas causas indirectas son fundamentales para mejorar la retención y el rendimiento académico de los estudiantes.



3. Débil gestión institucional de la Secretaría de Educación con transparencia y rendición de cuentas

El Sistema Nacional Educativo de Honduras, como en todos los países del mundo enfrenta problemas educativos de cobertura de matrícula, permanencia y promoción con calidad y rendimiento académico, se han realizado acciones con el objetivo de mejorar la situación educativa del país, sin embargo, estos no han sido suficientes, eficientes y efectivos, dado los resultados que se han venido obteniendo por años; es importante poner atención a las intervenciones realizadas y los estudios hechos para conocer con exactitud que funciona y que no, para buscar estrategias que permitan mejorar los indicadores educativos, estos acontecimientos de alguna manera se deben a problemas internos que enfrenta la Secretaría de Educación en su gestión administrativa, tanto en el nivel central como en el descentralizado, entre las causas directas e indirectas de este problema se encuentran las siguientes:

Causa directa: procesos administrativos, técnicos y pedagógicos débiles.

Los procesos administrativos, técnicos y pedagógicos débiles, afectan la gestión de la Secretaría de Educación, esto se ve evidenciado en los resultados obtenidos en materia de acceso, cobertura, permanencia, promoción y rendimiento académico, mismos que no evidencian mejora, debido a múltiples causas, las que se vieron descubiertas recientemente con mayor énfasis durante el período 2017-2022, donde el país pasó por una crisis económica, social y política, adicionalmente, la pandemia de la COVID-19 durante los años 2020 y 2021 y las tormentas tropicales ETA e IOTA que destruyeron la infraestructura de los Centros Educativos; estas situaciones exigieron una atención especial a la educación en lo referente a buscar modalidades diferentes de atención a los educandos, preparación, compromiso y responsabilidad de los docentes y padres de familia en la educación,

En el Informe Diagnóstico de la comunicación interna en la SE, de mayo 2021, se registraron algunos resultados: deficiencia en la gestión de la comunicación, canales y protocolos de comunicación poco claros y conocidos, falta de planificación de las solicitudes de información en tiempo y forma, no se cuenta con formatos estandarizados que permitan unificar la solicitud de la información, falta de recursos tecnológicos que permitan centralizar la información y deficiente proceso de inducción del personal y actualización.

Causas indirectas

1. Estructura organizativa obsoleta y procesos institucionales desarticulados.
2. Centralización de procesos y subprocesos.
3. Ley de Educación y sus Reglamentos vigente, anacrónica.
4. Poco apoyo de las Instancias de Participación Comunitaria y Escolar (IPCE), de manera articulada en las actividades educativas.

5. Poco personal y equipo tecnológico en las unidades de información educativa.
6. Débil cumplimiento con la política de control interno institucional.
7. Carencia de un sistema de planificación y evaluación automatizado.
8. Incoherencia de los programas y proyectos de la cooperación, con la planificación de la Secretaría de Educación.

A continuación se describen a mayor detalle, las causas indirectas antes mencionadas:

1. Estructura organizativa obsoleta y procesos institucionales desarticulados “**Mediante ACUERDO No. 1965-SE-14**”, se crea la estructura organizativa interna de la Secretaría de Educación, misma que ha tenido modificaciones, ejemplo de ello, es la creación de la Subsecretaría de Servicios Educativos, ya que en el Reglamento de la Secretaría de Educación, donde se establecen las funciones de las diferentes dependencias, se observa que algunas unidades tienen funciones ambiguas y similares, también hay algunas Direcciones que comprenden Subdirecciones que no son congruentes en su direccionamiento, tal es el caso de la Dirección General de Modalidades Educativas, misma que está constituida por Subdirecciones que sus funciones no responden a una Modalidad Alternativa. Así mismo, el Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO), es un Programa alternativo de la Secretaría de Educación encaminado a brindar acceso a niñas, niños y jóvenes en los niveles de Educación Prebásica y Básica de las áreas postergadas y poblaciones indígenas y afro hondureñas diferenciadas culturalmente, promoviendo la participación y autogestión comunitaria, en procura de la mejora de la cobertura y calidad educativa, la que actualmente depende directamente del Despacho de Educación, por su función, esta debería formar parte de la Subsecretaría de Asuntos Técnicos Pedagógicos; estas situaciones entre otras existentes, afectan el buen funcionamiento en la gestión administrativa y técnica de la Secretaría de Educación. Por otro lado, algunos funcionarios no cuentan con el perfil idóneo para desempeñarse en los puestos asignados, no tienen las competencias y los recursos necesarios para poder cumplir con sus funciones de manera eficiente y eficaz, hacia el logro de la misión institucional y tampoco se cuenta con un programa de formación del talento humano administrativo que prepare y fortalezca al personal en sus funciones.

2. Centralización de procesos y subprocesos.

“*En el documento **Ruta crítica hacia la descentralización 2017–2025, emitido por la Secretaría de Educación** en el año 2019*”, manifiesta que “como parte de la modernización del Estado, la Secretaría experimentó un proceso de desconcentración complejo en la medida que, mediante el **Decreto No. 34-96** y su posterior modificación mediante **Decreto No.162-96**, crea las Direcciones Departamentales y Distritales de Educación como entes desconcentrados, manteniendo siempre centralizado sus procesos administrativos, situación que limita el alcance y la profundidad del proceso de descentralización.

Por su parte, la Ley Fundamental de Educación define la descentralización como “*la*



transferencia de competencias, atribuciones, funciones, responsabilidades y recursos, desde el nivel del gobierno central hacia los niveles administrativos, políticos y fiscales (Art. 85); es decir, refiere a una descentralización en el área administrativa en la modalidad de desconcentración hacia las Direcciones Departamentales de Educación. Esto marca una diferencia clara en cuanto a la Política Nacional de Estado que dirige la descentralización hacia los municipios y no establece un nivel intermedio como es el caso de las Direcciones Departamentales de Educación.

3. Ley de Educación y sus Reglamentos vigentes, anacrónica.

La Ley Fundamental de Educación, se crea mediante el Decreto Legislativo No. 262/2012, garantiza el derecho humano a la educación y establece los principios, garantías, fines y lineamientos generales de la educación nacional, reconoce a los educandos como titular del derecho y actor principal y establece que el fin de la educación es el desarrollo al máximo de sus potencialidades y personalidad, define la estructura del Sistema Nacional de Educación, las atribuciones y obligaciones del Estado, los derechos y responsabilidades de las personas y de la sociedad en la función educadora. Esta Ley y sus Reglamentos adolece de anacronismo, no responden y no es aplicable a la realidad actual, presenta anfibología jurídica, se presta para más de una interpretación, contravienen los derechos adquiridos de los docentes, ejemplo de ello el Reglamento de la Secretaría de Educación, presenta duplicidad de funciones entre sus dependencias, por otro lado, el Reglamento de la Educación en Casa carece de claridad en la entrega de los servicios, no cuenta con un marco definido de las evaluaciones de los educandos y de cómo realizar las promociones a un grado inmediato superior; ni especifica el procedimiento de la validación de los estudios llevados a cabo en el extranjero, entre otros. Así mismo, el Reglamento de Evaluación Docente no es lo suficientemente efectivo, ya que no cuenta con un “Manual de la Evaluación del Desempeño Docente” actualizado, ni con los instrumentos enunciados, entre otros.

4. Poco apoyo de las Instancias de Participación Comunitaria y Escolar de manera articulada en las actividades educativas.

La Ley de Fortalecimiento a la Educación Pública y Participación Comunitaria, publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 25 de mayo de 2011, tiene como propósito fortalecer la educación pública mediante la participación de los padres de familia y la comunidad, para impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación, tomando como sustento la Constitución de la República, el Estatuto del Docente Hondureño y demás leyes educativas. Que de conformidad con la Ley de Municipalidades, el gobierno local tiene como atribución elaborar y ejecutar planes de desarrollo, asegurar la participación de la comunidad en la solución de los problemas del municipio y nombrar consejeros y comisionados, esta Ley establece que la comunidad educativa cuenta con las siguientes estructuras de participación: Gobiernos Estudiantiles, Consejo Municipal de Desarrollo Educativo (COMDE), Consejo Distrital de Desarrollo Educativo (CODDE), Consejo Educativo de Desarrollo (CED) y la Asociación de Padres de Familia (APF). (Estrategia reactivación IPCE 2019, Sub Dirección General de Participación Comunitaria y Escolar).

Según el documento (Estrategia para el Fortalecimiento del COMDE y CODDE, julio 2016, Subdirección General de Participación Comunitaria y Escolar); muestran que de 279 COMDE existentes en el año 2016; 173 (62%) no estaban trabajando bajo un Plan Operativo Anual y probablemente, no realizaron acciones en función de las prioridades vigentes del municipio. En el levantamiento de la línea base de los 279 municipios se obtuvo que el 51% fueron organizados entre el 2009 y 2013; un 10% fueron constituidos en 2014 y aunque la Ley está vigente desde 2012, un 25% de los COMDE se constituyeron hasta el año 2016, de los que solo el 18% contaba con el reglamento de funcionamiento, un 48% no lo tenían y un 34% no reportó al respecto, sin embargo, ninguno de estos documentos mencionados anteriormente reporta el nivel de incidencia que las estructuras de Participación Comunitaria han tenido en el mejoramiento de la educación.

5. Poco personal y equipo tecnológico en las unidades de información educativa.

La Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras, es la instancia técnica responsable del acompañamiento de los procesos educativos y administrativos de la Secretaría de Educación, mediante la implementación de las tecnologías de información, para la mejora en el servicio, calidad y transparencia de la educación en Honduras, por otro lado, se constituye como la unidad que registra, organiza y administra la información oficial para la toma de decisiones, en este sentido, se requiere que dicha información sea real, ágil y oportuna, que además genere datos desagregados, sin embargo, no se cuenta con este tipo de información que permita conocer por ejemplo; la población escolar con discapacidad, tipo de discapacidad que poseen, así como, cuántos niños y niñas de los diferentes pueblos indígenas, se encuentran matriculados en el Sistema Nacional de Educación, entre otros, a fin de brindar atención especializada de acuerdo a las necesidades de cada uno, por lo que se hace necesario el fortalecimiento de esta unidad, ya que cuentan con poco personal y equipo tecnológico para su buen funcionamiento.

6. Débil cumplimiento con la política de control interno institucional.

Débil gobernanza y garantías de transparencia en el sector educativo, de acuerdo al Informe (Estado de País: Honduras 2022-Educación), durante los años de la pandemia y hasta el día de hoy, no se ha continuado evaluando el desempeño docente, a pesar de que se había hecho de forma consistente desde 2013.

Los resultados de las evaluaciones de recursos humanos son desafiantes. (En la evaluación realizada por ASJ para el período 2011-2014), se obtuvo un 24% de calificación total, en la evaluación 2015-2016 esta calificación subió en un 61%, en la evaluación 2017 bajó un 6% y en la evaluación del 2018-2019 descendió en un 35%.



De acuerdo con FEREMA se ha avanzado muy poco en transparencia, rendición de cuentas y monitoreo. La corrupción y la falta de transparencia también afectan negativamente a la calidad y la eficiencia de las ofertas educativas. En la Ley Fundamental de Educación (2012) se incluyó que la transparencia y la rendición de cuentas se conciben como principios básicos de la gestión. Mediante la ley se establecen los Consejos Municipales de Transparencia; sin embargo, los mecanismos y herramientas todavía no se han implementado. Durante la pandemia se ha evidenciado la debilidad de los mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas. “En este período el acompañamiento de apoyo y el seguimiento ha sido muy débil, al grado que los docentes se quejan de que ellos han tenido que ver cómo resuelven en cada caso particular, en un contexto en el cual la mayoría de los estudiantes carecen de conectividad, así como de libros de texto y cuadernos de trabajo”. La falta de apoyo a los docentes vuelve poco viable la aplicación de verdaderos mecanismos de rendición de cuentas.

7. Carencia de un sistema de planificación y evaluación automatizado.

En los procesos de planificación y evaluación de la gestión que realiza la Secretaría de Educación, no se cuenta con un sistema que automatice estos procesos y los vuelva más ágiles, mismos que se realizan en el nivel central y departamental donde se hacen las asignaciones físicas y presupuestarias, planificación que debe partir de las necesidades reales locales, conforme a la planificación estratégica y operativa, considerando, que la planificación es el eje central, sobre el cual gira el modelo de Gestión por Resultados, donde se define el valor público esperado (impactos y resultados), las políticas, estrategias e intervenciones necesarias para alcanzarlo y garantizar que las acciones institucionales apunten hacia el logro de los indicadores educativos, objetivos y productos esperados.

La UPEG, anteriormente coordinó con la Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (USINIEH), un programa digital denominado Sistema de Pla-

nificación y Evaluación (SIPLAE), instrumento que permitía registrar la planificación estratégica y operativa, así como evaluar la ejecución de la planificación de la Secretaría de Educación, lo que hacía que se visualizara de manera articulada estos procesos y contar con información ágil y oportuna para la toma de decisiones por parte de las autoridades, sin embargo, este proceso se discontinuó debido a problemas de tipo administrativo y técnico.

8. Incoherencia de los programas y proyectos de la cooperación, con la planificación de la Secretaría de Educación.

Una de las causas que afectan este problema es que la mayoría de programas y proyectos educativos de la cooperación internacional que se ejecutan, no están bajo la coordinación de la Secretaría de Educación, que permita de alguna manera poder direccionar los mismos hacia el logro de indicadores educativos y objetivos estratégicos que la institución pretende, por otro lado, no se cuenta con información de toda la cooperación nacional e internacional de estos programas y proyectos que se están ejecutando.

Uno de los hallazgos encontrados es que en la Ley Fundamental de Educación y en el Reglamento de la Secretaría de Educación se identifican diferentes dependencias con funciones similares en lo referente a programas y proyectos, lo que genera duplicidad de funciones, ineficacia e ineficiencia en la realización de las acciones que coadyuvan a direccionar de manera adecuada, oportuna y pertinente al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.



ESQUEMA DE PROBLEMAS PRIORITARIOS CAUSAS INDIRECTAS Y EFECTOS

EFECTOS

1. Rezago escolar
2. Deficiencia en el desarrollo de habilidades socio/emocionales, motrices y competencias básicas
3. Desmotivación para asistir a los Centros Educativos
4. Pocas o nulas oportunidades laborales
5. Incremento de la delincuencia e inseguridad

EFECTOS

1. Baja calidad del proceso enseñanza aprendizaje
2. Estudiantes con bajas competencias y habilidades para la vida
3. Débil desarrollo pleno del ciudadano
4. Débil desarrollo de talentos y destrezas en áreas artísticas, académicas y deportivas
5. Altos índices de deserción, reprobación y repitencia
6. Aumento de la brecha de desigualdad e inequidad en la tención de los educandos conforme a sus derechos y necesidades

EFECTOS

1. Deficiencia en la gestión administrativa, técnica y pedagógica-curricular de la Secretaría de Educación
2. Percepción negativa desde la perspectiva interna y externa
3. Conflicto en la aplicación de la ley a la realidad social
4. Información educativa limitada inoportuna, inaccesible y poco confiables para la toma de decisiones
5. Bajo logro de indicadores y objetivos educativos

CAUSAS INDIRECTAS

1. Escasos recursos económicos de los padres
2. Infraestructura escolar en mal estado, (insuficiencia de aulas, inadecuada higiene, falta de mobiliario, entre otros).
3. Emigración de la población escolar
4. Acoso escolar
5. Analfabetismo
6. Desinterés en actividades educativas

CAUSAS INDIRECTAS

1. Bajo logro de los aprendizajes, competencias relevantes y pertinentes en los educandos
2. Débil formación inicial y permanente de los docentes
3. Falta de programas de apoyo académico
4. Deficiente implementación del mecanismo de género
5. Insuficiente funcionamiento de las redes educativas
6. Débil incorporación de las tecnologías educativas en los Centros Educativos
7. Pobre desempeño del Sistema Nacional de Supervisión y Acompañamiento Docente

CAUSAS INDIRECTAS

1. Estructura organizativa obsoleta y procesos institucionales desarticulados
2. Centralización de procesos y subprocesos
3. Ley Fundamental de Educación y sus reglamentos anacrónicos
4. Poco apoyo de las Instancias de Participación Comunitaria y Escolar de manera articulada en las entidades educativas
5. Poco personal y equipo tecnológico en las unidades de información educativa
6. Débil cumplimiento con la política de control interno institucional
7. Carencia de un sistema de planificación y evaluación automatizado

PROBLEMA 1

Insuficientes acceso inclusivo y equitativo de la población en edad escolar

PROBLEMA 2

Insuficiente permanencia y promoción de los educandos durante su trayectoria educativa

PROBLEMA 3

Débil gestión institucional por resultados y valor público con transparencia y rendición de cuentas

V. MARCO LEGAL

El marco normativo de ordenamiento jurídico de leyes primarias y secundarias, así como especiales, sirve de base en la orientación de procesos para el logro de la misión y visión de la Secretaría de Educación. Sin perjuicio de otras atribuciones de su competencia, corresponde a esta institución a través, de sus estructuras ejecutar en el ámbito de su competencia la política educativa nacional, establecida por el Consejo Nacional de Educación. A continuación se detalla el estamento legal que rige el Sistema Educativo Nacional:

Constitución de la República

Establece que la educación es función esencial del Estado, para la conservación, el fomento y la difusión de la cultura, deberá proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza.

Ley Fundamental de Educación

Garantizar el acceso equitativo de todas las personas sin discriminación, a una educación integral de calidad.

Ley Estatuto del Docente Hondureño

Establece el régimen de administración del personal que tutela la carrera docente en instituciones oficiales, semioficiales y privadas regidas por la Secretaría de Educación.

Ley de Fortalecimiento a la Educación Pública y la Participación Comunitaria

Tiene como propósito fortalecer la educación pública, mediante la participación de los padres y madres de familia y la comunidad para impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación.

Código de la Niñez y la Adolescencia

El objetivo general del código, es la protección integral de la niñez y adolescencia en los términos que consagra la Constitución de la República y la Convención sobre los Derechos del Niño, así como, la modernización e integración del ordenamiento jurídico de la República en esta materia.

Ley de Visión de País 2010-2038

Planeamiento de largo plazo para el establecimiento de una visión de país y la adopción de un Plan de Nación para Honduras, recoge las condiciones de una nación posible, materializada mediante el establecimiento de 17 principios orientadores de desarrollo, cuatro objetivos nacionales y 22 metas de prioridad nacional.

Ley General de la Administración Pública.

Establece las normas a que estará sujeta la administración pública, la cual puede ser centralizada y descentralizada.



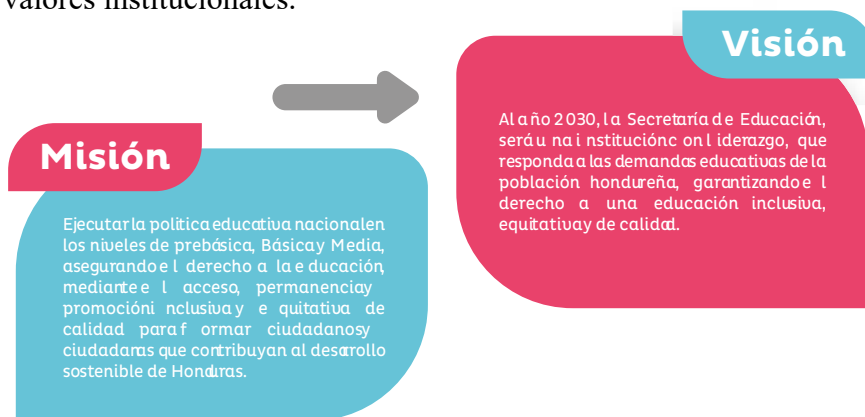
Tabla 7 Resumen del Marco Legal

No.	Norma Jurídica	Fecha de aprobación y aplicación de la norma
1	Constitución de la República	Decreto No. 131 del 11 de enero de 1989
2	Ley de Visión de País 2010-2038	Decreto Legislativo No. 286-2009
3	Ley General de la Administración Pública	Decreto No. 218-96 del 17 de diciembre de 1996, 30 de diciembre 1996
4	Ley Fundamental de Educación	Decreto No. 262-2011 y sus reglamentos
5	Ley del Estatuto del Docente Hondureño	Decreto No. 136-97 y su reglamento general, acuerdo ejecutivo 0760-SE-99
6	Ley de Fortalecimiento a la Educación Pública y la Participación Comunitaria	Decreto No. 35-2011 y sus reglamentos, acuerdo ejecutivo 0016-PE-2011
7	Código de la Niñez y la Adolescencia	Decreto 35-2013
8	Ley de Igualdad de Oportunidad para la Mujer	Decreto 34-2000
9	Ley de Educación Superior	Decreto Número 142-89, vigente desde su publicación en el Diario Oficial La Gaceta No. 25961, del 17 de octubre del mismo año.
10	Ley de Alfabetización Obligatoria	Publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 23070 de fecha 1 de abril de 1980
11	Ley del Vaso de Leche para el Fortalecimiento a la Merienda Escolar.	Decreto No. 54-2010 del 16 de junio de 2010
12	Reglamento Educación para Personas con Discapacidad, Necesidades Educativas Especiales y Talentos Excepcionales	Decreto No. 17 de septiembre de 2014
13	Reformas del Estatuto del Docente	Decreto No. 256-2000
14	Ley Marco Para el Desarrollo Integral de la Juventud	Decreto No. 260-2005, 16 de enero de 2006

Uno de los aspectos fundamentales para que la Secretaría de Educación logre su cometido, es que cuente con un ordenamiento jurídico vigente que sea congruente con la realidad educativa, que responda a los desafíos actuales, que no tenga contradicciones con otros estamentos jurídicos. En términos generales, que la normativa educativa dirija y oriente la gestión institucional hacia el logro de productos y resultados que generen valor público a la ciudadanía y especialmente a la comunidad educativa, garantizando a los educandos su derecho constitucional a una educación de calidad.

VI. PERFIL ESTRATÉGICO

Es un proceso sistemático, lógico y objetivo de elementos del entorno organizacional que direcciona estratégicamente los esfuerzos de la Secretaría de Educación; define la misión, visión y valores institucionales.



Valores institucionales

Representan las convicciones o filosofía de la institución respecto a qué los conducirá al éxito, considerando tanto el presente como el futuro.

Los valores institucionales comprenden las actitudes que los funcionarios de la Secretaría de Educación deben de apropiarse para el buen funcionamiento de la gestión institucional.





VII. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La producción intelectual académica y técnica que se genera en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas de la Secretaría de Educación, se refleja en los educandos promovidos, egresados y graduados del componente formal del Sistema Nacional Educativo con una educación de calidad que contribuya a la identidad, el emprendimiento, el trabajo, la democracia y el desarrollo sostenible del país.

Los seis productos finales que la Secretaría de Educación entrega a la sociedad año con año se logran a través de la producción intermedia que la institución proporciona a sus beneficiarios (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) son:

PRODUCTOS FINALES



Programa 19

1. Educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobre edad del 3er grado de educación Prebásica a nivel nacional al 1er grado de Educación Básica.



Programa 20

1. Educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobre edad del 9no grado de Educación Básica al nivel de Educación Media.



Programa 21

1. Educandos graduados en el nivel de Educación Media en las diferentes modalidades educativas, para ofrecer la experiencia formativa para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel Superior.

PRODUCTOS FINALES



Programa 22

1. Educandos promovidos (Jóvenes y Adultos) de 9no grado de Educación Básica de Modalidades Alternativa, de 15 años y más al nivel de Educación Media.



Programa 23

1. Educandos con rendimiento académico mejorado a través de los bienes y servicios educativos de calidad entregados.



Programa 24

1. Centros Educativos en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media reconstruidos, mejorados ampliados que cuentan con Huertos Escolares Productivos enfocados en la formación técnico profesional.

2. Estudiantes de los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media del Sistema Nacional de Educación beneficiados con herramientas pedagógicas y capacitaciones enfocadas en el fortalecimiento y mejoramiento integral de la calidad educativa, incluyendo el conocimiento y respeto de los derechos humanos y la formación técnico-profesional en sectores agroforestales e industriales

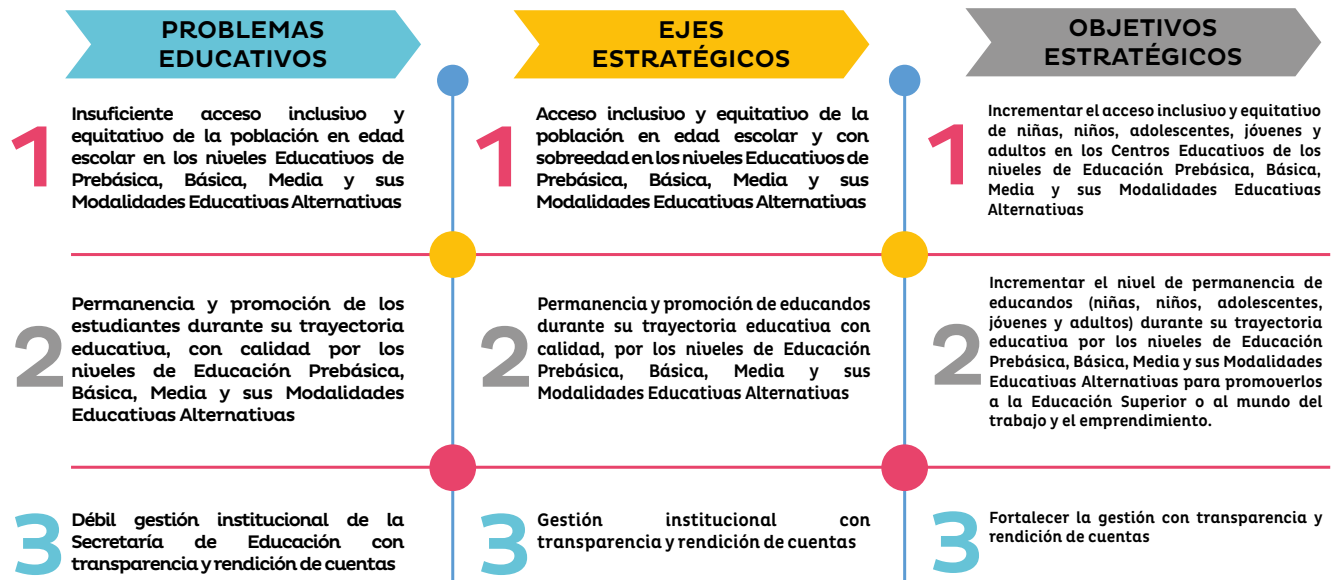
3. Docentes y educadores de Educación Prebásica participantes con prácticas pedagógicas satisfactorias

4. Aulas de Centros Educativos de Educación Prebásica en áreas focalizadas con ambientes físicos que cumplen con las condiciones de calidad para promover el aprendizaje en los educandos del nivel de Educación Prebásica

5 Modelo para la calidad de Educación Prebásica implementado a nivel escolar



Problemas educativos, ejes y objetivos estratégicos



Ejes estratégicos

Eje estratégico 1: acceso inclusivo y equitativo de la población en edad escolar y con sobriedad en los niveles Educativos de Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas

El acceso al Sistema Nacional de Educación es la oferta que por ley garantiza el Estado para proveer a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos la oportunidad de ingresar con igualdad y equidad a los servicios educativos con calidad, a través del componente formal que comprende el nivel de Educación Prebásica, Básica y Media en la modalidad regular y alternativa; incorporando y atendiendo a la población escolar en vulneración de derechos: de los pueblos indígenas, los que adolecen de alguna discapacidad, los migrantes retornados, los que trabajan, los que han infringido la ley, los niños nacidos en las cárceles y adolescentes embarazadas, entre otros.

En el marco de la refundación de la educación, el Gobierno de la República de Honduras, a través de la Secretaría de Educación con la participación de aliados estratégicos como instituciones gubernamentales, no gubernamentales, cooperación internacional, organismos nacionales, departamentales, municipales, locales, Instancias de Participación Comunitaria y Escolar deben unir esfuerzos para garantizar el acceso, permanencia y promoción, a fin de dar una atención sistemática, gradual y progresiva a la población que demanda el derecho a educación, con el objetivo de contribuir al desarrollo humano de la población y de la nación.

Eje estratégico 2: permanencia y promoción de educandos durante su trayectoria educativa con calidad por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.

La Constitución de la República en su Artículo 2; establece el derecho humano que tiene toda persona de acceder al conocimiento que propicie el desarrollo de su personalidad y de sus capacidades, en condiciones de libertad e igualdad, teniendo como eje transversal el respeto a la dignidad del ser humano, por lo que se hace fundamental trabajar en torno a la permanencia escolar, a fin de garantizar que todas las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos logren completar su trayectoria educativa en todos los niveles educativos del componente formal del Sistema Nacional de Educación para continuar realizando estudios en el nivel de Educación Superior o se inserten en el mundo del trabajo y el emprendimiento.

Para asegurar la permanencia y promoción de los educandos, la Secretaría de Educación rediseñará y actualizará el Currículo Nacional Básico, diseños y herramientas curriculares regionalizado en función de las potencialidades productivas de los municipios, que garantice en los educandos aprendizajes significativos, pertinentes, relevantes y de calidad para el dominio de las competencias académicas, con perspectiva de género, inclusión y desarrollo sostenible. Así mismo, que sea atractivo, que satisfaga las demandas y necesidades de los educandos y de la comunidad educativa, para lo que se requiere una formación docente acorde al currículo, el fortalecimiento de la educación extraescolar que promueva el arte, la cultura, el deporte, la ciencia e investigaciones que permitan desarrollar acciones que mejoren los indicadores educativos del rendimiento académico, uso de tecnologías, supervisión y acompañamiento docente, así como otros elementos que tienen que considerarse para garantizar el derecho a una educación de calidad.

Eje estratégico 3: gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas

La gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas consiste en un conjunto de procesos administrativos, técnicos y pedagógicos que se desarrollan en el marco de las políticas públicas del Plan de Gobierno, con el propósito de lograr los objetivos y resultados estratégicos, indicadores y metas, a través, de la organización, dirección, coordinación, planificación, evaluación y descentralización de procesos, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas y de redes que operen armónicamente, con normas claras y compartidas, en el marco de la transparencia y rendición de cuentas de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, el acceso a la información y la prevención de la corrupción para asegurar una gestión eficaz y eficiente.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
Problema prioritario 1	Insuficiente acceso inclusivo y equitativo de la población en edad escolar en los niveles Educativos de Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.		
Causas del problema:	Causa directa 1: pérdida de matrícula en los niveles Educativos de Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Eje estratégico 1:	Acceso inclusivo y equitativo de la población en edad escolar y con sobriedad en los niveles Educativos de Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas
	Causa indirecta 1.1: escasos recursos económicos de los padres	Intervención 1.1.1	Acceso en los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media
		Intervención 1.1.2	Matrícula Gratis en Centros Educativos Gubernamentales
		Intervención 1.1.3	Alimentación Escolar Nutricional
	Causa indirecta 1.2: infraestructura escolar en mal estado, en la mayoría de los Centros Educativos (insuficiencia de aulas, inadecuada higiene, falta de mobiliario, entre otros)	Intervención 1.2.1	Ampliación, Reparación y Construcción de Centros Educativos
	Causa indirecta 1.3: emigración de la población escolar	Intervención 1.3.1	Educación para la Prevención y Rehabilitación Social
	Causa indirecta 1.4: acoso escolar (mayor relevancia en las ciudades)	Intervención 1.3.1	Educación en Prevención y Rehabilitación Social
	Causa indirecta 1.5: analfabetismo	Intervención 1.5.1	Alfabetización, Educación Básica y Media de Jóvenes y Adultos
	Causa indirecta 1.6: desinterés en actividades educativas (estudiantes de III ciclo y Media únicamente)	Intervención 1.6.1	Creación de Escuelas Normales Bilingües
Causa indirecta 1.7: no haber cursado el nivel de Educación Prebásica	Intervención 1.7.1	Transformación de los Centros Comunitarios de Educación Prebásica (CCEPREB) y Centros de Educación Prebásica (CEPB del Plan de Universalización de la Educación Prebásica) a Centros de Educación Prebásica Común (CEPB).	

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
Objetivos Estratégicos	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas		
Programa (s) principal (es):	1. Servicios educativos de Prebásica	Responsable directo:	Dirección General de Currículo y Evaluación
		Corresponsable:	Subdirección General de Educación Prebásica
	2. Servicios educativos de Básica	Responsable directo:	Dirección General de Currículo y Evaluación
		Corresponsable:	Subdirección General de Educación Básica
	3. Servicios educativos de Media	Responsable directo:	Dirección General de Currículo y Evaluación
		Corresponsable:	Subdirección General de Educación Media
	4. Servicios educativos de Jóvenes y Adultos	Responsable directo:	Dirección General de Modalidades Educativas
		Corresponsable:	Subdirección General de Educación de Jóvenes y Adultos
Proyecto de cada programa principal:	Proyecto de fortalecimiento de la Educación Prebásica	Responsable directo:	Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP)
		Corresponsable:	Subdirección General de Educación Prebásica
	Mejora de la Infraestructura Escolar PROMINE V	Responsable directo:	Dirección de PROMINE
		Corresponsable:	Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles
Programa (s) complementarios (dentro de la misma institución)	1. Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PRO-HECO)		
	2. Matrícula Gratis		
	3. Alimentación Escolar		
	4. Yo sí Puedo		



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
Problema prioritario 2	Insuficiente permanencia y promoción de los estudiantes durante su trayectoria educativa con calidad por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas		
Causas del problema:	Causa directa 2: deserción y repitencia de la población escolar en los niveles Educativos de Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Eje estratégico 2:	Permanencia y promoción de educandos durante su trayectoria educativa con calidad por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.
	Causa indirecta 2.1: bajo logro de los aprendizajes, competencias relevantes y pertinentes en el educando (énfasis en III ciclo y nivel Medio de las comunidades rurales)	Intervención 2.1.1	Rediseño del Currículo Nacional Básico y Diseños Curriculares de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas (herramientas curriculares y material fungible)
		Intervención 2.1.2	Transición de los Centros Educativos Unidocentes y Bidocentes a Multidocentes
	Causa indirecta 2.2: débil formación inicial y permanente de los docentes	Intervención 2.2.1	Formación Permanente del Talento Humano Administrativo y Docente
	Causa indirecta 2.3: falta de programas de apoyo académico	Intervención 2.3.1	Becas Sociales para Educandos de Educación Básica y Media
		Intervención 2.3.2	Creación y Fortalecimiento de Huertos Escolares
		Intervención 2.3.3	Formación Ocupacional
		Intervención 2.3.4	Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible
	Causa indirecta 2.4: deficiente implementación del mecanismo de género	Intervención 2.4.1	Transversalización del Enfoque de Género en el Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas, Planes, Programas, Proyectos y Propuestas de la Gestión Pedagógica, Administrativa y Comunitaria de la Secretaría de Educación
	Causa indirecta 2.5: insuficiente funcionamiento de las Redes Educativas	Intervención 2.5.1	Funcionamiento y Fortalecimiento de las Redes Educativas con Enfoque de Género y Derechos Humanos
Causa indirecta 2.6: débil incorporación de las Tecnologías Educativas en los Centros Educativos	Intervención 2.6.1	Uso Pedagógico de las Tecnologías Educativas y Bibliotecas de Centros Educativos	
Causa indirecta 2.7: pobre desempeño del Sistema Nacional de Supervisión y Acompañamiento Docente	Intervención 2.7.1	Funcionamiento del Sistema Nacional de Supervisión y Acompañamiento Docente	
Causa indirecta 2.8: falta de actividades extraescolares: deportivas, artísticas y concursos académicos, entre otros	Intervención 2.8.1	Fortalecimiento de la Educación Extraescolar	

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
Objetivos Estratégicos	Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos a la Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.		
Programa (s) principal (es):	1. Servicios educativos de Prebásica	Responsable directo:	Dirección General de Currículo y Evaluación
		Corresponsable:	Subdirección General de Educación Prebásica
	2. Servicios educativos de Básica	Responsable directo:	Dirección General de Currículo y Evaluación
		Corresponsable:	Subdirección General de Educación Básica
	3. Servicios educativos de Media	Responsable directo:	Dirección General de Currículo y Evaluación
		Corresponsable:	Subdirección General de Educación Media
	4. Servicios educativos de Jóvenes y Adultos	Responsable directo:	Dirección General de Modalidades Educativas
		Corresponsable:	Subdirección General de Educación de Jóvenes y Adultos
Proyecto de cada programa principal:	Proyecto de fortalecimiento de la Educación Prebásica	Responsable directo:	Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP)
		Corresponsable:	Subdirección General de Educación Prebásica
Programa (s) complementarios (dentro de la misma institución)	1. Becas Sociales		
	2. Huertos Escolares		



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
Problema prioritario 3	Débil Gestión Institucional con Transparencia y Rendición de Cuentas		
Causas del problema	Causa directa 3: procesos administrativos, técnicos y pedagógicos débiles	Eje estratégico 3:	Gestión Institucional con Transparencia y Rendición de Cuentas
	Causa indirecta 3.1: estructura organizativa obsoleta y procesos institucionales desarticulados	Intervención 3.1.1	Reorganización y Articulación de Procesos Institucionales
	Causa indirecta 3.2: centralización de procesos y subprocesos lo que no ha permitido mejorar indicadores educativos	Intervención 3.2.1	Descentralización de Procesos y Sub procesos
	Causa indirecta 3.3: Ley Fundamental de Educación y sus Reglamentos anacrónica	Intervención 3.3.1	Reformulación de la Ley del Sistema Educativo y sus Reglamentos
	Causa indirecta 3.4: poco apoyo de las Instancias de Participación Comunitaria y Escolar de manera articulada en las actividades educativas	Intervención 3.4.1	Funcionamiento de las Instancias de Participación Comunitaria y Escolar
	Causa indirecta 3.5: poco personal y equipo tecnológico en la USI-NIEH	Intervención 3.5.1	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Educativa.
	Causa indirecta 3.6: débil cumplimiento con la política de control interno institucional que vuelve vulnerable actos de corrupción	Intervención 3.6.1	Transparencia y Rendición de Cuentas
	Causa indirecta 3.7: carencia de un Sistema de Planificación y Evaluación que automatice los procesos	Intervención 3.7.1	Implementación de un Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación Automatizado
	Causa indirecta 3.8: incoherencia de los programas y proyectos de la cooperación, con la planificación de la Secretaría de Educación	Intervención 3.8.1	Coherencia de los Programas y Proyectos de la Cooperación, con la Planificación de la Secretaría de Educación
Causa indirecta 3.9: pocas herramientas curriculares y materiales en los Centros Educativos.	Intervención 3.9.1	Creación de la Editorial de la Secretaría de Educación	

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
Objetivos Estratégicos	Fortalecer la Gestión Institucional con Transparencia y Rendición de Cuentas		
Programa (s) principal (es):	1. Fortalecimiento de la Gestión Institucional	Responsable directo:	Despacho Ministerial
		Corresponsable:	Subsecretaría de Asuntos Administrativos y Financieros
Proyecto de cada programa principal:	Proyecto de fortalecimiento de la Educación Prebásica	Responsable directo:	Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Prebásica
		Corresponsable:	Subdirección General de Educación Prebásica
Programa (s) complementarios (dentro de la misma institución)			



MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS						
Objetivo Estratégico	Indicador Estratégico	Meta				
		Línea Base	2023	2024	2025	2026
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para atenderlos con educación de calidad	Tasa de cobertura neta en el nivel de Educación Prebásica	36%	39%	40%	41%	42%
	Tasa de cobertura neta en niñas y niños de 5 años en 3er grado de Educación Prebásica	66%	70%	74%	78%	82%
	Tasa de cobertura neta de I y II ciclo de Educación Básica	84%	86%	87%	88%	89%
	Tasa de cobertura neta de III ciclo de Educación Básica	45%	46%	47%	48%	49%
	Tasa de cobertura neta en el nivel de Educación Media	25%	28%	29%	30%	31%
Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos a la Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	Porcentaje de estudiantes de Educación Básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de Español	39%	42.1%	Esta evaluación se hace cada 2 años	44.1%	
	Porcentaje de estudiantes de Educación Básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de Matemáticas	18%	18.6%	Esta evaluación se hace cada 2 años	20.6%	
Fortalecer la Gestión Institucional con Transparencia y Rendición de Cuentas	Masa salarial de Servicios Educativos (millones de lempiras)	L 29,916,90	L 29,743,60	L 29,743,60	L 29,743,60	L 29,743,60
	Porcentaje de publicaciones que se suben al portal del IAIP, mantenidos en formato editable en la institución	100%	100%	100%	100%	100%
	Porcentaje del monto total de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de Honducopras/ONCAE	100%	100%	100%	100%	100%
	Informe trimestral anticorrupción	3	3	4	4	4

5. Vinculación Visión de País		
PROGRAMA	OBJETIVO	META
Programa 19 Servicios Educativos de Prebásica Programa 20 Servicios Educativos de Básica Programa 21 Servicios Educativos de Media Programa 22 Servicios Educativos de Jóvenes y Adultos Programa 23 Servicios Técnicos Pedagógicos Programa 24 Fortalecimiento de la Gestión Institucional	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	Meta 1.3: Elevar la escolaridad promedio a 9 años.

6. Vinculación a la Agenda Nacional Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS)			
PROGRAMA	OBJETIVO AN-ODS	META AN-ODS	INDICADOR AN-ODS
Programa 19 Servicios Educativos de Prebásica	ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.2 Asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a educación preescolar	4.2.2 Tasa neta de 5 años en tercer grado de Educación Prebásica
Programa 20 Servicios Educativos de Básica	ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria	4.1.1 Tasa neta de cobertura del I y II ciclo de Educación Básica
Programa 20 Servicios Educativos de Básica	ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria	4.1.2 Tasa neta de cobertura del III ciclo de Educación Básica
Programa 20 Servicios Educativos de Básica	ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.4 Asegurar la alfabetización y las competencias de lectura, escritura y aritmética en la población	4.4.2 Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de español



6. Vinculación a la Agenda Nacional Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS)

PROGRAMA	OBJETIVO AN-ODS	META AN-ODS	INDICADOR AN-ODS
Programa 20 Servicios educativos de	ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.4 Asegurar la alfabetización y las competencias de lectura, escritura y aritmética en la población	4.4.3 Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de matemáticas
Programa 21 Servicios Educativos de Media	ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria	4.1.3 Tasa neta de cobertura en el Nivel de Educación Media
Programa 21 Servicios Educativos de Media	ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.3 Asegurar el acceso a una formación técnica, profesional y superior de calidad	4.3.1 Porcentaje de la PEA atendida con formación técnica profesional-vocacional
Programa 22 Servicios Educativos de Jóvenes y Adultos	ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.4 Asegurar la alfabetización y las competencias de lectura, escritura y aritmética en la población	4.4.1 Tasa de analfabetismo
Programa 19, 20, 21 y 22 Educación Prebásica, Básica Media y Jóvenes y Adultos	ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5.1 Disminuir la discriminación contra las mujeres y las niñas	5.1.1 Porcentaje de cumplimientos de marcos legales para promover, hacer cumplir y monitorear la igualdad y la no discriminación por razón de sexo
Programa 23 Servicios Técnicos Pedagógicos	ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.b Aumentar la oferta de docentes calificados	4.b.1 Porcentaje de docentes en servicio con educación superior

7. Vinculación al Plan para la Construcción del Estado Socialista Democrático y el Desarrollo Integral del Pueblo Hondureño					
PROGRAMA	GABINETE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	RESULTADO SECTORIAL	INDICADOR SECTORIAL
Programa 19 Servicios de Educación Prebásica	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	OEE 2.6: Asegurar un sistema educativo público, gratuito, universal, con calidad y humano, adecuado a la	REE2.6.2 Ampliada la cobertura y el acceso a la educación formal y no formal.	IEE6 Tasa de cobertura Prebásica
Programa 19 Servicios de Educación Prebásica	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	OEE 2.6: Asegurar un sistema educativo público, gratuito, universal, con calidad y humano, adecuado a la	REE2.6.2 Ampliada la cobertura y el acceso a la educación formal y no formal.	IEE6 Tasa de cobertura Prebásica
Programa 20 Servicios de Educación Básica	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	OEE 2.6: Asegurar un sistema educativo público, gratuito, universal, con calidad y humano, adecuado a la	REE2.6.2 Ampliada la cobertura y el acceso a la educación formal y no formal.	IEE6 Tasa de cobertura Básica (I y II ciclo)
Programa 20 Servicios de Educación Básica	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	OEE 2.6: Asegurar un sistema educativo público, gratuito, universal, con calidad y humano, adecuado a la	REE2.6.2 Ampliada la cobertura y el acceso a la educación formal y no formal.	IEE6 Tasa de cobertura Básica (III ciclo)
Programa 20 Servicios de Educación Básica	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	OEE 2.6: Asegurar un sistema educativo público, gratuito, universal, con calidad y humano, adecuado a la	REE2.6.2 Ampliada la cobertura y el acceso a la educación formal y no formal.	IEE6 Cantidad de Educandos Atendidos Básica (I y II ciclo)



7. Vinculación al Plan para la Construcción del Estado Socialista Democrático y el Desarrollo Integral del Pueblo Hondureño

PROGRAMA	GABINETE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	RESULTADO SECTORIAL	INDICADOR SECTORIAL
Programa 20 Educación Básica	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	OEE 2.6: Asegurar un sistema educativo público, gratuito, universal, con calidad y humano, adecuado a la	REE2.6.2 Ampliada la cobertura y el acceso a la educación formal y no formal.	IEE6 Cantidad de Educandos Atendidos Básica (III ciclo)
Programa 21 Educación Media	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	OEE 2.6: Asegurar un sistema educativo público, gratuito, universal, con calidad y humano, adecuado a la	REE2.6.2 Ampliada la cobertura y el acceso a la educación formal y no formal.	IEE6 Tasa de cobertura Media
Programa 21 Educación Media	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	OEE 2.6: Asegurar un sistema educativo público, gratuito, universal, con calidad y humano, adecuado a la	REE2.6.2 Ampliada la cobertura y el acceso a la educación formal y no formal.	IEE6 Cantidad de Educandos Atendidos Media
Programa 22 Servicios educativos de Jóvenes y Adultos	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	OEE 2.6: Asegurar un sistema educativo público, gratuito, universal, con calidad y humano, adecuado a la	REE2.6.2 Ampliada la cobertura y el acceso a la educación formal y no formal.	IEE6 Porcentaje de Analfabetismo
Programa 19, 20, 21 y 22 Educación Prebásica, Básica Media y Jóvenes y Adultos	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	OEE 2.6: Asegurar un sistema educativo público, gratuito, universal, con calidad y humano, adecuado a la	REE2.6.3 Incrementada la permanencia escolar y mejoradas las condiciones de acceso educativo.	IEE6 Tasa de deserción

7. Vinculación al Plan para la Construcción del Estado Socialista Democrático y el Desarrollo Integral del Pueblo Hondureño					
PROGRAMA	GABINETE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	RESULTADO SECTORIAL	INDICADOR SECTORIAL
Programa 23 Servicios Técnicos Pedagógicos	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	OEE 2.6: Asegurar un sistema educativo público, gratuito, universal, con calidad y humano, adecuado a la	REE2.6.3 Incrementada la permanencia escolar y mejoradas las condiciones de acceso educativo.	IEE6 Becas sociales para Educandos de Básica y Media
Programa 23 Servicios Técnicos Pedagógicos	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	OEE 2.6: Asegurar un sistema educativo público, gratuito, universal, con calidad y humano, adecuado a la	REE2.6.3 Incrementada la permanencia escolar y mejoradas las condiciones de acceso educativo.	IEE6 Días de clase
Programa 23 Servicios Técnicos Pedagógicos	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	OEE 2.6: Asegurar un sistema educativo público, gratuito, universal, con calidad y humano, adecuado a la	REE2.6.3 Incrementada la permanencia escolar y mejoradas las condiciones de acceso educativo.	IEE6 Número de niños y niñas de los niveles Pre-básica y Básico atendidos con Alimentación Escolar a nivel nacional
Programa 23 Servicios Técnicos Pedagógicos	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	OEE 2.6: Asegurar un sistema educativo público, gratuito, universal, con calidad y humano, adecuado a la	REE2.6.3 Incrementada la permanencia escolar y mejoradas las condiciones de acceso educativo.	IEE6 Monto de Inversión por matrícula escolar gratuita

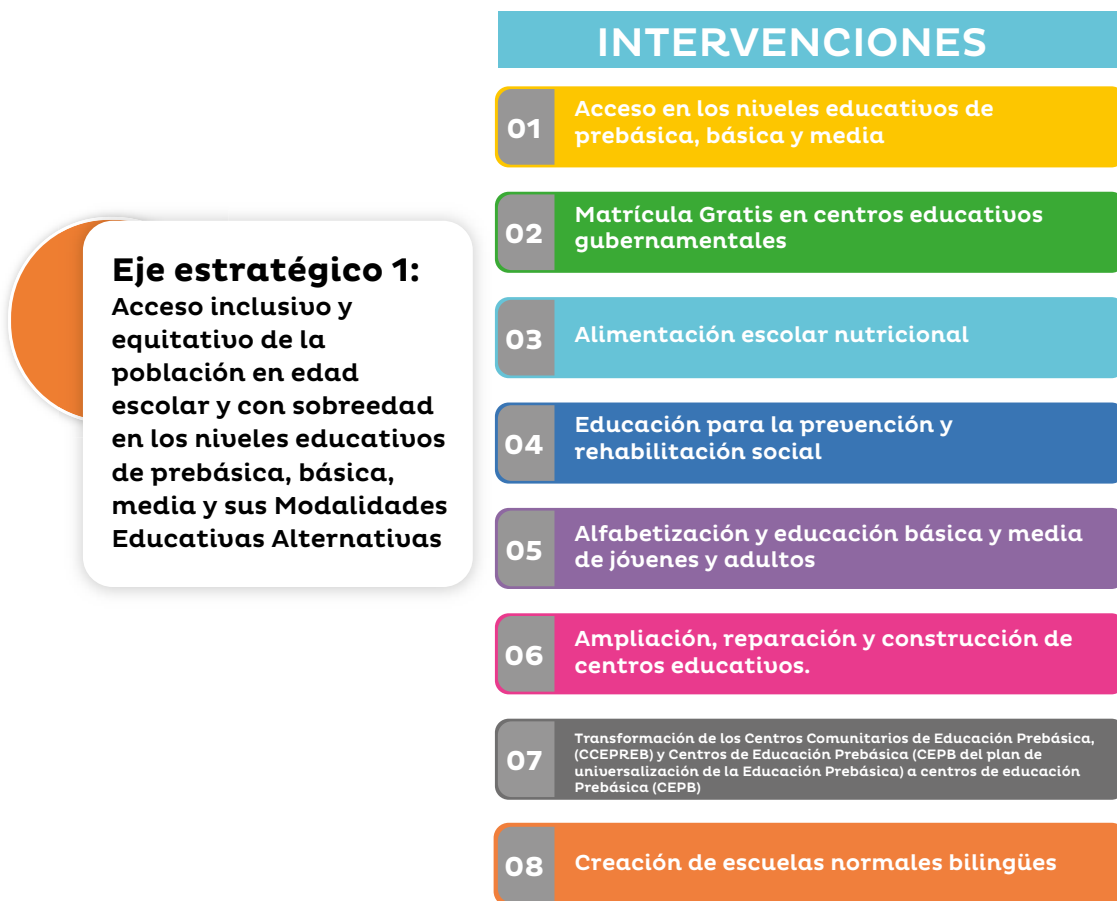


7. Vinculación al Plan para la Construcción del Estado Socialista Democrático y el Desarrollo Integral del Pueblo Hondureño					
PROGRAMA	GABINETE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	RESULTADO SECTORIAL	INDICADOR SECTORIAL
Programa 24 Fortalecimiento a la Gestión Institucional	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	OEE 2.6: Asegurar un sistema educativo público, gratuito, universal, con calidad y humano, adecuado a la	REE2.6.5 Rehabilitada la infraestructura escolar en su totalidad.	IEE6 Escuelas reconstruidas

8. Vinculación a Ejes Transversales	
PROGRAMA	EJE TRANSVERSAL
Programa 19, 20, 21, 22, 23 y 24: Educación Prebásica, Básica, Media y Jóvenes y Adultos, Servicios Técnicos Pedagógicos y Fortalecimiento a la Gestión Educativa	Género
Programa 19, 20, 21, 22, 23 y 24: Educación Prebásica, Básica, Media y Jóvenes y Adultos, Servicios Técnicos Pedagógicos y Fortalecimiento a la Gestión Educativa	Derechos Humanos
Programa 19, 20, 21, 22, 23 y 24: Educación Prebásica, Básica, Media y Jóvenes y Adultos, Servicios Técnicos Pedagógicos y Fortalecimiento a la Gestión Educativa	Derechos Humanos

Intervenciones de los ejes estratégicos

Las intervenciones comprenden el conjunto de acciones estratégicas planificadas en el marco de las prioridades educativas establecidas en el Plan de Gobierno para la Refundación de la Educación en Honduras 2022-2026, de acuerdo con las necesidades y problemas educativos identificados las que han sido clasificadas por ejes estratégicos.



Intervención²⁰ 1.1.1 Acceso en los Niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media.

La Dirección General de Currículo y Evaluación (DGCE) y sus subdirecciones, en el ámbito de sus competencias y responsabilidades contempladas en la normativa vigente, les corresponde garantizar el derecho a la educación mediante el acceso inclusivo y equitativo de los educandos en los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media. El acceso al Sistema Nacional de Educación es la oferta que por ley garantiza el Estado, a efecto de proveer a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos la oportunidad de ingresar con equidad a los servicios educativos asegurando la permanencia y promoción.

²⁰ La numeración de las intervenciones, están alineadas según el problema prioritario, causa indirecta e intervención. Una causa indirecta puede apuntar a más de una intervención.



La Dirección General de Currículo y Evaluación coordinará la elaboración del Plan de Oferta Educativa pertinente y de acuerdo con las necesidades de la comunidad educativa, con una estrategia de comunicación masiva a nivel local, municipal, departamental y nacional. Identificará el crecimiento de la población escolar, la demanda en edad oportuna, en sobreedad y necesidades existentes en los Centros Educativos de cada nivel, para dar respuesta y satisfacer la demanda de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mediante la aplicación de una normativa e instrumentos establecidos con el apoyo técnico del recurso humano de las Subdirecciones Departamentales de Currículo y Evaluación, Direcciones Distritales/Municipales y Direcciones de Centros Educativos. Se deberá diseñar una estrategia de cooperación para establecer alianzas con la comunidad educativa y organizaciones e instituciones nacionales e internacionales que apoyen todas las acciones encaminadas a garantizar el acceso de la población a los Centros Educativos.

Se establecerá la coordinación pertinente con las unidades responsables de los programas sociales de beneficios al educando, que favorezcan a la población en situación de pobreza, con vulneración de derechos y talentos excepcionales, a través de los programas de Matrícula Gratis, Alimentación Escolar, Becas, entre otros, que contribuyan a disminuir las brechas de equidad en el acceso.

Intervención 1.1.2 Matrícula Gratis en Centros Educativos Gubernamentales.

La Constitución de la República establece que la educación es gratuita, por tanto; se reactiva el Programa de Matrícula Gratis, a fin de dar cumplimiento al Plan de Refundación del Gobierno, creando el Acuerdo Ministerial No. 1905-SE-2022, con la finalidad de proveer recursos económicos a los Centros Educativos gubernamentales del país, en los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media, para su funcionamiento de resolver las necesidades emergentes y prioritarias de la institución educativa; el programa está dirigido por la Secretaría de Educación a través de la Sub Secretaria de Asuntos Administrativos y Financieros, bajo la Dirección General de Servicios Educativos y coordinado por la Sub Dirección de Programas Sociales y Beneficios al Educando, tomando en consideración lo siguiente:

- La asignación de fondos a los Centros Educativos Gubernamentales, se hará con base al número de educandos matriculados, registrados y activos en sus niveles y modalidades de estudio, tomando como fuente la matriz de información del SACE.
- Recibirán el beneficio del Programa de Matrícula Gratis los Centros Educativos de los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media.
- Se excluye de este beneficio los Centros Educativos que no tengan estructura presupuestaria, referente a la delegación de autoridad en representación del Centro Educativo, como ser: (PROHECO, IHER, CCPREB, PRALEBAH, TELEBÁSICA, Semio-

ficiales, Escuelas Nocturnas, ISEMED), en vista que los programas antes referidos, cuentan con su propio presupuesto.

Los fondos son asignados a través de transferencias a los Centros Educativos Gubernamentales a nivel nacional, los cuales deben ser utilizadas para cubrir las necesidades básicas priorizadas de cada Centro Educativo, con el fin de elevar los indicadores de acceso, permanencia y promoción de los educandos y fortalecer la gestión institucional, con la finalidad de normar, orientar y fortalecer los procesos de la administración de los recursos asignados en los Centros Educativos establecidos en el Reglamento No 1801-SE-2022 del Programa de Matricula Gratis.

Para los años 2023 al 2026, se harán desembolsos anuales; utilizando como referencia la matrícula consolidada de cada Centro Educativo. La ejecución se hará, según la disponibilidad presupuestaria de Secretaría de Finanzas (SEFIN), los fondos deben ser ejecutados con los objetos del gasto establecidos en el Reglamento del Programa Matricula Gratis 2023-2026.

Intervención 1.1.3 Alimentación Escolar Nutricional

La Subdirección General de Programas Sociales y Beneficios al Educando, en cumplimiento con la ley, tiene como función la ejecución de los términos de los convenios suscritos entre la Secretaría de Educación con instituciones públicas y privadas, dar seguimiento a los programas de compensación social, así como el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible que está contemplado en el Plan de Acción de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) 2018-2030 y el lineamiento PyENSAN (Política y Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional).

La Alimentación Escolar es un programa de compensación social que busca beneficiar a los educandos de los niveles Educativos de Prebásica y Básica, mediante la dotación de una ración de alimentos que contiene aceite, harina de maíz, frijoles y arroz, a través, de las mancomunidades se entrega una ración fresca de alimentos como huevos, leche, lácteos o vegetales, entre otros, estableciendo alianzas por medio de un convenio entre Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), SE y Programa Mundial de Alimentos (PMA), donde SEDESOL proporciona el desembolso a PMA el cual se encarga de la parte administrativa; PMA realiza la compra de los alimentos y la distribuye, SE focaliza y facilita la matrícula actual de los educandos a beneficiar a través de la plataforma del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), la Subdirección General de Programas Sociales y Beneficios al Educando (SDGPSBE) monitorea el proceso de ejecución del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), realiza la movilización y entrega de los alimentos a las Direcciones Municipales/Distritales quienes las almacenan y distribuyen a los Centros Educativos los que se encargan de la preparación de los mismos.



La verificación y eficiencia del Programa de Alimentación Escolar se realizará mediante monitoreo en conjunto con Redes Educativas de manera regional, realizando el fortalecimiento de capacidades a los enlaces departamentales de alimentación escolar con la participación de los Comités de Alimentación Escolar de cada municipio.

Intervención 1.2.1 Ampliación, Reparación y Construcción de Centros Educativos

La Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI), en el marco de las competencias establecidas en su creación mediante el Decreto 125-2006, publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 13 de enero de 2010, está facultada para realizar contrataciones de empresas constructoras o contratistas para ejecutar obras de infraestructura en Centros Educativos de conformidad con el Plan Maestro de Infraestructura Educativa, con base en las necesidades priorizadas a través del Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa (SIPLIE) conforme al Manual de Planificación y Diseño de Centros Educativos (MPDCE), para planificar, normar, legalizar, diseñar, reparar, construir y supervisar los programas y proyectos de infraestructura educativa en los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media, proyectos que son ejecutados con fondos nacionales y externos para mejorar los entornos físicos y pedagógicos de los Centros Educativos, considerando la funcionalidad, equidad y sustentabilidad para el buen uso de los recursos destinados a contribuir con el desarrollo de la educación en Honduras.

Intervención 1.3.1. Educación en Prevención y Rehabilitación Social

La Dirección General de Modalidades Educativas, mediante la Subdirección General de Educación para la Prevención y Rehabilitación Social le compete dirigir, coordinar, diseñar y orientar la prevención y rehabilitación social en el rediseño del currículo y las herramientas pedagógicas curriculares y su implementación mediante la Estrategia Nacional de Prevención y Seguridad Escolar en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media del Sistema Educativo Nacional.

La Subdirección General de Prevención, con el objetivo de reducir las brechas existentes y garantizar el derecho de la población educativa en condiciones de vulnerabilidad, desarrollará las siguientes fases:

- **Fase preparatoria y análisis:** establecer sinergias con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales del país afines a la atención de la población que se encuentra en condiciones de riesgo social y vulnerabilidad de derechos, posteriormente, se elaborará un diagnóstico situacional, mediante el Sistema Integrado de Información Educativa que identifique los perfiles definidos: migrantes retornados, con problemas de violencia, trabajo infantil, trabajo adolescente peligroso y doméstico, menores infractores, hijos privados de libertad, embarazos en adolescente, abuso escolar y sexual, sospecha de abuso sexual, consumo de sustancias ilícitas, desplazados

por violencia, desplazados por cambio climático. Así mismo, se conformarán mesas técnicas de carácter institucional e interinstitucional para el desarrollo de los procesos de planificación, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación, de prevención y rehabilitación social.

- **Fase intermedia y/o formulación de la estrategia:** se llevará a cabo la actualización de la Estrategia Nacional de Prevención y Seguridad Escolar y su plan de implementación de forma flexible, equitativa, incluyente, dinámica, holística, resiliente y coherente con la normativa legal existente, el rediseño curricular y adecuada a las necesidades de vulneración de derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) de los diferentes niveles educativos, así mismo, se actualizarán y elaborarán las herramientas pedagógicas curriculares. Por otra parte, se coordinará con la Dirección General de Desarrollo Profesional la elaboración y ejecución de los programas de formación específica para docentes y educadores, en la modalidad de prevención y rehabilitación social, de acuerdo con las necesidades de capacitación identificadas en el nivel descentralizado.
- **Fase de implementación:** previo a la fase de implementación, se deberá realizar la socialización de la Estrategia Nacional de Prevención y Seguridad Escolar y el plan de implementación en el nivel central y descentralizado. El equipo técnico de la Sub Dirección General de Prevención Rehabilitación Social (SDGPRS) desarrollará el fortalecimiento de capacidades a formadores de formadores de los Centros Regionales de Formación Permanente de la Dirección General de Desarrollo Profesional (DGDGP), a coordinadores de Redes Educativas y docentes con las herramientas pedagógicas curriculares actualizadas de todos los Centros Educativos, con énfasis en los que presentan mayor afectación en vulneración de derechos, según lo reflejado en el SIIE.
- **Fase de seguimiento y monitoreo:** esta fase consiste en el uso de las plataformas del SIIE, para la obtención de una data actualizada de la población vulnerada para su atención. Además, dar seguimiento a los programas y proyectos que se desarrollen en el marco de la prevención y rehabilitación social, así como, la elaboración de instrumentos para medir la implementación e impacto de la Estrategia Nacional de Prevención y Seguridad Escolar, en cada una de sus áreas de intervención y coordinar con las instancias afines para la veeduría del cumplimiento de la normativa legal existente, a fin de garantizar la integralidad de los educandos en contextos de vulnerabilidad.

Intervención 1.5.1 Alfabetización, Educación Básica y Media de Jóvenes y Adultos

La Sub Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos (SDGEJA) coordina con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales la ejecución de programas y proyectos de alfabetización y de Educación Básica y Media de jóvenes y adultos. La alfabetización se imparte en 1er y 2do. grado, está orientada al aprendizaje de la lectoescritura y al cálculo matemático; la Educación Básica atiende de 1er a 9no. grados, orientada



a personas jóvenes y adultas que no tuvieron acceso a la Educación Básica regular y así estos beneficiarios puedan elevar su nivel educativo a 9no. grado, en el marco de la universalización de la Educación Básica, es decir; I, II y III ciclo y, finalmente, la Educación Media se imparte a los participantes mayores de 15 años, con horarios y calendarios flexibles. A su término; se obtiene el título que habilita al participante para ingresar a la Educación Superior o incorporarse al mundo laboral, en esta modalidad se oferta el Bachillerato en Ciencias y Humanidades (BCH) en modalidad presencial y virtual.

Esta intervención se desarrollará mediante las siguientes acciones estratégicas:

- a. Levantamiento de un censo virtual a nivel nacional, dirigido a la población analfabeta y su interés en educarse, en coordinación con la USINIEH.
- b. Fortalecimiento de capacidades a directores distritales, subdirectores de modalidades educativas, coordinadores de jóvenes, adultos y autoridades locales sobre el uso y manejo de la metodología y herramientas de enseñanza, formatos de evaluación, a través, de los programas oficiales de EDUCATODOS, Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos de Honduras (PRALEBAH) y programas externos como YO SÍ PUEDO, entre otros.
- c. Involucrar a los diferentes actores de la sociedad (patronatos, alcaldías municipales, maestros jubilados, empresas privadas y fuerzas vivas de la comunidad, entre otros), en la implementación de la alfabetización, Educación Básica y Media con el propósito de aumentar esfuerzos para la atención de la población, mediante la suscripción de acuerdos y convenios.
- d. Seguimiento, monitoreo y evaluación al proceso de implementación para realizar los ajustes necesarios que aseguren el logro en la disminución de la tasa de analfabetismo y aumentar el nivel de escolaridad en los niveles de Educación Básica y Media.
- e. Coordinar acciones a nivel central y descentralizado con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que desarrollan iniciativas de alfabetización, Educación Básica y Educación Media de jóvenes y adultos, a fin de implementar procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante la suscripción de acuerdos y convenios de cooperación.

Intervención 1.6.1. Creación de las Escuelas Normales Bilingües

En el marco del proyecto educativo refundacional que impulsa el Gobierno de la República, la Secretaría de Educación, elaborará e implementará el plan de estudio y programa curricular de la Educación Básica Bilingüe, que permite seguir estudios superiores e insertarse en el mercado laboral con perfiles caracterizados por un sólido conocimiento de las ciencias, la comunicación, agropecuaria y enseñanza en Español e Inglés como

segunda lengua. De igual forma, el desarrollo de competencias en arte, cultura, deporte y emprendimiento, como medios para la construcción de un proyecto de vida con calidad y dignidad humana.

La creación de las Escuelas Normales Bilingües satisface las necesidades que el Sistema Nacional de Educación requiere, ya que, a través de su desarrollo, se formarán los docentes con orientación bilingüe que atenderán el nivel de Educación Básica de I y II Ciclo, desarrollando las competencias que requiere un docente de Educación Básica en la actualidad. El docente normalista será pilar fundamental para la refundación de la educación de Honduras.

Para iniciar la oferta académica del plan de estudios de maestros en Educación Básica Bilingüe de I y II ciclo, se seleccionarán las Escuelas Normales: Pedro Nuño de Tegucigalpa; Francisco Morazán, Escuela Normal Miguel Ángel Chinchilla de Nueva Ocotepeque; Ocotepeque, Escuela Normal del Litoral Atlántico, de Tela; Atlántida, Escuela Normal Guillermo Suazo Córdova de La Paz; La Paz y Escuela Normal de Santa Bárbara; Santa Bárbara, según la demanda se habilitarán las demás Escuelas Normales existentes a nivel nacional. Los egresados saldrán con el título de ***MAESTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE I Y II CICLO***.

La evaluación como acción permanente del proceso educativo del Plan de Estudios y Programas curriculares de la modalidad de MAGISTERIO EN EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE I Y II CICLO se aplicará en forma sistemática desde su planificación, programación del proceso, hasta la promoción de los educandos, conforme a la normativa legal vigente. La selección y contratación del personal docente estará a cargo de la Dirección General de Gestión del Talento Humano, quien se encargará de seleccionar los perfiles correspondientes según las exigencias de cada espacio curricular, que tengan dominio del idioma Inglés. Este personal estará normado bajo la Ley del Código del Trabajo de Honduras.

Intervención 1.7.1 Transformación de los Centros Comunitarios de Educación Prebásica (CCEPREB) y Centros de Educación Prebásica (CEPB del Plan de Universalización de la Educación Prebásica) a Centros de Educación Prebásica Comunes (CEPB)

La Dirección General de Currículo y Evaluación, dando cumplimiento a la normativa vigente y con el objetivo de incrementar el acceso inclusivo y equitativo de la población en edad oportuna, se propone mantener la permanencia y contribuir a la promoción con calidad en los aprendizajes de los educandos de los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media del Sistema Nacional de Educación, realizará la transformación de los Centros Comunitarios de Educación Prebásica (CCEPREB) y Centros de Educación Prebásica (CEPB) a CEPB comunes, de acuerdo con estas acciones estratégicas:



- a. Integración de una comisión interinstitucional constituida por el Despacho Ministerial, la Subsecretaría de Asuntos Técnicos Pedagógicos, la Sub Secretaría de Asuntos Administrativos y Financieros, la Dirección General de Talento Humano y la Secretaría de Finanzas, quienes coordinarán los procesos de transformación de los CCPREB y CEPB (marco de universalización de la Educación Prebásica) a Centros de Educación Prebásica para la gestión del financiamiento y la articulación de procedimientos a nivel central y descentralizado.

- b. Conformación del Equipo Técnico de la SE, integrado por la Dirección General de Currículo y Evaluación, quien emitirá los lineamientos a nivel descentralizado con la estrategia y el protocolo a seguir para la transformación de los centros; la Dirección General Administrativa y Financiera, quien definirá la cantidad de presupuesto disponible para la creación de estructuras presupuestarias para docentes que atiendan los CEPB transformados; la Sub Dirección General de Educación Prebásica quien estará liderando en coordinación con la DGCE el desarrollo de la intervención; la Dirección General de Talento Humano generará la base de datos de las estructuras presupuestarias del nivel de Educación Prebásica y remitirá a las DDE para su análisis en la relación docente-educando, la Secretaria General legalizará y dará fe de la transformación de los CEPB y la USINIEH proveerá la información requerida que servirá como insumo a nivel descentralizado para el análisis in situ, además, coordinará el diseño y levantamiento de la información en formato virtual para conocer el estado de los CEPB y CCEPREB.

- c. **Levantamiento de un diagnóstico virtual** coordinado por USINIEH in situ, dirigido a DDE, DMu, DDi, coordinadoras departamentales de Educación Prebásica, docentes y educadores con el objetivo de recabar información referente a la situación actual diferenciada de cada una de las modalidades de atención (CEPB y CCEPREB) y su ubicación, verificando la distancia entre un Centro Educativo y otro, infraestructura, perfil del facilitador que atiende (docente o educadora), demanda educativa actual y su proyección, entre otros, con la participación del nivel descentralizado, comunidad y cooperantes; sistematización, organización y articulación de la información del diagnóstico, insumo para la toma de decisiones en el marco de las proyecciones, costos y cantidad de centros a intervenir y seguimiento en el nivel descentralizado a la implementación de la estrategia y lineamientos en el proceso gradual y progresivo de la transformación de los CCEPREB y CEPB a CEPB comunes, de acuerdo con el diagnóstico de necesidades identificadas.

INTERVENCIONES

Eje estratégico 2: Permanencia y promoción de los educandos con calidad en la trayectoria educativa

- 01 Rediseño del Currículo Nacional Básico y Diseños Curriculares de Educación Prebásico, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas
- 02 Funcionamiento y fortalecimiento de las Redes Educativas con enfoque de Género y derechos humanos
- 03 Una pedagogía de las tecnologías educativas y haitaran de centros educativos
- 04 Becas sociales para educandos de básica y media
- 05 Creación y fortalecimiento de huertos escolares
- 06 Transversalización del enfoque de género en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planos, programas y proyectos de la gestión pedagógica, administrativa y comunitaria
- 07 Funcionamiento del Sistema Nacional de Supervisión y Acompañamiento Docente
- 08 Formación permanente del talento humano administrativo y docente
- 09 Fortalecimiento de la educación extraescolar
- 10 Transición de los centros educativos unidocentes y biodocentes a multidocentes
- 11 Formación ocupacional
- 12 Educación ambiental para el desarrollo sostenible

Intervención 2.1.1 Rediseño del Currículo Nacional Básico y Diseños Curriculares de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas

La DGCE es responsable de elaborar el Diseño del Currículo Nacional Básico de cada uno de los niveles y modalidades educativas y someterlo a la aprobación del nivel de Dirección Superior. Esta dirección rediseñará y actualizará el currículo en 5 regiones del país: Caribe, Occidental, Centro, Pacífico y Oriental, con perspectiva de género, inclusión y diversidad en los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas de entrega, considerando criterios científicos, técnicos y pedagógicos contextualizados de acuerdo con lo que propone el Plan de Gobierno para Refundar Honduras, en sus numerales III y IX, de transformar el Currículo Nacional Básico y sus diseños, ejes



y contenidos transversales, dotándole de una filosofía que responda a los principios de libertad y justicia social, soberanía y democracia alineados con el *Pensamiento Morazánico* y promoviendo la pedagogía de la memoria histórica.

La estrategia de actualización y priorización curricular se implementará en el país de manera presencial y virtual mediante el desarrollo de las etapas de planificación, organización, revisión documental, declaración de la intención, empoderamiento de los equipos departamentales, elaboración y aplicación de instrumentos, proceso de consulta, elaboración de la propuesta de actualización curricular y sus herramientas, así como el pilotaje para su implementación.

La consulta se hará con la participación de diversos actores (expertos, directores de centros, docentes, educandos, padres de familia, empleadores, academia, comunidad educativa y sociedad en general, entre otros), de acuerdo con los lineamientos planteados por cada nivel educativo, en coordinación con el personal de las Sub Direcciones Departamentales de Currículo y Evaluación a nivel nacional.

La propuesta de actualización y priorización curricular se hará en una muestra de Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, a través de la estrategia de las Redes Educativas.

Intervención 2.1.2. Transición de los Centros Educativos Unidocentes y Bidocentes a Multidocentes

La DGCE, dando cumplimiento a la normativa vigente y con el objetivo de mantener la permanencia y contribuir a la promoción con calidad en los aprendizajes de los educandos de los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media, realizará la transición de los Centros Educativos unidocentes y bidocentes a multidocentes de acuerdo con las siguientes etapas:

Etapas de coordinación: se coordinará con las unidades ejecutoras del nivel central y descentralizado la estrategia que se desarrollará en la transición de los Centros Educativos unidocentes y bidocentes a multidocentes de manera gradual y progresiva a nivel nacional, mediante un estudio que identifique la situación actual por departamento. En el nivel descentralizado, se organizará un equipo técnico coordinado por la Sub Dirección Departamental de Currículo y Evaluación conformado por las unidades afines con el proceso a desarrollar, así como, la participación de las Direcciones Municipales y Distritales en la implementación, monitoreo y evaluación de la estrategia, focalizando aquellos departamentos con mayor necesidad.

Etapas de implementación: la DGCE elaborará la estrategia y lineamientos que oriente a los directores y dependencias departamentales responsables en el proceso de transición, en el marco de un diagnóstico que recabe información sobre ubicación, infraestructura, dis-

ponibilidad de estructura presupuestaria y demanda educativa, entre otros, de la situación de los Centros Educativos con necesidad de que se incremente el número de docentes para la atención eficiente de los educandos, se desarrollará un pilotaje inicial para la transición de Centros Educativos unidocentes y bidocentes a multidocentes con la participación de las Direcciones Municipales, Distritales, Unidad de Supervisión y de Redes Educativas.

Etapa de seguimiento y monitoreo: seguimiento y monitoreo en el nivel descentralizado a los responsables del proceso en la implementación de la estrategia y lineamientos en el proceso de transición de los Centros Educativos unidocentes y bidocentes a multidocentes, de acuerdo con el diagnóstico de necesidades identificadas.

Intervención 2.2.1 Formación Permanente del Talento Humano Administrativo y Docente

La DGDP es la dependencia especializada para aplicar el Reglamento de Formación Permanente de Docentes que regula las disposiciones contenidas en el Título V “Los Docentes” y el Capítulo III “De la Formación Permanente”, del Decreto Legislativo N° 262-2012 de fecha 19 de enero de 2012, Ley Fundamental de Educación, de igual forma, regula la actividad académica, la organización y desarrollo de la formación permanente de docentes y personal administrativo de la Secretaría de Educación del nivel central y descentralizado.

Por lo tanto, en cumplimiento a la gestión administrativa (2023–2026), establece como línea estratégica de formación las siguientes:

- Formación a formador de formadores para el fortalecimiento de las capacidades y competencia de los docentes de Educación Prebásica, Básica y Media (incluye docentes del sector privado) en el marco de la actualización del Currículo Nacional Básico, sus diseños y herramientas curriculares.
- Formación del personal administrativo y técnico pedagógico del nivel central y descentralizado de acuerdo con las necesidades existentes.
- Desarrollo de estudios de investigación educativa para mejorar los procesos educativos en el aula de clases.

Los procesos formativos serán desarrollados de manera presencial, virtual, mixta y se clasifican en las siguientes modalidades:

- Webinars: menos de 2 horas de duración.
- Micro cursos de 2 a 12 horas de duración.
- Cursos cortos/cursos de participación: incluyen congresos y seminarios de 12 a 30 horas.



- Cursos de aprovechamiento de 30 a 60 horas.
- Cursos de especialización de 60 horas en adelante.

Intervención 2.3.1. Becas Sociales para Educandos de Educación Básica y Educación Media

La Secretaría de Educación, a través, de la Sub Dirección General de Programas Sociales y Beneficios al Educando, es la responsable de dar seguimiento a los programas de compensación social para consolidar el acceso a la educación de los niños, niñas y jóvenes de los niveles de Educación Básica y Media, mediante la distribución y entrega de 98,000 becas sociales para el período 2023-2026 por la cantidad de L 6,000 anuales desglosado en L 1,500.00 por parcial a cada educando identificado por índice de pobreza, focalizados a través de la Red Solidaria, para el otorgamiento de becas sociales a educandos de escasos recursos económicos.

La Sub Dirección de Programas Sociales hará una selección de educandos del nivel Educativo de Básica y Media en los 18 departamentos de Honduras, 298 municipios y aldeas, focalizados por el índice de pobreza; el proceso de otorgamiento será automatizado y se hará a través de la banca nacional; el beneficiario recibirá directamente la transferencia bancaria, previo a la recepción de documentos, requisitos que enviará cada Dirección Departamental a la SDGPSBE, cuyos expedientes quedarán documentados en la SE.

Intervención 2.3.2. Creación y Fortalecimiento de Huertos Escolares

El huerto escolar, integrado de manera sostenible, se implementará en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media de los Centros Educativos gubernamentales del país en forma progresiva, bajo la coordinación de la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI) y con el acompañamiento técnico pedagógico de la SDGPSBE, tomando las bases de datos de la Red Solidaria, del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del SACE.

Esta intervención consiste en el manejo de diferentes cultivos agrícolas (hortalizas, frutales, granos básicos, medicinales, ornamentales y viveros agroforestales, entre otros) y animales domésticos (cerdos, pollos, gallinas, peces, conejos, cabros, ovejas, etc.) en un espacio físico dentro o fuera del Centro Educativo, de acuerdo con las condiciones agroecológicas de la comunidad y realidad del Centro Educativo, a fin de realizar análisis de los resultados del diagnóstico de identificación de las comunidades con mayor índice de pobreza, inseguridad alimentaria y altos índices de desnutrición o desnutrición crónica, donde los docentes y educandos adquieran aprendizajes significativos en el manejo de huertos escolares productivos para contribuir o complementar su alimentación escolar, emprendimiento, para generar ingresos o canje de alimentos por otros, como un buen modelo de negocio y de proyección social hacia la familia o la comunidad, alentándolos

a establecer un huerto familiar motivado por los aprendizajes adquiridos y los beneficios o aportes del huerto a la seguridad alimentaria nutricional y alimentación escolar. Los huertos escolares integrados se implementarán así: **Etapa I:** análisis del diagnóstico de los Centros Educativos, **Etapa II:** fortalecimiento y creación de nuevos huertos escolares, **Etapa III:** implementación del Plan de Acción de los Huertos Escolares en Centros Educativos.

Intervención 2.3.3. Formación Ocupacional

La SDGEJA ofrece el *Componente de Formación Ocupacional – Complementaria* a través de los Centros de Cultura Popular (CCP) ubicados en los departamentos de Atlántida, Colón, Copán, Yoro, Francisco Morazán y El Paraíso impartidos por especialistas (instructores) y el Proyecto Aula Mentor, impartido por (administradores/tutores) certificados por el Ministerio de Educación de España. En los CCP se brinda formación complementaria en áreas ocupacionales a la población joven y adulta de escasos recursos económicos que no tienen acceso a una educación formal, mediante talleres de Corte y Confección, Belleza y Cosmetología, Estructuras Metálicas, Carpintería, Electricidad, Panadería y Repostería, Mecánica Automotriz, Hostelería y Turismo, Computación, Inglés y Barbería. A través del aula mentor se brinda formación en línea, flexible y con tutoría personalizada a jóvenes y adultos de 15 años y más para ampliar sus competencias personales y profesionales mediante cursos virtuales de introducción a la Informática, iniciación a Office, Contabilidad para micro, mediana y pequeñas empresas, puesta en marcha y gestión de Pequeña y Mediana Empresa (PYMES) e Inglés I y II, entre otros. Esta intervención se desarrollará mediante las siguientes acciones estratégicas: Implementación a nivel central y descentralizado de las líneas de acción de gestión en el componente de Formación Ocupacional Complementaria y evaluación del proceso, como una iniciativa de la Secretaría de Educación para atender la necesidad educativa de la población joven y adulta de 15 años en adelante.

1. Fortalecimiento de capacidades a directores distritales, subdirectores de Modalidades Educativas, coordinadores de jóvenes y adultos, alcaldes, entre otras autoridades, en el componente de Formación Ocupacional Complementaria.
2. Involucrar a los diferentes actores claves a nivel local (patronatos, alcaldías municipales, empresas privadas y fuerzas vivas de la comunidad, entre otras) la implementación del componente de Formación Ocupacional Complementaria con el propósito de aumentar esfuerzos para ampliar la cobertura a nivel nacional.
3. Equipar los Centros de Cultura Popular (CCP) con electrodomésticos, herramientas menores, muebles, equipos educacionales, utensilios de cocina, equipos de computación.
4. Difusión de las ofertas ocupacionales y complementarias.



5. Seguimiento y monitoreo al proceso de implementación en el componente de Formación Ocupacional Complementaria.
6. Evaluación del proceso para determinar los logros alcanzados.

Intervención 2.3.4. Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible

El Departamento de Educación, Comunicación Ambiental y Salud (DECOAS), de acuerdo a la Ley Especial de Educación y Comunicación Ambiental, es el ente encargado de rectorar el desarrollo de políticas educativas y de comunicación ambiental para formar en la población una conciencia ambiental y cultura responsable del respeto a la naturaleza, de la protección, la conservación, la restauración, el manejo sostenible del ambiente y de la gestión de riesgos, incorporado como eje transversal del diseño curricular en los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media de la Secretaría de Educación.

La educación ambiental para el desarrollo sostenible se llevará a cabo mediante acciones de coordinación y responsabilidad sectorial conjunta en materia de educación y comunicación ambiental. Asimismo, se establecerán las sinergias que promuevan la participación de la academia (universidades) y las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD's) y cooperantes internacionales, entre otros. Se llevarán a cabo las siguientes estrategias: la garantía de la transversalización de la educación ambiental en el Currículo Nacional Básico (programas y planes de estudio), la implementación de proyectos ambientales comunitarios, la capacitación y formación de personal técnico en educación ambiental y la conservación en coordinación con las direcciones y unidades responsables y corresponsables del nivel central, mediante un proceso técnico y metodológico que logre actualizar y transversalizar en la currícula los contenidos ambientales en los campos del conocimiento relativos al desarrollo sostenible, así como, las herramientas de concreción curricular y otros documentos de educación ambiental dirigido a docentes, educandos y sociedad civil en general a nivel nacional.

Las estructuras organizacionales existentes en el nivel descentralizado: DECOAS- Departamentales, CODEAS Municipales/Distritales en conjunto con la Unidad de Supervisión Docente se encargarán de realizar el seguimiento, monitoreo, supervisión, acompañamiento técnico en la organización, coordinación e implementación de la educación ambiental para el desarrollo sostenible y la aplicación de las herramientas curriculares en sus jurisdicciones. En el nivel descentralizado se promoverá el involucramiento de los diferentes actores de la sociedad, empresa privada, alcaldías, grupos religiosos, comunidades, mancomunidades, pueblos indígenas y afro hondureños para que los procesos desarrollados sean más participativos.

Intervención 2.4.1. Transversalización del Enfoque de Género en el Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas, Planes, Programas, Proyectos y Propuestas de

la Gestión Pedagógica, Administrativa y Comunitaria de la Secretaría de Educación

El Mecanismo de Género en el marco del Acuerdo N° 0643-SE-2018, es responsable de impulsar la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y propuestas de la gestión pedagógica, administrativa y comunitaria, brindando acompañamiento y asesoría técnica permanente, propiciando un trabajo cooperativo entre las diferentes instancias y poblaciones que conforman la comunidad educativa del nivel central y descentralizado de la Secretaría de Educación.

La Unidad de Género, a través, del Comité Técnico Permanente para el enfoque de género y la Comisión Nacional de Género, será la responsable de coordinar la incorporación explícita de contenidos curriculares transversales de género y derechos humanos en el Currículo Nacional Básico. Así como, diseñar planes y programas de estudio de los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media, de igual forma la implementación de fichas y programas formativos; lo que se hará en cooperación con las instancias responsables y corresponsables para llevar a cabo la aplicación de protocolos y guías para la revisión de recursos y materiales educativos con enfoque de género; socialización de protocolos, alojamiento de herramientas pedagógicas-curriculares en el portal virtual de género de la página oficial de la SE y elaboración y aplicación de lineamientos para la generación de datos estadísticos desagregados y reportes, a través del Sistema Integrado de Información Educativa para la toma de decisiones oportuna en el marco de la política y ruta estratégica de género en coherencia con las prioridades educativas establecidas en el Plan de Gobierno para la Refundación de la Educación. También se elaborará un plan de implementación y se crearán campañas programáticas y comunicacionales para evidenciar la transversalización del enfoque de género y derechos humanos que la Secretaría de Educación dirige, promueve y sistematiza.

Intervención 2.5.1. Funcionamiento y Fortalecimiento de las Redes Educativas con Enfoque de Género y Derechos Humanos.

La Coordinación Nacional de Redes Educativas de Honduras, legalizada mediante Acuerdo No. 050-SE-04, tiene la finalidad de mejorar el acceso, calidad y equidad en los centros educativos, enfocándose en las zonas rurales y urbanas marginales.

Una Red Educativa se organiza en un radio geográfico de 3 a 5 kilómetros, puede estar constituida por un mínimo de 3 y un máximo de 10 Centros Educativo de Prebásica, Básica y Media que se encuentren en el radio geográfico, incluyendo también los Centros Educativos de educación no formal tradicional y educación alternativa; uno de ellos se convierte en el centro sede, preferiblemente el que oferta el III ciclo y que esté ubicado estratégicamente en el centro de la red, además, que cuente con el recurso humano, los espacios físicos, condiciones pedagógicas y que sea accesible para todos los centros integrados, los demás son denominados centros integrados.



Se coordinará con los Coordinadores Departamentales de Redes (CODRE), directores municipales/distritales, directores de los centros sedes e integrados y las diferentes unidades ejecutoras responsables y corresponsables del nivel central y descentralizado que interviene en la gestión de procesos administrativos, pedagógicos, curriculares que se desarrollarán a través de las Redes Educativas como: **reactivación y organización de nuevas Redes Educativas, levantamiento de un diagnóstico de las necesidades educativas existentes**, con el objetivo de contar con información relevante que sirva de base para su fortalecimiento, **formación a los directores de redes educativas y docentes** de acuerdo con las necesidades y demandas existentes, a través, de los Centros Regionales de la Dirección General de Desarrollo Profesional, **desarrollo de programas y proyectos** en el marco del diagnóstico para el fortalecimiento y funcionamiento de los Centros Educativos sedes e integrados, seguimiento, monitoreo y evaluación para medir el logro de los indicadores educativos de acceso, permanencia, promoción y calidad educativa.

Intervención 2.6.1. Uso pedagógico de las tecnologías educativas y bibliotecas en Centros Educativos

La Dirección General de Innovación Tecnológica y Educativa (DGITE) asegura que educandos, docentes, personal técnico pedagógico y administrativo usen las tecnologías educativas, herramientas curriculares y recursos de aprendizaje digitales, para potenciar sus capacidades y desarrollar de manera fácil las habilidades del siglo XXI, entendiéndose estas como los conocimientos, destrezas socioemocionales y aptitudinales que permitan desempeñarse de acuerdo con las exigencias actuales.

Esta intervención será realizada en estas etapas:

- a. Etapa diagnóstica:** levantamiento de un diagnóstico para identificar los Centros Educativos que cuentan con aula tecnológica, equipo tecnológico disponible y su estado actual, conectividad y uso de las herramientas curriculares y recursos de aprendizaje digitales; así como las necesidades de formación sobre el uso de las tecnologías educativas por el personal docente, técnico pedagógico, administrativo y educandos, a través, de la aplicación de un instrumento de investigación con participación del personal técnico de las subdirecciones de currículo departamentales de educación y la DIGECEBI.
- b. Etapa de planificación e implementación:** se brindarán lineamientos sobre el uso pedagógico de las tecnologías educativas para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje, determinar la oferta de formación de acuerdo con las necesidades identificadas y planificar con las Direcciones Departamentales de Educación la formación del talento humano sobre el uso de las tecnologías educativas.
- c. Etapa acompañamiento y monitoreo:** se hará seguimiento, acompañamiento y monitoreo sobre el uso pedagógico de las tecnologías educativas, herramientas curri-

culares y recursos de aprendizaje digitales en coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación.

d. **Etapa de sostenibilidad:** en coordinación con la USINIEH se dará sostenibilidad al funcionamiento accesible de las plataformas educativas y se mantendrán actualizadas las herramientas curriculares y recursos de aprendizaje digitales.

Asegurar de manera efectiva el funcionamiento y reactivación de las bibliotecas de Centros Educativos como espacios de convivencia e investigación educativa, utilizando herramientas curriculares y recursos de aprendizaje (físico y digitales). Para el logro de esta intervención, cada Centro Educativo debe organizar un comité integrado por el director del centro, encargado de biblioteca, docentes, educandos, padres y madres de familia, tutores y otros miembros de la comunidad.

Para dar cumplimiento a la reactivación de las bibliotecas, se desarrollarán estas fases:

» **Etapa diagnóstica:** aplica un diagnóstico para conocer la situación actual de la biblioteca, tanto en las instalaciones físicas y equipamiento, como en su funcionamiento administrativo y pedagógico, para elaborar un plan de mejora que responda a las necesidades encontradas.

» **Etapa de organización:** se brindarán los lineamientos para la reactivación de los servicios bibliotecarios, en coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación para el desarrollo de las siguientes acciones: desinfección, limpieza y mantenimiento según las medidas de bioseguridad, contando con la ayuda de la población educativa, comités y equipos de colaboración, expurgo, proceso mediante el cual se seleccionan determinados documentos de la colección de la biblioteca para retirarlos de forma definitiva o pasarlos a una zona de almacenamiento, seguido del registro en el inventario y apertura de los servicios bibliotecarios.

» **Etapa de formación:** fortalece el talento humano en el funcionamiento de las bibliotecas en coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación.

» **Etapa de seguimiento, monitoreo y evaluación:** seguimiento, acompañamiento y monitoreo en el desarrollo de las funciones bibliotecarias en coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación.

» **Etapa de sostenibilidad:** Fortalecer las capacidades del talento humano bibliotecario e implementar estrategias innovadoras de promoción de los servicios bibliotecarios.



Intervención 2.7.1. Funcionamiento del Sistema Nacional de Supervisión y Acompañamiento Docente

La secretaria de Educación a través de la Unidad de Supervisión Educativa y Acompañamiento Docente (USAD), desarrolla procesos pedagógicos de seguimiento, acompañamiento docente y monitoreo, a fin de contribuir a la mejora del rendimiento académico de los educandos y al logro de los indicadores y metas institucionales del Sistema Educativo Nacional. Con la implementación de esta intervención, se busca fortalecer de manera estratégica el Sistema Nacional de Supervisión y Acompañamiento Docente (SINASAD), con la participación de actores claves a nivel central, departamental, municipal/distrital, Centro Educativo, las instancias de participación comunitaria y los aliados estratégicos de cooperación para la mejora continua de la calidad educativa que asegure el acceso, permanencia y promoción de las niñas, niños, jóvenes y adultos en el Sistema Nacional de Educación.

La estrategia consiste en el rediseño del modelo de supervisión y acompañamiento docente, que se realizará con 2 procesos diferenciados, que deben estar orientados a fortalecer los aspectos administrativos, pedagógicos y curriculares para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y el funcionamiento de los Centros Educativos: 1. Desarrollo de un diagnóstico que recopile información pertinente, haciendo uso de los instrumentos alojados en la plataforma Open Data Kit (ODK) y entre otras plataformas digitales que permita la efectividad del nuevo modelo de supervisión orientado con un enfoque humanista-social, flexible, inclusivo, equitativo, pertinente, relevante y participativo, de manera articulada que responda a la refundación del Currículo Nacional Básico, sus contenidos y ejes. 2. Rediseño del modelo de supervisión y acompañamiento docente mediante el desarrollo de mesas técnicas de trabajo participativas. Para la implementación del nuevo modelo de supervisión, se desarrollarán acciones estratégicas, como formación docente en el nuevo enfoque de acompañamiento docente y uso de diversas herramientas de supervisión que complementan el modelo, en coordinación con la DGDP.

El fortalecimiento de la efectividad de estrategias metodológicas, pedagógicas y curriculares en coordinación con la DGCE, los procesos de seguimiento y monitoreo en coordinación con las unidades del nivel central para potenciar a los equipos técnicos departamentales de educación y estos a su vez a las direcciones municipales/distritales y Centros Educativos.

Intervención 2.8.1. Fortalecimiento de la educación extraescolar

La Dirección General de Currículo y Evaluación (DGCE), en el ámbito de sus competencias es la responsable del fortalecimiento de la educación extraescolar para el fomento y práctica de actividades deportivas, artísticas, culturales, científicas, tecnológicas, sociales y medioambientales, de libre elección, que contribuyan en los aprendizajes cognitivos, socioafectivos, físicos y de valores, que garanticen el desarrollo y la formación personal de los educandos y docentes.

El proceso de fortalecimiento de la educación extraescolar se realizará mediante estas acciones estratégicas:

- a. La Dirección General de Currículo y Evaluación (DGCE) y las Subdirecciones de Educación Prebásica, Básica, Media, Artística, Física y Deportes, con la participación de las instancias responsables a nivel de las direcciones departamentales elaborarán la normativa para el funcionamiento de la educación extraescolar en los Centros Educativos del país, también se elaborará la metodología de implementación, tomando en cuenta la población meta, los objetivos a alcanzar, los contenidos a abordar, las estrategias metodológicas, los recursos, la duración e instrucciones autodidactas para su implementación, que permitan impulsar los programas y proyectos de fortalecimiento extraescolar en los Centros Educativos, a través de las direcciones municipales/distritales.
- b. Planificar, diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos de educación extraescolar que beneficien a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de los niveles educativos de Prebásica, Básica, Media y superior no universitaria, estos se implementarán en los Centros Educativos de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria nacional o con financiamiento de organismos cooperantes nacionales e internacionales, a través, del establecimiento de alianzas estratégicas. Se elaborará un diagnóstico en los Centros Educativos gubernamentales y no gubernamentales de los niveles educativos a nivel nacional, que permita valorar las necesidades existentes y el impacto que han tenido en los educandos.

Para la implementación de las actividades extraescolares es vital la participación de la comunidad educativa, docente, directores, padres y madres de familia y encargado del educando, además es pertinente el acondicionamiento de espacios físicos, la contratación de personal docente especializado y material didáctico por área a implementar, según nivel educativo, entre otros. Se dará seguimiento y monitoreo a los Centros Educativos mediante las redes educativas bajo la coordinación del nivel departamental a través, de las Subdirecciones Departamentales de Currículo y Evaluación (SDCE), con el apoyo de autoridades municipales, distritales, direcciones de Centros Educativos y personal docente.



INTERVENCIÓNES

Eje estratégico 3: Gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas

- 01 Reorganización y articulación de procesos Institucionales (Manual de Puestos y Salarios)
- 02 Descentralización de procesos y subprocesos
- 03 Reformulación de la Ley del Sistema Educativo y sus reglamentos
- 04 Funcionamiento de las instancias de participación comunitaria y escolar
- 05 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Educativa (SIIE)
- 06 Transparencia y rendición de cuentas
- 07 Implementación de un Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación
- 08 Coherencia de los Programas y Proyectos de la Cooperación, con la Planificación de la Secretaría de Educación
- 09 Creación de la Editorial de la Secretaría de Educación

Intervención 3.1.1. Reorganización y articulación de procesos institucionales

La reorganización institucional constituye uno de los ejes centrales de la refundación del nuevo sistema educativo de nuestro país, que comprende la actualización de procesos, estructuras y capital humano, así como los aspectos directamente relacionados con los procedimientos, manuales de organización y perfiles de puestos, lo cual deriva en el Modelo de Gestión del Talento Humano.

La Dirección General de Gestión del Talento Humano (DGGTH) reconoce los Manuales de Procesos y Procedimientos, Puestos y Salarios Administrativo y Docente como documentos técnicos normativos de gestión institucional vital para establecer y describir los procesos, funciones y actividades específicas básicas, así como las relaciones de dependencia y coordinación. Actualmente, la DGGTH cuenta con los Manuales de Puestos y Salarios Docente y Administrativo, así como el de Procesos y Procedimientos, los que aún no han sido aprobados, estos deben ser readecuados y adaptados a las exigencias actuales originadas de los cambios continuos que se dan por la modernización de los procesos y que están orientados con el principio de refundación del sistema educativo.

En virtud de lo anterior, la DGGTH estima que la revisión y actualización de los Manuales de Procesos y Procedimientos es imperante y debe responder a la necesidad de mejora continua y así facilitar la supervisión del trabajo y la delimitación de responsabilidades. El Manual de Puestos y Salarios Docente y Administrativo debe establecer claramente la descripción de cada puesto de trabajo y determinar los salarios de los funcionarios y servidores públicos que integran las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación.

En el marco de la reorganización institucional, se elaborará un diagnóstico organizacional tanto del nivel central como del nivel descentralizado con el fin de evaluar si la estructura actual de la SE cumple con lo establecido en su misión y visión; posteriormente, de acuerdo con las recomendaciones que se den como resultado del diagnóstico, se debe elaborar una reingeniería organizacional que articule los procesos administrativos, técnicos y pedagógicos de forma eficiente, transparente e integral para dar respuesta a los problemas y necesidades educativas de los beneficiarios del Sistema Nacional de Educación.

Intervención 3.2.1. Descentralización de procesos y subprocesos

La Unidad de Desarrollo Organizacional (UDO) con base en la ley es la responsable de orientar a nivel nacional el proceso de descentralización y modernización de la Secretaría de Educación y de la descentralización de procesos y subprocesos; consiste en la transferencia y delegación de funciones, atribuciones y recursos con eficiencia e innovación para mejorar los servicios educativos que permitan la toma de decisiones, la sistematización, la concreción de los procesos, el empoderamiento de involucrados y la autonomía para la transformación educativa, brindando asesoría, apoyo, despliegue de estrategias y acciones de asistencia técnica, para la mejora de la gestión institucional y traslado gradual de los procesos a descentralizar desde las instancias del nivel central hasta las direcciones departamentales/municipales/distritales de educación, de manera ordenada, oportuna y transparente.

La Secretaría de Educación ejecuta 19 procesos generales, que comprenden 83 subprocesos de los que 34 continuarán bajo la responsabilidad directa del nivel central y los restantes 49 serán descentralizados a corto, mediano y largo plazo por las direcciones, subdirecciones y unidades del nivel central bajo la coordinación de la Unidad de Desarrollo Organizacional, este acompañamiento se desarrollará a través de 2 talleres por año con los miembros que conforman el equipo gestor de la ruta. El primer taller se realizará al inicio del año con el fin de identificar y priorizar los procesos a descentralizar y el segundo taller a final del año con el objetivo de evaluar los avances de la descentralización. Así mismo, se realizarán jornadas de seguimiento cada 2 meses con las dependencias que estén realizando la descentralización para acompañar y evaluar los avances de los subprocesos desde el nivel central hasta el nivel descentralizado; adicionalmente se realizarán giras con el fin de monitorear insitu el traslado de competencias a través de la aplicación de instrumentos de medición, considerando 5 regiones: 1) Ocotepeque, Copán, Lempira e Intibucá. 2) Colón, Olancho, Atlántida y Yoro. 3) Choluteca, Valle, La Paz y El Paraíso. 4) Comayagua, Santa Bárbara y Cortés y 5) Gracias a Dios o Islas de la Bahía.



Intervención 3.3.1. Reformulación de la Ley del Sistema Educativo y sus reglamentos.

La Secretaría General tiene la función de velar por el fiel cumplimiento de las leyes y sus reglamentos en todos los procedimientos legales que realice para la Secretaría de Educación; así como sistematizar y concordar las normas legales, elevar propuestas de normas legales y convenios institucionales.

La elaboración de un nuevo estamento legal que permita a la Secretaría de Educación autorizar, organizar, regular, dirigir y supervisar el Sistema Educativo Nacional en los niveles de Prebásica, Básica, Media y sus modalidades alternativas que responda a las necesidades actuales y a la realidad nacional e internacional.

Se revisará la Ley Fundamental de Educación y sus reglamentos para identificar información que pueda ser incorporada en la creación de la nueva Ley, para lo cual se requiere del desarrollo de acciones estratégicas tales como: nombrar una comisión proyectista, elaborar el anteproyecto de Ley del Sistema Educativo de la República de Honduras, presentar el anteproyecto de ley a las autoridades en el Despacho de Educación, socialización del anteproyecto de ley con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), organizaciones magisteriales y la empresa privada, redacción de la versión final del anteproyecto de ley, estilo, edición y presentación a la Presidencia de la República de Honduras. Se deroga el Reglamento de la Carrera Docente y el Reglamento de la Junta Nacional y Departamental de Selección por contravenir con la Ley del Estatuto del Docente Hondureño y su Reglamento. Adicionalmente, se reformará la Ley del Estatuto del Docente Hondureño y su reglamento. El proceso a desarrollar será el mismo utilizado para la Ley del Sistema Educativo de la República de Honduras.

Intervención 3.4.1. Funcionamiento de las instancias de participación comunitaria y escolar

En el marco de la Ley Educativa, corresponde a la Secretaría de Educación promover, apoyar y coordinar a la comunidad educativa con la participación de directores departamentales, municipales, distritales y Centros Educativos y particularmente de los padres de familia y tutores de los educandos. Le concierne a la Subdirección General de Participación Comunitaria y Escolar fortalecer la educación mediante la participación de todos los actores de la comunidad, desarrollar capacidades para la solución de la problemática educativa, así como, la optimización de los recursos destinados a la educación para implementar procesos de apoyo a la mejora de los indicadores educativos.

Se realizará un diagnóstico para conocer el funcionamiento de las Instancias de Participación Comunitaria y Escolar (IPCE) con el objetivo de reorganizarlas de manera integrada para una gestión eficaz, eficiente y efectiva en la misión educativa a nivel local que contribuya al logro de los indicadores educativos.

El funcionamiento de las instancias de participación comunitaria y escolar se desarrollará a través de 4 fases: 1) Desarrollo de conocimientos y capacidades con las autoridades educativas a nivel descentralizado y con los integrantes de las Instancias de Participación Comunitaria y Escolar (IPCE), mediante la socialización del marco normativo que contempla los lineamientos para su organización y funcionamiento. 2) Organización de las IPCE a nivel municipal y de Centro Educativo, acompañado por las autoridades educativas a nivel descentralizado. 3) Elaboración e implementación de los planes de trabajo para dar respuesta a las necesidades de sus comunidades educativas, así como la mejora de los indicadores educativos relacionados con el acceso, permanencia y promoción de los educandos en los Centros Educativos. 4) Acompañamiento y monitoreo a la ejecución de los planes, elaboración de un informe de ejecución anual y de un plan de mejora para el año siguiente.

Intervención 3.5.1. Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Educativa (SIIE)

La Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (USINIEH), de acuerdo al Decreto Ejecutivo PCM-032-2013, es la responsable de contribuir al desarrollo educativo de Honduras, mediante el uso integrado de tecnologías de la información y comunicación para apoyar de manera eficiente y oportuna el logro de metas, fines y objetivos educativos así como, la optimización de recursos a través de la automatización de procesos administrativos, técnicos y académicos en los diferentes niveles de la administración central y descentralizada de la Secretaría de Educación.

El fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Educativa (SIIE) se realizará a través de la consolidación del almacén electrónico de datos y será la herramienta que permitirá el acceso oportuno y confiable de las estadísticas educativas de la Secretaría de Educación. Se realizará mediante la reingeniería de sistemas existentes, desarrollo de nuevas aplicaciones, adquisición de equipos y licencias informáticas que son necesarias para la creación de un sistema integrado de información estadística (siie.se.gob.hn), en donde las autoridades de la institución y población en general puedan obtener información para la toma de decisiones.

Intervención 3.6.1. Transparencia y Rendición de Cuentas

Esta intervención consiste en el fortalecimiento de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en los procesos técnicos, administrativos y financieros a través, de la actualización periódica de la información, esta deberá publicarse en el portal de transparencia de la Secretaría de Educación, con el propósito de que la comunidad educativa se informe de su quehacer, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en su estructura orgánica, planeación y rendición de cuentas, finanzas, regulación y participación ciudadana.



Promover la cultura de la denuncia en los diferentes actores de la comunidad educativa a nivel central y descentralizado mediante el registro y atención, de acuerdo con un procedimiento establecido que brinde al denunciante/denunciado las garantías legales del proceso.

Incentivar el cumplimiento y el compromiso del Gobierno Central, con un GOBIERNO ABIERTO a través, de la promoción del sistema económico con base en la transparencia, la eficiencia de la producción y la justicia social.

Velar por el cumplimiento de la política de control interno institucional firmada por el secretario de educación, en su condición de máxima autoridad ejecutiva, a través, del Comité del Control Interno Institucional COCOIN-SE y el acompañamiento de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).

Articular los procesos del Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de Educación, los del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), de la Secretaría de Transparencia (ST) y del Tribunal Superior de Cuentas para establecer normas de conducta y ética con base en la cultura de transparencia y rendición de cuentas para el fortalecimiento de los funcionarios de la Secretaría de Educación y el refuerzo de la participación ciudadana y la rendición de cuentas, mediante la ejecución de mecanismos de transparencia como ser: portales de transparencia, murales de transparencia, eventos de transparencia y rendición de cuentas y la promoción de una cultura de transparencia mediante concursos y otras herramientas.

Intervención 3.7.1. Implementación de un Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación Automatizado

La Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión, de acuerdo con la ley, es la responsable de coordinar la planificación estratégica, operativa, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, por lo que se elaborará el diseño, desarrollo e implementación de un sistema de planificación, monitoreo y evaluación con enfoque de gestión por resultados (GpR) y valor público de la Secretaría de Educación, con la participación de directores, subdirectores de Centros Educativos, Redes Educativas, municipales, distritales, departamentales y unidades ejecutoras del nivel central, a través de una consultoría que contemple el desarrollo integral, conceptual, metodológico e instrumental del sistema y un análisis de las capacidades institucionales a nivel central, departamental y municipal que incluya un diagnóstico sobre los procesos actuales, análisis de fuentes de información existentes, instrumentos, flujos y mecanismos de procesamiento, reflexión, comunicación de la información y su uso para la toma de decisiones e implementar un plan de fortalecimiento de capacidades para el personal de los niveles central y descentralizado para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema con base en los procesos institucionales basados en resultados.

Intervención 3.8. 1. Coherencia de los Programas y Proyectos de la Cooperación, con la Planificación de la Secretaría de Educación

En el marco de las funciones establecidas en la Ley de la Administración Pública, mediante Decreto Ejecutivo N°. PCM-008-97 publicado el 7 de junio de 1997, Artículo 38: compete a la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión, el análisis y diseño de programas y proyectos de la Secretaría de Educación, de acuerdo con las políticas de gasto y de inversión pública y las directrices oficialmente establecidas por el presidente de la República, la evaluación periódica de su ejecución, definiendo indicadores de eficiencia y de eficacia, la gestión de recursos destinados al financiamiento de proyectos, la evaluación de los programas a cargo de las instituciones autónomas vinculadas sectorialmente a la Secretaría de Educación, presentando los informes que corresponden.

La Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión tendrá en cuenta los costos ambientales en el diseño de proyectos de inversión y en la evaluación de su ejecución, a cuyo efecto deberá practicarse en cuanto fuere requerida una evaluación de impacto ambiental.

El proceso de Programas y Proyectos de la UPEG desarrollará acciones para establecer alianzas estratégicas con la cooperación nacional e internacional que permita contar con apoyo técnico y financiero para la ejecución de los programas y proyectos educativos coherentes con los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2023-2026.

Presentar a la MERECE y otras instancias de cooperación educativa e impulsar acciones conjuntas de forma articulada con múltiples actores gubernamentales y no gubernamentales de cooperación nacional e internacional (empresa privada, alcaldías y fundaciones sin fines de lucro, entre otros) las diferentes iniciativas de proyectos a ejecutarse y en ejecución.

Se desarrollarán procesos de formulación, diseño, monitoreo y evaluación de proyectos estableciendo la coherencia con los ejes, objetivos e indicadores del plan estratégico institucional, contribuyendo a la reducción de las diferentes brechas educativas existentes.

También se coordinará con las diferentes instancias internas y externas que desarrollen acciones de programas y proyectos en el marco de las necesidades y nuevas iniciativas de cooperación de la Secretaría de Educación, en beneficio de los educandos de los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media de la educación regular y alternativa, para el incremento del acceso, permanencia, promoción y mejora de la gestión institucional.

Intervención 3.9.1. Creación de la Editorial de la Secretaría de Educación

En el marco del Plan de Gobierno para la refundación de la patria y la construcción del



estado socialista y democrático 2023-2026, la Secretaría de Educación se propone crear la editorial con el propósito de garantizar que los educandos tengan acceso a libros de texto y material didáctico pertinentes y de calidad, tanto en formato impreso como digital.

La editorial contará con un Comité y un Consejo Editorial para definir las políticas y mecanismos de selección y difusión de los productos elaborados. Asimismo, se contratará personal técnico para la diagramación, preproducción, producción, posproducción, reproducción, distribución y difusión de los productos en sus diferentes formatos y soportes.

VIII. INDICADORES

Indicadores de Resultados Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2023-2026

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO					
Programa 19: Educación Prebásica					
Año 2023					
Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo-equitativo de la población con edad oportuna y con sobre edad en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media.	Indicador			
		Indicador		Meta	
		Tasa Neta de Cobertura para el nivel de Educación Prebásica.		39%	
		Tasa de cobertura neta en niños de 5 años en 3er grado de Prebásica		73%	
Producto final 1:	Educandos promovidos del 3er grado de Educación Prebásica al 1er grado de Educación Básica.	Indicador		Meta	
		Número de educandos promovidos en edad oportuna en el 3er grado de educación Prebásica al 1er grado de Educación Básica.		144,114	
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Educandos atendidos en edad oportuna y sobre edad con calidad y equidad en los Centros Educativos en el nivel de Educación Prebásica.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L. 2,658,791,376.00	212,662
	1.2 Centros Educativos dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L. 4,541,902.00	784

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



Año 2024					
Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, en los Centros Educativos del nivel de Educación Prebásica, con educación de alta calidad para acceder al nivel de Educación Básica.				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas y niños en los Centros Educativos del Nivel de Educación Prebásica, con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Básica.	Indicador			
		Indicador		Meta	
		Tasa Neta de Cobertura para el nivel de Educación Prebásica.	40%		
		Tasa de cobertura neta en niños de 5 años en 3er grado de Prebásica	74%		
Producto final 1:	Educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobriedad del 3er grado de Educación Prebásica a nivel nacional al 1er grado de Educación Básica.	Indicador		Meta	
		Número de educandos promovidos en edad oportuna en el 3er grado de educación Prebásica al 1er grado de Educación Básica.	134,466		
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Educandos atendidos en edad oportuna y sobre edad con calidad y equidad en los Centros Educativos en el nivel de Educación Prebásica.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L. 2,658,791,376.00	237,534
	1.2 Centros Educativos dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L. 4,541,902.00	487

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

Año 2025						
Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, en los Centros Educativos del nivel de Educación Prebásica, con educación de alta calidad para acceder al nivel de Educación Básica.					
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas y niños en los Centros Educativos del nivel de Educación Prebásica, con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Básica.	Indicador				
		Indicador			Meta	
		Tasa Neta de Cobertura para el nivel de Educación Prebásica.			41%	
			Tasa de cobertura neta en niños de 5 años en 3er grado de Prebásica			78%
Producto final 1:	Educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobreeedad del 3er grado de educación Prebásica a nivel nacional al 1er grado de Educación Básica.	Indicador		Meta		
		Número de educandos promovidos en edad oportuna en el 3er grado de educación Prebásica al 1er grado de Educación Básica.		142.100		
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta	
	1.1 Educandos atendidos en edad oportuna y sobre edad con calidad y equidad en los Centros Educativos en el nivel de Educación Prebásica.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L. 2,686,708,685.44	243.769	
	1.2 Centros Educativos dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L. 4,541,902.00	487	

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



Año 2026					
Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, en los Centros Educativos del nivel de Educación Prebásica, con educación de alta calidad para acceder al nivel de Educación Básica.				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas y niños en los Centros Educativos del nivel de Educación Prebásica, con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Básica.	Indicador			
		Indicador		Meta	
		Tasa Neta de Cobertura para el nivel de Educación Prebásica.		42%	
		Tasa de cobertura neta en niños de 5 años en 3er grado de Prebásica		82%	
Producto final 1:	Educativos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobreedad del 3er grado de Educación Prebásica a nivel nacional al 1er grado de Educación Básica.	Indicador		Meta	
		Número de educandos promovidos en edad oportuna en el 3er grado de educación Prebásica al 1er grado de Educación Básica.		149,734	
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Educandos atendidos en edad oportuna y sobre edad con calidad y equidad en los Centros Educativos en el nivel de Educación Prebásica.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L. 2,714,919,126.63	252,890
	1.2 Centros Educativos dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L. 4,589,640,161.71	12,013

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 20: Educación Básica

Año 2023

Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo-equitativo de la población con edad oportuna y con sobre edad en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media.			Indicador	Meta
				Tasa neta de cobertura en Educación Básica de III ciclo	46%
Producto final 1:	Educandos promovidos del 9no grado de Educación Básica al nivel de Educación Media.			Indicador	Meta
				Número de educandos promovidos del 9no grado de Educación Básica al nivel de Educación Media.	86,270
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Educandos atendidos en edad oportuna y sobreedad con calidad y equidad en los Centros Educativos en el nivel de Educación Básica de I y II ciclo.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L.12,944,353,288.00	1,085,214
	1.2 Educandos atendidos en edad oportuna y sobreedad con calidad y equidad en los Centros Educativos en el nivel de Educación Básica del III ciclo.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L. 1,371,724,295.00	374,432
	1.3 Centros de Educación Básica (I y II ciclo), dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L. 3,890,770.00	883
	1.4 Centros Educativos de Básica (III ciclo), dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L. 1,158,102.00	546

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



Año 2024					
Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescentes en los Centros Educativos del nivel de Educación Básica, a fin de atenderlos con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Media.				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescentes en los Centros Educativos del nivel de Educación Básica, a fin de atenderlos con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Media.	Indicador			
		Tasa de cobertura neta del I y II ciclo de Educación Básica			
		Tasa neta de cobertura en Educación Básica de III ciclo			
Producto final 1:	Educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobreedad del 9no grado de Educación Básica al nivel de Educación Media.	Indicador		Meta	
		Número de educandos promovidos (niños y niñas) en edad oportuna y sobreedad en el del 9no grado de Educación Básica al nivel de Educación Media.		88,323	
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Educandos atendidos (niños y niñas) en edad oportuna y sobreedad con calidad y equidad en los Centros Educativos en el nivel de Educación Básica de (I y II ciclo).	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L.12,944,353,288.00	1,101,259
	1.2 Educandos atendidos en edad oportuna y sobreedad con calidad y equidad en los Centros Educativos en el nivel de Educación Básica del III ciclo.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L. 1,371,724,295.00	374,699
	1.3 Centros de Educación Básica (I y II ciclo), dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L. 3,890,770.00	1,313
	1.4 Centros Educativos de Básica (III ciclo), dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L. 1,158,102.00	668

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

Año 2025					
Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescentes en los Centros Educativos del nivel de Educación Básica, a fin de atenderlos con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Media.				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescentes en los Centros Educativos del nivel de Educación Básica, a fin de atenderlos con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Media.	Indicador			
		Tasa de cobertura neta del I y II ciclo de Educación Básica			
		Tasa neta de cobertura en Educación Básica de III ciclo			
Producto final 1:	Educativos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobreedad del 9no grado de Educación Básica al nivel de Educación Media.	Indicador		Meta	
		Número de educandos promovidos (niños y niñas) en edad oportuna y sobreedad en el del 9no grado de Educación Básica al nivel de Educación Media.		89,788	
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Educandos atendidos (niños y niñas) en edad oportuna y sobreedad con calidad y equidad en los Centros Educativos en el nivel de Educación Básica de (I y II ciclo).	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L.13,080,268,989.50	1,115,933
	1.2 Educandos atendidos en edad oportuna y sobreedad con calidad y equidad en los Centros Educativos en el nivel de Educación Básica del III ciclo.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L.13,080,268,989.50	384,519
	1.3 Centros de Educación Básica (I y II ciclo), dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L. 1,386,127,400.09	1,313
	1.4 Centros Educativos de Básica (III ciclo), dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L. 3,931,623.085	804

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



Año 2026					
Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescentes en los Centros Educativos del nivel de Educación Básica, a fin de atenderlos con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Media.				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescentes en los Centros Educativos del nivel de Educación Básica, a fin de atenderlos con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Media.	Indicador			
		Tasa de cobertura neta del I y II ciclo de Educación Básica			
		Tasa neta de cobertura en Educación Básica de III ciclo			
Producto final 1:	Educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobreedad del 9no grado de Educación Básica al nivel de Educación Media.	Indicador		Meta	
		Número de educandos promovidos (niños y niñas) en edad oportuna y sobreedad en el del 9no grado de Educación Básica al nivel de Educación Media.		91,253	
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Educandos atendidos (niños y niñas) en edad oportuna y sobreedad con calidad y equidad en los Centros Educativos en el nivel de Educación Básica de (I y II ciclo).	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L.13,217,611,813.80	1,130,608
	1.2 Educandos atendidos en edad oportuna y sobreedad con calidad y equidad en los Centros Educativos en el nivel de Educación Básica del III ciclo.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L. 1,400,681,737.79	394,339
	1.3 Centros de Educación Básica (I y II ciclo), dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L. 8,059,827,324.25	832
	1.4 Centros Educativos de Básica (III ciclo), dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 26	L. 124,047,865.21	468

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 21: Educación Media

Año 2023

Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de la población con edad oportuna y con sobriedad en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media.	Indicador		Meta	
		Tasa neta de cobertura para el nivel de Educación Media.		28%	
Producto final 1:	Educandos graduados en el nivel de Educación Media y sus modalidades educativas.	Indicador	Meta		
		Número de educandos graduados de Educación Media.	60,317		
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Educandos atendidos en edad oportuna y sobriedad con calidad y equidad en los Centros Educativos en el nivel de Educación Media Presencial.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 12	L 8,131,701,474.00	188,135
	1.2 Educandos atendidos en edad oportuna y sobriedad con calidad y equidad en los Centros Educativos en el nivel de Educación Media a Distancia.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 12	L 198,518,419.00	31,505
	1.3 Centros de Educación Media dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento (Media Presencial).	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 12	L 1,501,777.00	322
	1.4 Centros de Educación dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento (Media a Distancia)	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 12	L 262,408.00	84

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO					
Programa 21: Educación Media					
Año 2024					
Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de adolescentes y jóvenes en los Centros Educativos del nivel de Educación Media para atenderlos con educación de calidad, para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel Superior.				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de adolescentes y jóvenes en los Centros Educativos del nivel de Educación Media para atenderlos con educación de calidad, para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel Superior.	Indicador			
		Tasa de cobertura neta en el nivel de Educación Media			
Producto final 1:	Educandos graduados en el nivel de Educación Media y sus modalidades educativas.	Indicador			Meta
		Número de graduados en el nivel de Educación Media y sus Modalidades Educativas.			60,317
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Educandos atendidos (adolescentes y jóvenes) en edad oportuna y sobriedad con calidad y equidad en los Centros Educativos en el nivel de Educación Media Presencial.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 12	L 8,131,701,474.00	189,328
	1.2 Educandos atendidos (adolescentes y jóvenes) en edad oportuna y sobriedad con calidad y equidad en los Centros Educativos en el nivel de Educación Media a Distancia.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 12	L 198,518,419.00	31,606
	1.3 Centros Educativos dotados material de oficina para su buen funcionamiento (Media Presencial).	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 12	L 1,501,777.00	202
	1.4 Centros Educativos dotados de material de oficina para su buen funcionamiento (Media a Distancia).	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 12	L 262,408.00	83

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 21: Educación Media					
Año 2025					
Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de adolescentes y jóvenes en los Centros Educativos del nivel de Educación Media para atenderlos con educación de calidad, para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel Superior.				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de adolescentes y jóvenes en los Centros Educativos del nivel de Educación Media para atenderlos con educación de calidad, para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel Superior.			Indicador	
				Tasa de cobertura neta en el nivel de Educación Media	
Producto final 1:	Educandos graduados en el nivel de Educación Media y sus modalidades educativas.	Indicador		Meta	
		Número de graduados en el nivel de Educación Media y sus Modalidades Educativas.		63,660	
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Educandos atendidos (adolescentes y jóvenes) en edad oportuna y sobriedad con calidad y equidad en los Centros Educativos en el nivel de Educación Media Presencial.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 12	L. 16,675,566,951	189,328
	1.2 Educandos atendidos (adolescentes y jóvenes) en edad oportuna y sobriedad con calidad y equidad en los Centros Educativos en el nivel de Educación Media a Distancia.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 12	L 200,707,084.569.00	31,606
	1.3 Centros Educativos dotados material de oficina para su buen funcionamiento (Media Presencial).	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 12	L.3,078,642.85	202
	1.4 Centros Educativos dotados de material de oficina para su buen funcionamiento (Media a Distancia).	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 12	L.2755,284.00	83

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO					
Programa 21: Educación Media					
Año 2026					
Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de adolescentes y jóvenes en los Centros Educativos del nivel de Educación Media para atenderlos con educación de calidad, para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel Superior.				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de adolescentes y jóvenes en los Centros Educativos del nivel de Educación Media para atenderlos con educación de calidad, para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel Superior.	Indicador			
		Tasa de cobertura neta en el nivel de Educación Media			
Producto final 1:	Educandos graduados en el nivel de Educación Media y sus modalidades educativas.	Indicador		Meta	
		Número de graduados en el nivel de Educación Media y sus Modalidades Educativas.		65,733	
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Educandos atendidos (adolescentes y jóvenes) en edad oportuna y sobriedad con calidad y equidad en los Centros Educativos en el nivel de Educación Media Presencial.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 12	L. 16,850,660,403.00	200,378
	1.2 Educandos atendidos (adolescentes y jóvenes) en edad oportuna y sobriedad con calidad y equidad en los Centros Educativos en el nivel de Educación Media a Distancia.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 12	L. 2,308,131,472.53	33,673
	1.3 Centros Educativos dotados material de oficina para su buen funcionamiento (Media Presencial).	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 12	L. 35,404,392.77	3,612
	1.4 Centros Educativos dotados de material de oficina para su buen funcionamiento (Media a Distancia).	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11 y 12	L. 31,685,766.00	1,239

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 22: Servicios Educativos de Jóvenes y Adultos					
Año 2023					
Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo-equitativo de la población con edad oportuna y con sobre edad en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media.	Indicador			
		Indicador	Meta		
Producto final 1:	Educandos promovidos de 9no grado de Educación Básica en Modalidades Alternativa para jóvenes y adultos de 15 años y más	Indicador			
		Indicador	Meta		
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Educandos atendidos con calidad y equidad en el nivel de Educación Básica a través de Modalidades Educativas Alternativas, con criterios de calidad, focalización y subsidio.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11	L.100,449,947.00	4,725
	1.2 Centros Educativos dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11	L. 298,756.00	146

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



Año 2024					
Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de jóvenes y adultos en los Centros Educativos de Básica de las Modalidades Educativas Alternativas para atenderlos con educación de alta Calidad y continuar su trayectoria educativa.				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de jóvenes y adultos en los Centros de Educación Básica de las Modalidades Educativas Alternativas, para atenderlos con educación de alta calidad y continuar su trayectoria educativa.			Indicador	
				Tasa neta de cobertura del III ciclo de Educación Básica	
				Tasa de analfabetismo	
Producto final 1:	Educandos promovidos (jóvenes y adultos) de 9no grado de Educación Básica en Modalidades Alternativa para jóvenes y adultos de 15 años y más al nivel de Educación Media.			Indicador	Meta
				Numero de Educandos promovidos de 9no grado de Educación Básica, a través de Modalidades Alternativas al nivel de Educación Media.	1,650
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Educandos atendidos (jóvenes y adultos) con calidad y equidad en el nivel de Educación Básica a través de Modalidades Educativas Alternativas con criterios de calidad, equidad, focalización y subsidio	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11	L.100,449,947.00	4,708
	1.2 Centros Educativos dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11	L.31,892,938.00	146
	1.3 Jóvenes y adultos atendidos a través de programas de formación complementaria.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11		852

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

Año 2025					
Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de jóvenes y adultos en los Centros Educativos de Básica de las Modalidades Educativas Alternativas para atenderlos con educación de alta Calidad y continuar su trayectoria educativa.				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de jóvenes y adultos en los Centros de Educación Básica de las Modalidades Educativas Alternativas, para atenderlos con educación de alta calidad y continuar su trayectoria educativa.	Indicador			
		Tasa neta de cobertura del III ciclo de Educación Básica			
Producto final 1:	Educandos promovidos (jóvenes y adultos) de 9no grado de Educación Básica en Modalidades Alternativa para jóvenes y adultos de 15 años y más al nivel de Educación Media.	Indicador		Meta	
		Tasa de analfabetismo		Numero de Educandos promovidos de 9no grado de Educación Básica, a través de Modalidades Alternativas al nivel de Educación Media.	
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Educandos atendidos (jóvenes y adultos) con calidad y equidad en el nivel de Educación Básica a través de Modalidades Educativas Alternativas con criterios de calidad, equidad, focalización y subsidio	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11	L.101,504,671,443.00	5,237
	1.2 Centros Educativos dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11	L. 298,756.00	146
	1.3 Jóvenes y adultos atendidos a través de programas de formación complementaria.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11		750

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



Año 2026					
Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de jóvenes y adultos en los Centros Educativos de Básica de las Modalidades Educativas Alternativas para atenderlos con educación de alta Calidad y continuar su trayectoria educativa.				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de jóvenes y adultos en los Centros de Educación Básica de las Modalidades Educativas Alternativas, para atenderlos con educación de alta calidad y continuar su trayectoria educativa.			Indicador	
				Tasa neta de cobertura del III ciclo de Educación Básica	
				Tasa de analfabetismo	
Producto final 1:	Educandos promovidos (jóvenes y adultos) de 9no grado de Educación Básica en Modalidades Alternativa para jóvenes y adultos de 15 años y más al nivel de Educación Media.			Indicador	Meta
				Numero de Educandos promovidos de 9no grado de Educación Básica, a través de Modalidades Alternativas al nivel de Educación Media.	1,804
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Educandos atendidos (jóvenes y adultos) con calidad y equidad en el nivel de Educación Básica a través de Modalidades Educativas Alternativas con criterios de calidad, equidad, focalización y subsidio	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11	L. 101,504,671.44	5,766
	1.2 Centros Educativos dotados de herramientas pedagógicas y material de oficina para su buen funcionamiento	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11	L. 301,892.90	855
	1.3 Jóvenes y adultos atendidos a través de programas de formación complementaria.	2 Fondos Nacionales: Financiamiento interno	11		1,900

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa: 23 Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2023

Objetivo Estratégico:	Mantener la permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.				
Resultado institucional:	Mejorado el logro de los aprendizajes y competencias relevantes y pertinentes en el educando para su desarrollo personal, familiar y social..	Indicador		Meta	
		Porcentaje de estudiantes de Educación Básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de Español.		21,005	
Producto final 1:	Educandos con rendimiento académico mejorado a través de los bienes y servicios educativos de calidad entregados	Indicador	Meta		
		Número de educandos con rendimiento académico mejorado a través de los bienes y servicios educativos de calidad entregados	21,005		
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Currículo Nacional Básico y Diseños Curriculares de Educación Prebásica, Básica y Media rediseñados.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 1,500,000	1
	1.2 Redes Educativas funcionando y fortalecidas.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 2,167,000,000	1,900
	1.3 Centros Educativos utilizando las tecnológicas educativas, herramientas curriculares y recursos de aprendizaje digitales.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 5,187,500.00	4,600
	1.4 Bibliotecas de los Centros Educativos reactivadas como espacios de convivencia e investigación.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 1,750,000.00	300
	1.5 Centros Educativos aplicando el Modelo de Supervisión y Acompañamiento Docente.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.200.00	200

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa: 23 Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2023

Productos Intermedios	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
1.6 Centros Educativos identificados que realizan buenas prácticas ambientales con la comunidad educativa y población en general.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 319,400.00	200
1.7 DECOAS Departamentales y CODEAS Municipales/Distritales capacitados en Educación ambiental.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.15,963,007	316
1.8 Estudios de investigación educativa, realizados y presentados a los tomadores de decisiones.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.29,307,662.00	1
1.9 Docentes formados, sobre temas pertinentes y relevantes, relacionados con el CNB y sus diseños curriculares de acuerdo a las necesidades reales de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Alternativas.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.319,400.00	3,000
1.10 Formadores de formadores fortalecidos en manejo de tecnologías virtuales, estrategias y metodologías activas, para la enseñanza de diferentes entornos y contextos en pro de la mejora de la calidad educativa.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.5,000,000,000.00	164
1.11 Talento humano técnico pedagógico y administrativo del nivel central y descentralizado formado de acuerdo a las necesidades existentes.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 100,000.00	400

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa: 23 Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2023

Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
1.12 Educandos de los Centros Educativos gubernamentales beneficiados con alimentación escolar.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.600,000,000.00	463,317	
1.13 Instancias de Participación Comunitaria y Escolar funcionando en apoyo a la gestión educativa.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.100,000.00	5000	
1.14 Jóvenes y adultos atendidos a través de modalidades alternativas (SEMED).	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.56,254.00	47248	
1.15 Programa alternativo de Educación en Casa monitoreado para la atención de educandos, con criterios de calidad y focalización, en los niveles de Prebásica, Básica y Media.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.1,295,000,000.00	720	
1.16 Educandos atendidos a través de los diferentes Programas y Proyectos extracurriculares deportivos implementados en los niveles Prebásica, Básica y Media.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.465,000.00	200,000.00	
1.17 Jóvenes y adultos atendidos a través de Modalidades Alternativas (Alfabetización y Educación Básica I y II ciclo).	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.100,000.00	400	
1.18 Centros Educativos unidocentes y bidocentes convertidos en multidocentes	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.2,167,000,000	1	

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa: 23 Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2023

Productos Intermedios	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
1.19 Educandos atendidos a través de protocolos de Prevención y Rehabilitación Social con técnicas y metodologías de prevención en los niveles Prebásica, Básica y Media	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 250,000.00	40,000
1.20 Atención a la población escolar con necesidades educativas individuales y talentos excepcionales a través de programas y herramientas curriculares especiales en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 350,000.00	34,608
1.21 Educandos atendidos a través del Nuevo Modelo de Educación Intercultural Bilingüe, en los Niveles de Prebásica, Básica y Media	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 7,000,000	1,500
1.22 Programas y proyectos extracurriculares implementados.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.2,167,000,000	5,976
1.23 Docentes dotados de bienes y servicios alineados al Currículo Nacional Básico y diseños curriculares en los niveles de Prebásica, Básica y Media.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.7,000,000.00	540

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2024

Objetivo Estratégico:	Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.				
Resultado institucional:	Incrementado el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	Indicador			
		Porcentaje de estudiantes de Educación Básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de Español.			
Producto final 1:	Educandos con rendimiento académico mejorado a través de los bienes y servicios educativos de calidad entregados	Indicador			Meta
		Porcentaje de estudiantes de Educación Básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de Español.			N/A
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Centros Educativos haciendo uso pedagógico de las tecnológicas y de las herramientas curriculares (libros de texto) y recursos de aprendizaje digitales.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 1,500,000.00	4600
	1.2 Bibliotecas de los Centros Educativos reactivadas como espacios de convivencia e investigación.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 1,750,000.00	300
	1.3 Centros Educativos aplicando el Modelo de Supervisión y Acompañamiento Docente a través de sus herramientas de manera integral e inclusiva.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 5,187,500.00	18,000

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO					
Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos					
Año 2024					
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.4 Directores (as) y docentes de Centros Educativos del Sistema Nacional de Educación aplicando las diferentes herramientas de supervisión y acompañamiento docente.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 5,187,500.00	60,000
	1.5 Estudios de Investigación Educativa realizados y presentados a los tomadores de decisiones, a fin de mejorar los procesos de formación permanente de los docentes para la mejora del rendimiento académico de los educandos, en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.15,963,007.00	32,500
	1.6 Docentes formados, sobre temas pertinentes a la actualización curricular en los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades en el marco del enfoque de formación por competencias, para el logro de los aprendizajes de los educandos.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.5,000,000,000.00	164
	1.7 Formador de Formadores fortalecidos en el enfoque por competencia, Tics para la entrega de procesos formativos a docentes, utilizando materiales, medios y recursos didácticos en pro de la mejora de la calidad educativa de los educandos.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.3,000,000,000.00	420

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2024

Productos Intermedios	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
1.8 Personal docente y administrativo del nivel central y descentralizado fortalecidos en sus competencias que respondan a las necesidades del Sistema Nacional de Educación.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.3,000,000,000.00	420
1.9 Fortalecidas las capacidades técnicas/ pedagógicas a personal técnico, docente y comunidad educativa (padres y madres de familia, docentes y estudiantes) en la temática de Educación Ambiental para formar educandos comprometidos con el cuidado, protección y conservación del medio ambiente.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 2,000,000,000.00	332
1.10 Implementadas iniciativas, concurso, campañas, programas, proyectos y/o permisos ambientales con docentes, educandos, padres y madres de familia en el marco de la Educación Ambiental con enfoque de desarrollo humano en Centros Educativos de los niveles del Sistema Nacional de Educación con la participación activa de las comunidades y cooperación nacional e internacional.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 1,000,000.00	630

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO					
Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos					
Año 2024					
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.11 Currículo Nacional Básico y Diseños Curriculares de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, y sus herramientas curriculares (textos, guías y cuadernos de trabajo) actualizados con enfoque integral, inclusivo y participativo en el marco de la Refundación de la Educación	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 2,167,000,000.00	1
	1.12 Enfoque de género transversalizado en los procesos pedagógicos curriculares	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 2,167,000,000.00	1
	1.13 Redes Educativas con enfoque de género, organizadas y funcionando.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 2,167,000,000.00	2,100
	1.14 Programas y/o proyectos de Educación Extraescolar implementados en los Centros Educativos de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Alternativas	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 2,167,000,000.00	1
	1.15 Centros Comunitarios de Educación Prebásica (CCEPREB) y CEPB creados a través del Plan de Universalización transformados a Centros Educativos de Prebásica (CEPB) Comunes.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 2,167,000,000.00	50

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2024

Productos Intermedios	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
1.16 Centros Educativos unidocentes y bidocentes convertidos en multidocentes	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.2,167,000,000.00	1
1.17 Educandos de los Centros Educativos Gubernamentales a nivel nacional beneficiados con Alimentación Escolar en los niveles de Educación Prebásica, Básica y progresivamente Media.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 600,000,000.00	1,218,072
1.18 Becas Sociales entregadas a educandos de bajos recursos económicos de los niveles de Educación Básica y Media.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.100,000,000.00	23,255
1.19 Instancias de Participación Comunitaria y Escolar funcionando en apoyo a la gestión educativa.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.100,000.00	37,500
1.20 Programa Alternativo de Educación en Casa regulado para la atención de educandos en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media con criterios de calidad, inclusión, participación, equidad y focalización.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 1,295,000,000.00	720

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2024

Productos Intermedios	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
1.21 Educandos atendidos a través de la Educación física y deportes en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media con un enfoque integral, inclusivo y participativo.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 1,545,000.00	100,000
1.22 Jóvenes y adultos atendidos con programas de Alfabetización y Educación Básica (I y II ciclo) de Modalidades Alternativas.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 12,378,000.00	20,000
1.23 Jóvenes y adultos atendidos en Educación básica (III ciclo y Educación Media) a través de Modalidades Alternativas (EDUCATODOS, SEMED, SAT, ALFASIC, IHER)	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 12,378,000.00	50,000
1.24 Jóvenes y adultos atendidos a través de programas de formación complementaria.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 2,000,000.00	1,500
1.25 Educandos de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, beneficiados a través de programas y proyectos en el marco de la estrategia nacional de Prevención y Seguridad Escolar.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 465,000.00	200,000

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2024

Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.26 Docentes fortalecidos en temas sobre enfoques y modelos de la discapacidad y distintas situaciones de vulnerabilidad (enfoque médico, enfoque social y el enfoque interactivo para comprender las distintas situaciones, derechos de las personas con discapacidad y hoja de ruta).	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.319,400.00	2,000
	1.27 Centros Educativos focalizados con aulas hospitalarias y data sobre la población con discapacidad, necesidades educativas individuales y talentos excepcionales mediante la aplicación de un diagnóstico a nivel departamental.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.319,400.00	20
	1.28 Educandos de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, atendidos mediante recursos y herramientas pedagógicas-curriculares, con un enfoque integral inclusivo y participativo, en el marco del modelo de Educación Intercultural Bilingüe.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.7,000,000.00	16,000
	1.29 Docentes de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media fortalecidos a través de capacitaciones en el área pedagógica-curricular, con un enfoque integral inclusivo y participativo, en el marco del modelo de Educación Intercultural Bilingüe.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 7,000,000	4,800

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO					
Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos					
Año 2024					
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.30 Docentes Capacitados en el campo del conocimiento artístico en los niveles Educativos de Prebásica, Básica, Media y Superior no Universitaria en el Nivel Central y Descentralizado.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.1,355,783.63	2,400
	1.31 Centros Educativos gubernamentales de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, beneficiados con el Programa de Matrícula Gratis.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 700,000,000.00	13,495

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO		
Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos		
Año 2025		
Objetivo Estratégico:	Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	
Resultado institucional:	Incrementado el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	Indicador
		Porcentaje de estudiantes de Educación Básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de Español.
Producto final 1:	Educandos con rendimiento académico mejorado a través de los bienes y servicios educativos de calidad entregados	Indicador
		Porcentaje de estudiantes de Educación Básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de Español.
		Meta
		44%

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2025

Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Centros Educativos haciendo uso pedagógico de las tecnológicas y de las herramientas curriculares (libros de texto) y recursos de aprendizaje digitales.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.1,515,750.00	6,900
	1.2 Bibliotecas de los Centros Educativos reactivadas como espacios de convivencia e investigación.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.1,768,375.00	400.
	1.3 Centros Educativos aplicando el Modelo de Supervisión y Acompañamiento Docente a través de sus herramientas de manera integral e inclusiva.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.5,241,968.75	20,000
	1.4 Directores (as) y docentes de Centros Educativos del Sistema Nacional de Educación aplicando las diferentes herramientas de supervisión y acompañamiento docente.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L 5,241,968.75	62,000
	1.5 Estudios de Investigación Educativa realizados y presentados a los tomadores de decisiones, a fin de mejorar los procesos de formación permanente de los docentes para la mejora del rendimiento académico de los educandos, en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L 29,615,392,451.00	4

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2025

Productos Intermedios	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
1.6 Docentes formados, sobre temas pertinentes a la actualización curricular en los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades en el marco del enfoque de formación por competencias, para el logro de los aprendizajes de los educandos.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.16,130,6185,735.00	33,000
1.7 Formador de Formadores fortalecidos en el enfoque por competencia, Tics para la entrega de procesos formativos a docentes, utilizando materiales, medios y recursos didácticos en pro de la mejora de la calidad educativa de los educandos.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.5,052,500,000.00	164
1.8 Personal docente y administrativo del nivel central y descentralizado fortalecidos en sus competencias que respondan a las necesidades del Sistema Nacional de Educación.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.3,031,500,000.00	441
1.9 Fortalecidas las capacidades técnicas/ pedagógicas a personal técnico, docente y comunidad educativa (padres y madres de familia, docentes y estudiantes) en la temática de Educación Ambiental para formar educandos comprometidos con el cuidado, protección y conservación del medio ambiente.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 2,021,000,000.00	349

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2025

Productos Intermedios	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
1.10 Implementadas iniciativas, concurso, campañas, programas, proyectos y/o permisos ambientales con docentes, educandos, padres y madres de familia en el marco de la Educación Ambiental con enfoque de desarrollo humano en Centros Educativos de los niveles del Sistema Nacional de Educación con la participación activa de las comunidades y cooperación nacional e internacional.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 1,010,500.00	660
1.11 Currículo Nacional Básico y Diseños Curriculares de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, y sus herramientas curriculares (textos, guías y cuadernos de trabajo) actualizados con enfoque integral, inclusivo y participativo en el marco de la Refundación de la Educación	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L 2,189,753,500.00	1
1.12 Enfoque de género transversalizado en los procesos pedagógicos curriculares	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.2,189,753,500.00	1
1.13 Redes Educativas con enfoque de género, organizadas y funcionando	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 2,189,753,500.00	2,200

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2025

Productos Intermedios	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
1.14 Programas y/o proyectos de Educación Extraescolar implementados en los Centros Educativos de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Alternativas.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.2,189,753,500.00	1
1.15 Centros Comunitarios de Educación Prebásica (CCEPREB) y CEPB creados a través del Plan de Universalización transformados a Centros Educativos de Prebásica (CEPB) Comunes.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 2,189,753,500.00	50
1.16 Centros Educativos unidocentes y bidocentes convertidos en multidocentes	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.2,189,753,500.00	1
1.17 Educandos de los Centros Educativos Gubernamentales a nivel nacional beneficiados con Alimentación Escolar en los niveles de Educación Prebásica, Básica y progresivamente Media.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 606,300.00	1,218,072
1.18 Becas Sociales entregadas a educandos de bajos recursos económicos de los niveles de Educación Básica y Media.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 101,050,000.00	25,665
1.19 Instancias de Participación Comunitaria y Escolar funcionando en apoyo a la gestión educativa.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 101,050.00	37,500

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2025

Productos Intermedios	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
1.20 Programa Alternativo de Educación en Casa regulado para la atención de educandos en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media con criterios de calidad, inclusión, participación, equidad y focalización.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.1,308,597,50.00	800
1.21 Educandos atendidos a través de la Educación física y deportes en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media con un enfoque integral, inclusivo y participativo.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.1,561,222.50	110,000.00
1.22 Jóvenes y adultos atendidos con programas de Alfabetización y Educación Básica (I y II ciclo) de Modalidades Alternativas.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.12,507,969.00	52,500
1.23 Jóvenes y adultos atendidos en Educación básica (III ciclo y Educación Media) a través de Modalidades Alternativas (EDUCATODOS, SEMED, SAT, ALFASIC, IHER)	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.2,021,000.00	1,700
1.24 Jóvenes y adultos atendidos a través de programas de formación complementaria.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.469,882.50	220,000

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2025

Productos Intermedios	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
1.25 Educandos de los niveles de Educación Pre-básica, Básica y Media, beneficiados a través de programas y proyectos en el marco de la estrategia nacional de Prevención y Seguridad Escolar.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.322,753.70	2,200
1.26 Docentes fortalecidos en temas sobre enfoques y modelos de la discapacidad y distintas situaciones de vulnerabilidad (enfoque médico, enfoque social y el enfoque interactivo para comprender las distintas situaciones, derechos de las personas con discapacidad y hoja de ruta).	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.322,753.70	25
1.27 Centros Educativos focalizados con aulas hospitalarias y data sobre la población con discapacidad, necesidades educativas individuales y talentos excepcionales mediante la aplicación de un diagnóstico a nivel departamental.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.7,073,500.00	18,000
1.28 Educandos de los niveles de Educación Pre-básica, Básica y Media, atendidos mediante recursos y herramientas pedagógicas-curriculares, con un enfoque integral inclusivo y participativo, en el marco del modelo de Educación Intercultural Bilingüe.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.7,073,500.00	5,400

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2025

Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.29 Docentes de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media fortalecidos a través de capacitaciones en el área pedagógica-curricular, con un enfoque integral inclusivo y participativo, en el marco del modelo de Educación Intercultural Bilingüe.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.1,370,019,358.00	2,880
	1.30 Docentes Capacitados en el campo del conocimiento artístico en los niveles Educativos de Prebásica, Básica, Media y Superior no Universitaria en el Nivel Central y Descentralizado.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.707,350,000.00	13,495

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO					
Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos					
Año 2026					
Objetivo Estratégico:	Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.				
Resultado institucional:	Incrementado el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	Indicador Porcentaje de estudiantes de Educación Básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de Español.			
Producto final 1:	Educandos con rendimiento académico mejorado a través de los bienes y servicios educativos de calidad entregados	Indicador Porcentaje de estudiantes de Educación Básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de Español.		Meta 0%	
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Centros Educativos haciendo uso pedagógico de las tecnológicas y de las herramientas curriculares (libros de texto) y recursos de aprendizaje digitales.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.1,531,665,375.00	9,200
	1.2 Bibliotecas de los Centros Educativos reactivadas como espacios de convivencia e investigación.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.1,786,942,937.00	500
	1.3 Centros Educativos aplicando el Modelo de Supervisión y Acompañamiento Docente a través de sus herramientas de manera integral e inclusiva.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.5,297,009,.42	22,000

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2026

Productos Intermedios	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
1.4 Directores (as) y docentes de Centros Educativos del Sistema Nacional de Educación aplicando las diferentes herramientas de supervisión y acompañamiento docente.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.5,297,009.42	64,000
1.5 Estudios de Investigación Educativa realizados y presentados a los tomadores de decisiones, a fin de mejorar los procesos de formación permanente de los docentes para la mejora del rendimiento académico de los educandos, en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.29,926,354.071 33	4
1.6 Docentes formados, sobre temas pertinentes a la actualización curricular en los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades en el marco del enfoque de formación por competencias, para el logro de los aprendizajes de los educandos.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.16,299,990.06	33,500
1.7 Formador de Formadores fortalecidos en el enfoque por competencia, Tics para la entrega de procesos formativos a docentes, utilizando materiales, medios y recursos didácticos en pro de la mejora de la calidad educativa de los educandos.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.5,105.551,250.00	164

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2026

Productos Intermedios	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
1.8 Personal docente y administrativo del nivel central y descentralizado fortalecidos en sus competencias que respondan a las necesidades del Sistema Nacional de Educación.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.3,063,330,750.00	463
1.9 Fortalecidas las capacidades técnicas/ pedagógicas a personal técnico, docente y comunidad educativa (padres y madres de familia, docentes y estudiantes) en la temática de Educación Ambiental para formar educandos comprometidos con el cuidado, protección y conservación del medio ambiente.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 2,042.220,500.00	366
1.10 Implementadas iniciativas, concurso, campañas, programas, proyectos y/o permisos ambientales con docentes, educandos, padres y madres de familia en el marco de la Educación Ambiental con enfoque de desarrollo humano en Centros Educativos de los niveles del Sistema Nacional de Educación con la participación activa de las comunidades y cooperación nacional e internacional.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.1,021.110,250.00	690

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2026

Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.11 Currículo Nacional Básico y Diseños Curriculares de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, y sus herramientas curriculares (textos, guías y cuadernos de trabajo) actualizados con enfoque integral, inclusivo y participativo en el marco de la Refundación de la Educación	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 2,212,745,911.75	0
	1.12 Enfoque de género transversalizado en los procesos pedagógicos curriculares	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 2,212,745,911.75	1
	1.13 Redes Educativas con enfoque de género, organizadas y funcionando.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 2,212,745,911.75	2,300
	1.14 Programas y/o proyectos de Educación Extraescolar implementados en los Centros Educativos de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Alternativas	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.2,212,745,911.75	0
	1.15 Centros Comunitarios de Educación Prebásica (CCEPREB) y CEPB creados a través del Plan de Universalización transformados a Centros Educativos de Prebásica (CEPB) Comunes.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 2,212,745,911.75	50

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2026

Productos Intermedios	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
1.16 Centros Educativos unidocentes y bidocentes convertidos en multido-centes	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.2,212,745,911.75	1
1.17 Educandos de los Centros Educativos Gubernamentales a nivel nacional beneficiados con Alimentación Escolar en los niveles de Educación Prebásica, Básica y progresivamente Media.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.6,366,150.00	1,218,072
1.18 Becas Sociales entregadas a educandos de bajos recursos económicos de los niveles de Educación Básica y Media.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.102,111,025.00	25,405
1.19 Instancias de Participación Comunitaria y Escolar funcionando en apoyo a la gestión educativa.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.102,111,025.00	45,000
1.20 Programa Alternativo de Educación en Casa regulado para la atención de educandos en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media con criterios de calidad, inclusión, participación, equidad y focalización.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L.1,322,337,773.75	850

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2026

Productos Intermedios	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
1.21 Educandos atendidos a través de la Educación física y deportes en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media con un enfoque integral, inclusivo y participativo.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 1,577,615.33	121,000
1.22 Jóvenes y adultos atendidos con programas de Alfabetización y Educación Básica (I y II ciclo) de Modalidades Alternativas.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 12,639,302.67	24,000
1.23 Jóvenes y adultos atendidos en Educación básica (III ciclo y Educación Media) a través de Modalidades Alternativas (EDUCATODOS, SEMED, SAT, ALFASIC, IHER)	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 12,639,302.67	55,000
1.24 Jóvenes y adultos atendidos a través de programas de formación complementaria.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 2,042,220.50	1,900
1.25 Educandos de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, beneficiados a través de programas y proyectos en el marco de la estrategia nacional de Prevención y Seguridad Escolar.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 474,816.26	242,000

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2026

Productos Intermedios	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
1.26 Docentes fortalecidos en temas sobre enfoques y modelos de la discapacidad y distintas situaciones de vulnerabilidad (enfoque médico, enfoque social y el enfoque interactivo para comprender las distintas situaciones, derechos de las personas con discapacidad y hoja de ruta).	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 326,142.61	2,420
1.27 Centros Educativos focalizados con aulas hospitalarias y data sobre la población con discapacidad, necesidades educativas individuales y talentos excepcionales mediante la aplicación de un diagnóstico a nivel departamental.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 326,142.61	30
1.28 Educandos de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, atendidos mediante recursos y herramientas pedagógicas-curriculares, con un enfoque integral inclusivo y participativo, en el marco del modelo de Educación Intercultural Bilingüe.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 7,147,771.75	20,000
1.29 Docentes de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media fortalecidos a través de capacitaciones en el área pedagógica-curricular, con un enfoque integral inclusivo y participativo, en el marco del modelo de Educación Intercultural Bilingüe.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 7,073,500.00	5,800

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.

3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 23: Servicios Técnicos Pedagógicos

Año 2026

Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.30 Docentes Capacitados en el campo del conocimiento artístico en los niveles Educativos de Prebásica, Básica, Media y Superior no Universitaria en el Nivel Central y Descentralizado.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 1,384,404,561.25	3,456
	1.31 Centros Educativos gubernamentales de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, beneficiados con el Programa de Matrícula Gratis.	1 Fondos Nacionales: Fondos Propios	Tesoro Nacional	L. 707,427,175.00	13,495

*El presupuesto y las metas físicas establecidas en la cadena de valor, están sujetas a cambios, según el ajuste presupuestario del año fiscal correspondiente.



3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES/PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO					
Programa 24: Fortalecimiento a la Gestión Educativa					
Año 2023					
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la gestión institucional por resultados y valor público con transparencia y rendición de cuentas				
Resultado institucional:	Fortalecida la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas	Indicador			
		Masa salarial en servicios educativos (Millones de Lempiras)			
		Porcentaje de publicaciones que se suben al portal del IAIP, mantenidos en formato editable en la institución.			
		Porcentaje del monto total de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de Honducompras/ONCAE			
		Informe trimestral anticorrupción			
Producto final 1:	Bienes y servicios entregados a los beneficiarios de los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media del Sistema Nacional de Educación por las intervenciones realizadas por programas y proyectos enfocados al fortalecimiento y mejoramiento de la calidad educativa.	Indicador		Meta	
		Porcentaje de bienes y servicios entregados a los beneficiarios de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media del Sistema Nacional de Educación por las intervenciones realizadas por programas y proyectos			
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Centros Educativos reparados en los niveles de Educación, Prebásica, Básica y Media				87
	1.2 Huertos escolares productivos creados o fortalecidos de los niveles de Educación, Básica y Media.				1050
	1.3 Actores educativos capacitados en el manejo de huertos escolares				10,500
	1.4 Educandos beneficiados con la implementación de huertos escolares en los Centros de Educación Básica y Media				105,000

Año 2024					
Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas	Indicador			
		Número de Centros Educativos reparados			
Producto final 1:	Modelo para la Calidad de Educación Prebásica implementado a nivel escolar	Indicador		Meta	
		Porcentaje del Modelo para la Calidad de Educación Prebásica implementado a nivel escolar		30%	
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Desarrollo e Implementación del Modelo de la Calidad de la Educación Prebásica (MCEPB).	Fondos externos no reembolsables	Banco Mundial	L. 32,351,133.81	1
	1.2 Huertos escolares productivos creados o fortalecidos de los niveles de Educación, Básica y Media.	Fondos externos no reembolsables	Banco Mundial	L 9,310,447.21	110
	1.3 Actores educativos capacitados en el manejo de huertos escolares	Fondos externos no reembolsables	Banco Mundial	L. 37,762,902.70	25
	1.4 Educandos beneficiados con la implementación de huertos escolares en los Centros de Educación Básica y Media	Fondos externos no reembolsables	Banco Mundial	L. 29,054,186.94	150
Producto final 2:	Docentes y educadores de Educación Prebásica participantes con prácticas pedagógicas satisfactorias	Indicador		Meta	
		Porcentaje de docentes y educadores de Educación Prebásica participantes con prácticas pedagógicas satisfactorias		55%	
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Actualización del diseño curricular del nivel de Educación Prebásica y materiales de aprendizaje asociados y su provisión	Fondos externos no reembolsables	Banco Mundial	L. 209,259,072.27	1
	1.2 Apoyo a la implementación de prácticas pedagógicas mejoradas	Fondos externos no reembolsables	Banco Mundial	L.147,803,726.75	1
	1.3 Implementación de herramientas de medición para el desarrollo infantil y la calidad de los entornos de aprendizaje	Fondos externos no reembolsables	Banco Mundial	L.20,054,148.27	1



Producto final 3:	Aulas de Centros de Educación Prebásica en áreas focalizadas con ambientes físicos que cumplen con las condiciones de calidad establecidas			Indicador	Meta
				Número de aulas de Centros Educativos de Educación Prebásica en áreas focalizadas con ambientes físicos que cumplen con las condiciones de calidad establecidas	50
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Mejoramiento de los entornos físicos de aprendizaje en los Centros de Educación de Prebásica existentes en áreas focalizadas	Fondos externos no reembolsables	Banco Mundial	L 134,716,109.35	50
	1.2 Huertos escolares productivos creados o fortalecidos de los niveles de Educación, Básica y Media.	Fondos externos no reembolsables	Banco Mundial	L 15,235,280.46	4

Año 2025					
Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas	Indicador			
		Tasa neta de cobertura para el nivel de Educación Prebásica.			
Producto final 1:	Modelo para la Calidad de Educación Prebásica implementado a nivel escolar	Indicador		Meta	
		Porcentaje de docentes y educadores de Educación Prebásica participantes con prácticas pedagógicas satisfactorias		30%	
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Desarrollo e implementación del Modelo de la Calidad de la Educación Prebásica (MCEPB).	Fondos externos no reembolsables	Banco Mundial	L 32,690,820.00	0
	1.2 Promoción de la participación comunitaria en la Educación Prebásica	Fondos externos no reembolsables	Banco Mundial	L 9,408,206.90	0
	1.3.- Mejora de la capacidad operativa, administrativa y técnica de los Recursos Humanos (RRHH) para el nivel de Educación Prebásica	Fondos externos no reembolsables	Banco Mundial	L 38,159,413.17	25
	1.4 Mejora de la organización de los Sistemas de Planificación y Monitoreo de la SE.	Fondos externos no reembolsables	Banco Mundial	L 29,359,255.90	0
Producto final 2:	Docentes y educadores de Educación Prebásica participantes con prácticas pedagógicas satisfactorias	Indicador	Meta		
		Porcentaje de docentes y educadores de educación Prebásica participantes con prácticas pedagógicas satisfactorias	25%		



Año 2026					
Objetivo Estratégico:	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de educación Prebásica, Básica, Media y Modalidades Educativas Alternativas				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas y niños en los Centros Educativos del Nivel de Educación Pre básica, con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Básica.	Indicador			
		Tasa neta de cobertura para el nivel de Educación Prebásica.			
Producto final 1:	Modelo para la Calidad de Educación Prebásica implementado a nivel escolar	Indicador		Meta	
		Porcentaje de docentes y educadores de educación Prebásica participantes con prácticas pedagógicas satisfactorias		55%	
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Desarrollo e implementación del Modelo de la Calidad de la Educación Prebásica (MCEPB).	Fondos externos no reembolsables	Banco Mundial	L 33,034,074.32	0
	1.2-Promoción de la participación comunitaria en la Educación Prebásica	Fondos externos no reembolsables	Banco Mundial	L 9,506,993.07	0
	1.3 Implementación del diplomado de capacidades pedagógicas para docentes y educadoras en Educación Prebásica.	Fondos externos no reembolsables	Banco Mundial	L 38,560,087.00	25,000
	1.4 Mejora de la organización de los Sistemas de Planificación y Monitoreo de la SE.	Fondos externos no reembolsables	Banco Mundial	L 29,667,528.08	0
Producto final 2:	Docentes y educadores de Educación Prebásica participantes con prácticas pedagógicas satisfactorias	Indicador	Meta		
		Porcentaje de docentes y educadores de educación Prebásica participantes con prácticas pedagógicas satisfactorias	25%		

Año 2024					
Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Indicador			
		Número de Centros Educativos reparados			
Producto final 1:	Centros Educativos de Prebásica, Básica y Media reconstruidos, mejorados y ampliados que cuentan con huertos escolares productivos enfocados en la formación técnico profesional.	Indicador			Meta
		Números de Centros Educativos de infraestructuras escolares mejoradas en los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media.			163
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Implementación de proyectos de infraestructura en los niveles Educativos de Prebásica, Básica y de manera limitada en el nivel Medio, en los departamentos de Ocotepeque, Lempira, Intibucá, La Paz, Santa Bárbara, Copán, Francisco Morazán, Valle, Choluteca, Comayagua y Gracias a Dios, con enfoque en equidad, género, inclusión y participación (Act/Obra 3)	Fondos Nacionales: Financiamiento Interno	Tesoro nacional	L 1,267,071.00	87
	1.2 Diseño y formulación de proyectos de infraestructura escolar con enfoque en la promoción y respeto de los derechos humanos y la mejora integral de la calidad educativa (Act/Obra 4) GA 36	Fondos Externos No Reembolsables	Kredistantal Fur Wiederaufbau (Gobierno Alemán)	L 5,476,084.00	146
	1.3 Centros Educativos Ampliados, reparados y nuevos. (Act/Obra 1)	Fondos Nacionales: Financiamiento Interno	Tesoro nacional	L. 1,300,000.00	76
	1.4 Centros Educativos ampliados (nuevas aulas) en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media (Act/Obra 1) GA 38.	Fondos Externos No Reembolsables	Tesoro nacional	L.210,000,000.00	76
	1.5 Huertos escolares productivos creados o fortalecidos en Centros Educativos del nivel de Educación Básica y Media. (Act/Obra 1) GA 38	Fondos Nacionales: Financiamiento Interno	Tesoro nacional	L. 80,000,000.00	1050
	1.6 Reconstrucción, rehabilitación y mejora en la infraestructura de Centros Educativos buscando aumentar significativamente las condiciones físicas y la calidad educativa en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media. (Act/Obra 11-01) GA 38 Perfil	Fondos Nacionales: Financiamiento Interno	Tesoro nacional	L.84,635,939.00	87



Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.7 Equipamiento de mobiliario escolar en Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, como parte de la intervención integral en infraestructura, dotación de recursos y la implementación de huertos escolares productivos. (Act/Obra 11-02) GA 38 Perfil.	Fondos Nacionales: Financiamiento Interno	Tesoro nacional	L.15,000,000.00	87
	1.8 Gestión eficiente de recursos para el programa de intervención en infraestructura educativa, dotación de mobiliario y equipo, e implementación de huertos escolares productivos, con el fin de mejorar las condiciones físicas y calidad de educación en los niveles educativos de Prebásica, Básica y Media, promoviendo el desarrollo de competencias pedagógicas y sociales, así como el impulso hacia la seguridad alimentaria en la población estudiantil (Act/Obra 11-05) GA 38 Perfil	Fondos Nacionales: Financiamiento Interno	Tesoro nacional	L.4,500,000.00	100%
Producto Final 2:	Estudiantes de los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media del Sistema Nacional de Educación beneficiados con herramientas pedagógicas y capacitaciones enfocadas en el fortalecimiento y mejoramiento integral de la calidad educativa, incluyendo el conocimiento y respeto de los derechos humanos y la formación técnico-profesional en sectores agroforestales e industriales	Indicador		Meta	
		Número de educandos de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, beneficiados con los servicios de calidad realizadas por los programas y proyectos.		6,338	
Productos Intermedios:	2.1 Dotación de herramientas pedagógicas (tales como manuales técnicos para BTP-PAA y nueva oferta académica así como licencias de simuladores virtuales) a la población estudiantil de los niveles Educativos (Prebásica, Básica y Media) con enfoque en el fortalecimiento y mejora integral de la calidad educativa.(Act/Obra 5) GA 36	Fondos Externos No Reembolsables	Kredistantal Fur Wiederaufbau (Gobierno Alemán)	L.2,773,145.00	3,169
	2.2 Capacitaciones de formación técnico profesional en el sector agroforestal, industrial incluye procesamiento agroalimentario en Centros Educativos focalizados. (Act/Obra 5) GA 36	Fondos Externos No Reembolsables	Kredistantal Fur Wiederaufbau (Gobierno Alemán)	L. 100,000.00	3,169

Año 2025					
Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Indicador			
		Número de Centros Educativos Reparados			
Producto final 1:	Centros Educativos de Prebásica, Básica y Media reconstruidos, mejorados y ampliados que cuentan con huertos escolares productivos enfocados en la formación técnico profesional.	Indicador		Meta	
		Números de Centros Educativos de infraestructuras escolares mejoradas en los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media.		170	
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Implementación de proyectos de infraestructura en los niveles Educativos de Prebásica, Básica y de manera limitada en el nivel Medio, en los departamentos de Ocotepeque, Lempira, Intibucá, La Paz, Santa Bárbara, Copán, Francisco Morazán, Valle, Choluteca, Comayagua y Gracias a Dios, con enfoque en equidad, género, inclusión y participación (Act/Obra 3)	Fondos Nacionales: Financiamiento Interno	Tesoro nacional	L 1,280,375.02	90
	1.2 Diseño y formulación de proyectos de infraestructura escolar con enfoque en la promoción y respeto de los derechos humanos y la mejora integral de la calidad educativa (Act/Obra 4) GA 36	Fondos Externos No Reembolsables	Kredistantal Fur Wiederaufbau (Gobierno Alemán)	L 13,650,000.00	90
	1.3 Centros Educativos Ampliados, reparados y nuevos. (Act/Obra 1)	Fondos Nacionales: Financiamiento Interno	Tesoro nacional	L 57,498.88	95
	1.4 Centros Educativos ampliados (nuevas aulas) en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media (Act/Obra 1) GA 38.	Fondos Externos No Reembolsables	Tesoro nacional	L 2,205,000.00	90
	1.5 Huertos escolares productivos creados o fortalecidos en Centros Educativos del nivel de Educación Básica y Media. (Act/Obra 1) GA 38	Fondos Nacionales: Financiamiento Interno	Tesoro nacional	L. 80,840,000.00	1,500
	1.6 Reconstrucción, rehabilitación y mejora en la infraestructura de Centros Educativos buscando aumentar significativamente las condiciones físicas y la calidad educativa en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media. (Act/Obra 11-01) GA 38 Perfil	Fondos Nacionales: Financiamiento Interno	Tesoro nacional	L 85,524,616.35	90



Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.7 Equipamiento de mobiliario escolar en Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, como parte de la intervención integral en infraestructura, dotación de recursos y la implementación de huertos escolares productivos. (Act/Obra 11-02) GA 38 Perfil.	Fondos Nacionales: Financiamiento Interno	Tesoro nacional	L 15,157,500.00	100
	1.8 Gestión eficiente de recursos para el programa de intervención en infraestructura educativa, dotación de mobiliario y equipo, e implementación de huertos escolares productivos, con el fin de mejorar las condiciones físicas y calidad de educación en los niveles educativos de Prebásica, Básica y Media, promoviendo el desarrollo de competencias pedagógicas y sociales, así como el impulso hacia la seguridad alimentaria en la población estudiantil (Act/Obra 11-05) GA 38 Perfil	Fondos Nacionales: Financiamiento Interno	Tesoro nacional	L 4,547,250.00	100%
Producto Final 2:	1.8 Gestión eficiente de recursos para el programa de intervención en infraestructura educativa, dotación de mobiliario y equipo, e implementación de huertos escolares productivos, con el fin de mejorar las condiciones físicas y calidad de educación en los niveles educativos de Prebásica, Básica y Media, promoviendo el desarrollo de competencias pedagógicas y sociales, así como el impulso hacia la seguridad alimentaria en la población estudiantil (Act/Obra 11-05) GA 38 Perfil	Indicador		Meta	
		Número de educandos de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, beneficiados con los servicios de calidad realizadas por los programas y proyectos.		6,200	
Productos Intermedios:	2.1. Dotación de herramientas pedagógicas (tales como manuales técnicos para BTP-PAA y nueva oferta académica, así como licencias de simuladores virtuales) a la población estudiantil de los niveles Educativos (Prebásica, Básica y Media) con enfoque en el fortalecimiento y mejora integral de la calidad educativa. (Act/Obra 5) GA 36	Fondos Externos No Reembolsables	Kredistantal Fur Wiederaufbau (Gobierno Alemán)	L 2,802,263.02	2,600
	2.2. Capacitaciones de formación técnico profesional en el sector agroforestal, industrial incluye procesamiento agroalimentario en Centros Educativos focalizados. (Act/Obra 5) GA 36	Fondos Externos No Reembolsables	Kredistantal Fur Wiederaufbau (Gobierno Alemán)	L 101,050.00	2,600

Año 2026					
Objetivo Estratégico:	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas				
Resultado institucional:	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Indicador			
		Número de Centros Educativos reparados			
Producto final 1:	Centros Educativos de Prebásica, Básica y Media reconstruidos, mejorados y ampliados que cuentan con huertos escolares productivos enfocados en la formación técnico profesional.	Indicador		Meta	
		Tasa de analfabetismo		0	
Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.1 Implementación de proyectos de infraestructura en los niveles Educativos de Prebásica, Básica y de manera limitada en el nivel Medio, en los departamentos de Ocotepeque, Lempira, Intibucá, La Paz, Santa Bárbara, Copán, Francisco Morazán, Valle, Choluteca, Comayagua y Gracias a Dios, con enfoque en equidad, género, inclusión y participación (Act/Obra 3)	Fondos Nacionales: Financiamiento Interno	Tesoro nacional	L 1,293,819.18	120
	1.2 Diseño y formulación de proyectos de infraestructura escolar con enfoque en la promoción y respeto de los derechos humanos y la mejora integral de la calidad educativa (Act/Obra 4) GA 36	Fondos Externos No Reembolsables	Kredistantal Fur Wiederaufbau (Gobierno Alemán)	L 58,102.61	120
	1.3 Centros Educativos Ampliados, reparados y nuevos. (Act/Obra 1)	Fondos Nacionales: Financiamiento Interno	Tesoro nacional	L 13,793,325.00	120
	1.4 Centros Educativos ampliados (nuevas aulas) en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media (Act/Obra 1) GA 38.	Fondos Externos No Reembolsables	Tesoro nacional	L 2,228,152.05	100
	1.5 Huertos escolares productivos creados o fortalecidos en Centros Educativos del nivel de Educación Básica y Media. (Act/Obra 1) GA 38	Fondos Nacionales: Financiamiento Interno	Tesoro nacional	L 1,688,820.00	2,000
	1.6 Reconstrucción, rehabilitación y mejora en la infraestructura de Centros Educativos buscando aumentar significativamente las condiciones físicas y la calidad educativa en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media. (Act/Obra 11-01) GA 38 Perfil	Fondos Nacionales: Financiamiento Interno	Tesoro nacional	L 86,422,624.82	100



Productos Intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
	1.7 Equipamiento de mobiliario escolar en Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, como parte de la intervención integral en infraestructura, dotación de recursos y la implementación de huertos escolares productivos. (Act/Obra 11-02) GA 38 Perfil.	Fondos Nacionales: Financiamiento Interno	Tesoro nacional	L 15,316,653.71	140
	1.8 Gestión eficiente de recursos para el programa de intervención en infraestructura educativa, dotación de mobiliario y equipo, e implementación de huertos escolares productivos, con el fin de mejorar las condiciones físicas y calidad de educación en los niveles educativos de Prebásica, Básica y Media, promoviendo el desarrollo de competencias pedagógicas y sociales, así como el impulso hacia la seguridad alimentaria en la población estudiantil (Act/Obra 11-05) GA 38 Perfil	Fondos Nacionales: Financiamiento Interno	Tesoro nacional	L 4,594,996.12	100%
Producto Final 2:	1.8 Gestión eficiente de recursos para el programa de intervención en infraestructura educativa, dotación de mobiliario y equipo, e implementación de huertos escolares productivos, con el fin de mejorar las condiciones físicas y calidad de educación en los niveles educativos de Prebásica, Básica y Media, promoviendo el desarrollo de competencias pedagógicas y sociales, así como el impulso hacia la seguridad alimentaria en la población estudiantil (Act/Obra 11-05) GA 38 Perfil	Indicador		Meta	
		Número de educandos de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, beneficiados con los servicios de calidad realizadas por los programas y proyectos.		6,200	
Productos Intermedios:	2.1. Dotación de herramientas pedagógicas (tales como manuales técnicos para BTP-PAA y nueva oferta académica, así como licencias de simuladores virtuales) a la población estudiantil de los niveles Educativos (Prebásica, Básica y Media) con enfoque en el fortalecimiento y mejora integral de la calidad educativa. (Act/Obra 5) GA 36	Fondos Externos No Reembolsables	Kredistantal Fur Wiederaufbau (Gobierno Alemán)	L 2,831,686.78	2,100
	2.2. Capacitaciones de formación técnico profesional en el sector agroforestal, industrial incluye procesamiento agroalimentario en Centros Educativos focalizados. (Act/Obra 5) GA 36	Fondos Externos No Reembolsables	Kredistantal Fur Wiederaufbau (Gobierno Alemán)	L. 102,111.02	2,400

IX. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Matriz de Monitoreo del Direccionamiento del Plan Estratégico Institucional

Matriz Direccionamiento PEI																
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	
	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Cantidad de educandos atendidos en el nivel de Educación Prebásica	234,647	212,662	237,534	243,769	252,890									
Cantidad de educandos atendidos en el nivel de Educación Básica de I y II ciclo. (Incluye modalidades alternativas)		1,085,214	1,085,214	1,101,259	1,115,913	1,115,096										
Cantidad de educandos atendidos en el nivel de Educación Básica de III ciclo.		374,432	374,432	374,699	384,519	394,339										
Cantidad educandos atendidos en el nivel de Educación Media (incluye modalidades alternativas)		228,373	219,640	220,934	227,494	234,054										

El valor obtenido y el nivel de cumplimiento se logran a partir de los resultados finales de cada año lectivo.



Matriz Direccionamiento PEI																
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	
	Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo o del emprendimiento.	Centros Educativos haciendo uso pedagógico de las tecnológicas y de las herramientas curriculares (libros de texto) y recursos de aprendizaje digitales.			4,600	6,900	9,200									
		Bibliotecas de los Centros Educativos reactivadas como espacios de convivencia e investigación.			300	400	500									
		Centros Educativos aplicando el Modelo de Supervisión y Acompañamiento Docente a través de sus herramientas de manera integral e inclusiva.			18,000	20,000	22,000									
		Directores (as) y docentes de Centros Educativos del Sistema Nacional de Educación, aplicando las diferentes herramientas de supervisión y acompañamiento docente.			60,000	62,000	64,000									

El valor obtenido y el nivel de cumplimiento se logran a partir de los resultados finales de cada año lectivo.

Matriz Direccionamiento PEI															
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta				Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026
	Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo o del emprendimiento.	Estudios de investigación educativa realizados y presentados a los tomadores de decisiones, a fin de mejorar los procesos de formación permanente de los docentes para la mejora del rendimiento académico de los educandos, en los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media.			4	4	4								
		Docentes formados sobre temas pertinentes a la actualización curricular en los niveles Educativos de Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Alternativas en el marco del enfoque de formación por competencias para el logro de los aprendizajes de los educandos.			32,500	33,000	33,500								

El valor obtenido y el nivel de cumplimiento se logran a partir de los resultados finales de cada año lectivo.



Matriz Direccionamiento PEI															
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta				Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026
	Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo o del emprendimiento.	Formador de formadores fortalecidos en el enfoque por competencia, Tics, para la entrega de procesos formativos a docentes, utilizando materiales, medios y recursos didácticos en pro de la mejora de la calidad educativa de los educandos.			164	164	164								
		Personal docente y administrativo del nivel central y descentralizado fortalecidos en sus competencias que respondan a las necesidades del Sistema Nacional de Educación			420	441	463								

El valor obtenido y el nivel de cumplimiento se logran a partir de los resultados finales de cada año lectivo.

Matriz Direccionamiento PEI															
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta				Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026
	Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo o del emprendimiento.	Fortalecidas capacidades técnicas/pedagógicas a personal técnico, docente y comunidad educativa (padres de familia, docentes, estudiantes) en la temática de educación ambiental para formar educandos comprometidos con el cuidado, protección y conservación del medio ambiente.			332	349	366								
		Implementadas iniciativas, concurso, campañas, programas, proyectos y/o permisos ambientales con docentes, educandos y padres de familia en el marco de educación ambiental con enfoque de desarrollo humano en Centros Educativos con la activa participación de las comunidades y cooperación nacional e internacional.			630	660	690								

El valor obtenido y el nivel de cumplimiento se logran a partir de los resultados finales de cada año lectivo.



Matriz Direccionamiento PEI																
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	
	Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo o del emprendimiento.	Currículo Nacional Básico y Diseños Curriculares de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media y sus herramientas curriculares (textos, guías y cuadernos de trabajo) actualizados con enfoque integral, inclusivo y participativo, en el marco de la Refundación de la Educación			1	1	0									
		Enfoque de género transversalizado en los procesos pedagógicos curriculares			1	1	1									
		Redes Educativas con enfoque de género, organizadas y funcionando.			2,100	2,200	2,300									

El valor obtenido y el nivel de cumplimiento se logran a partir de los resultados finales de cada año lectivo.

Matriz Direccionamiento PEI

Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	
	Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo o del emprendimiento.	Programas y/o proyectos de educación extraescolar implementados en los Centros Educativos de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Alternativas.			1	1	0									
		Centros Comunitarios de Educación Prebásica (CCEPREB) y CEPB creados a través del Plan de Universalización transformados a Centros de Educación Prebásica (CEPB) Comunes			50	50	50									
		Centros Educativos unidocentes y bido-centes convertidos en multidocentes			1	1	1									

El valor obtenido y el nivel de cumplimiento se logran a partir de los resultados finales de cada año lectivo.



Matriz Direccionamiento PEI																
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	
	Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo o del emprendimiento.	Educandos de los Centros Educativos Gubernamentales a nivel nacional beneficiados con alimentación escolar en los niveles de Educación Prebásica, Básica y progresivamente Media.			1,218,072	1,218,072	1218072									
		Becas Sociales entregadas a educandos de bajos recursos económicos de los niveles de Educación Básica y Media.			23,255	24,665	25,405									
		Instancias de Participación Comunitaria y Escolar funcionando en apoyo a la gestión educativa.			37,500	37,500	45,000									

El valor obtenido y el nivel de cumplimiento se logran a partir de los resultados finales de cada año lectivo.

Matriz Direccionamiento PEI															
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta				Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026
	Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo o del emprendimiento.	Programa alternativo de Educación en Casa regulado para la atención de educandos en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media con criterios de calidad, inclusión, participación, equidad y focalización.			720	800	850								
		Educandos atendidos a través de la Educación Física y Deportes en los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media con un enfoque integral, inclusivo y participativo.			100,000	110,000	121,000								
		Jóvenes y adultos atendidos con programas de Alfabetización y Educación Básica (I y II ciclo) de Modalidades Alternativas.				20,000	22,000	24,000							

El valor obtenido y el nivel de cumplimiento se logran a partir de los resultados finales de cada año lectivo.



Matriz Direccionamiento PEI																
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	
	Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo o del emprendimiento.	Jóvenes y adultos atendidos en Educación Básica (III Ciclo y Media) a través de Modalidades Alternativas (EDUCATODOS/ SEMED, SAT, ALFASIC, IHER)			50,000	52,500	55,000									
		Educandos de los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media, beneficiados a través de programas y proyectos en el marco de la estrategia nacional de prevención y seguridad escolar			200,000	220,000	242,000									
		Docentes fortalecidos en temas sobre enfoques y modelos de la discapacidad y distintas situaciones de vulnerabilidad (enfoque médico, enfoque social y el enfoque interactivo para comprender las distintas situaciones, derechos de las personas con discapacidad y hoja de ruta).				2,000	2,200	2,420								

El valor obtenido y el nivel de cumplimiento se logran a partir de los resultados finales de cada año lectivo.

Matriz Direccionamiento PEI

Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento				
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026		
	Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo o del emprendimiento.	Centros Educativos focalizados, con aulas hospitalarias y data sobre la población con discapacidad, necesidades educativas individuales y talentos excepcionales mediante la aplicación de un diagnóstico a nivel departamental.			20	25	30										
		Educandos de los niveles de Prebásica, Básica y Media, atendidos mediante recursos y herramientas pedagógicas-curriculares, con un enfoque integral inclusivo y participativo, en el marco del modelo de Educación Intercultural Bilingüe.			16,000	18,000	20,000										

El valor obtenido y el nivel de cumplimiento se logran a partir de los resultados finales de cada año lectivo.



Matriz Direccionamiento PEI																
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	
	Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo o del emprendimiento.	Docentes de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, fortalecidos a través de capacitaciones en el área pedagógica-curricular, con un enfoque integral inclusivo y participativo, en el marco del modelo de Educación Intercultural Bilingüe.			4,800	5,400	5,800									
		Docentes capacitados en el campo del conocimiento artístico en los niveles Educativos de Prebásica, Básica, Media y Superior no Universitaria en el nivel central y descentralizado.			2,400	2,880	3,456									
		Centros Educativos gubernamentales de los niveles de Educación Prebásica, Básica Media, beneficiados con el programa de Matrícula Gratis.				13,495	13,495	13,495								

El valor obtenido y el nivel de cumplimiento se logran a partir de los resultados finales de cada año lectivo.

Matriz Direccionamiento PEI																
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	
	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.	Desarrollo e Implementación del Modelo de la Calidad de la Educación Prebásica (MCEPB).			1	0	0									
		Promoción de la participación comunitaria en la Educación Prebásica			110	0	0									
		Mejora de la capacidad operativa, administrativa y técnica de los recursos humanos (RRHH) para el nivel de Educación Prebásica			25	25										
		Mejora de la organización de los Sistemas de Planificación y Monitoreo de la SE.			150	0										
		Actualización del diseño curricular del nivel de Educación Prebásica y materiales de aprendizaje asociados, y su provisión			1	0	0									
		Apoyo a la implementación de prácticas pedagógicas mejoradas			1	0	0									

El valor obtenido y el nivel de cumplimiento se logran a partir de los resultados finales de cada año lectivo.



Matriz Direccionamiento PEI																
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Linea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	
	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.	Implementación de herramientas de medición para el desarrollo infantil y la calidad de los entornos de aprendizaje			1	0	0									
		Mejoramiento de los entornos físicos de aprendizaje en los Centros Educativos de Prebásica existentes en áreas focalizadas			50	0	0									
		Gestión y Evaluación del proyecto			4	0	0									
		Implementación de proyectos de infraestructura educativa en los niveles de Educación Prebásica, Básica y de manera limitada, en el nivel Medio, en los departamentos de Ocotepeque, Lempira, Intibucá, La Paz, Santa Bárbara, Copán, Francisco Morazán, Valle, Choluteca, Comayagua y Gracias a Dios, con enfoque en equidad, género, inclusión y participación (Act/Obra 3)			87	90	120									

El valor obtenido y el nivel de cumplimiento se logran a partir de los resultados finales de cada año lectivo.

Matriz Direccionamiento PEI															
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta				Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026
	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.	Implementación de proyectos de infraestructura educativa en los niveles de Educación Prebásica, Básica y de manera limitada, en el nivel Medio, en los departamentos de Ocotepeque, Lempira, Intibucá, La Paz, Santa Bárbara, Copán, Francisco Morazán, Valle, Choluteca, Comayagua y Gracias a Dios, con enfoque en equidad, género, inclusión y participación (Act/Obra 3)			87	90	120								

El valor obtenido y el nivel de cumplimiento se logran a partir de los resultados finales de cada año lectivo.



Matriz Direccionamiento PEI																
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	
	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.	Diseño y formulación de proyectos de infraestructura escolar con enfoque en la promoción y respeto de los derechos humanos y la mejora integral de la calidad educativa (Act/Obra 4) GA 36			87	95	120									
		Centros Educativos ampliados, reparados y nuevos. (Act/Obra 1)			76	90	120									
		Centros Educativos ampliados (nuevas aulas) en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media (Act/Obra 1) GA 38.			76	90	100									
		Huertos Escolares productivos creados o fortalecidos en Centros Educativos del nivel de Educación Básica y Media. (Act/Obra 1) GA 38			1,050	1,500	2,000									

El valor obtenido y el nivel de cumplimiento se logran a partir de los resultados finales de cada año lectivo.

Matriz Direccionamiento PEI																
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	
	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.	Reconstrucción, rehabilitación y mejora en la infraestructura de Centros Educativos buscando aumentar significativamente las condiciones físicas y la calidad educativa en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media (Act/Obra 11-01) GA 38 Perfil			87	90	100									
		Equipamiento de mobiliario escolar en Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, como parte de la intervención integral en infraestructura, dotación de recursos y la implementación de huertos escolares productivos. (Act/Obra 11-02) GA 38 Perfil.			87	100	140									

El valor obtenido y el nivel de cumplimiento se logran a partir de los resultados finales de cada año lectivo.



Matriz Direccionamiento PEI															
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta				Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026
	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.	Gestión eficiente de recursos para el programa de intervención en infraestructura educativa, dotación de mobiliario y equipo e implementación de huertos escolares productivos, con el fin de mejorar las condiciones físicas y calidad de educación en los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media, promoviendo el desarrollo de competencias pedagógicas y sociales, así como el impulso hacia la Seguridad Alimentaria en la población estudiantil (Act/Obra 11-05) GA 38 Perfil			100%	100%	100%								

El valor obtenido y el nivel de cumplimiento se logran a partir de los resultados finales de cada año lectivo.

Matriz Direccionamiento PEI

Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento				
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026		
	Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.	Dotación de herramientas pedagógicas (tales como manuales técnicos para BTP-PAA y nueva oferta académica así como licencias de simuladores virtuales) a la población estudiantil de los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media con enfoque en el fortalecimiento y mejora integral de la calidad educativa. (Act/Obra 5) GA 36			3,169	2,600	2,100										
		Capacitaciones de formación técnico profesional en el sector agroforestal, industrial incluye procesamiento agroalimentario en Centros Educativos focalizados. (Act/Obra 5) GA 36			3,169	2,600	2,400										
Promedio Cumplimiento																	

El valor obtenido y el nivel de cumplimiento se logran a partir de los resultados finales de cada año lectivo.



Matriz de monitoreo de seguimiento del PEI

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador			Programación Física				Alcance territorial (Municipal)
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2023	2024	2025	2026	
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, en los Centros Educativos del nivel de Educación Prebásica, con educación de alta calidad para acceder al nivel de Educación Básica.	19	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas y niños en los Centros Educativos del Nivel de Educación Prebásica, con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Básica.	Educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobreedad del 3er grado de Educación Prebásica a nivel nacional al 1er grado de Educación Básica.	Número de educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobreedad en el 3er grado de Educación Prebásica al 1er grado de Educación Básica.	Educando			144,114	134,466	142,100	149,734	298
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescentes en los Centros Educativos del nivel de Educación Básica, a fin de atenderlos con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Media	20	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescentes en los Centros Educativos del nivel de Educación Básica, a fin de atenderlos con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Media.	Educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobreedad del 9no grado de Educación Básica al nivel de Educación Media.	Número de educandos promovidos (niños y niñas) en edad oportuna y sobreedad en el del 9no grado de Educación Básica al nivel de Educación Media.	Educando			86,270	88,323	89,788	91,253	298
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de adolescentes y jóvenes en los Centros Educativos del nivel de Educación Media para atenderlos con educación de calidad, para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel Superior.	21	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de adolescentes y jóvenes en los Centros Educativos del nivel de Educación Media para atenderlos con educación de calidad, para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel Superior.	Educandos graduados en el nivel de Educación Media y sus modalidades educativas, para ofrecer la experiencia formativa para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel Superior	Número de graduados en el nivel de Educación Media y sus Modalidades Educativas.	Educando			60,317	61,587	63,660	65,733	298

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador			Programación Física				Alcance territorial (Municipal)
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2023	2024	2025	2026	
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de jóvenes y adultos en los Centros Educativos de Básica de las Modalidades Educativas Alternativas para atenderlos con educación de alta Calidad y continuar su trayectoria educativa.	22	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de jóvenes y adultos en los Centros de Educación Básica de las Modalidades Educativas Alternativas, para atenderlos con educación de alta calidad y continuar su trayectoria educativa.	Educandos promovidos (jóvenes y adultos) de 9no grado de Educación Básica en Modalidades Educativas Alternativas para jóvenes y adultos de 15 años y más al nivel de Educación Media.	Número de Educandos promovidos (jóvenes y adultos) de 9no grado de Educación Básica, a través de modalidades alternativas al nivel de Educación Media.	Educando			7,107	1,650	1,727	1,804	298
Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	23	Incrementado el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	Educandos con rendimiento académico mejorado a través de los bienes y servicios educativos de calidad entregados	Porcentaje de estudiantes de Educación Básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de Español.	Educando			21,005	0%	44%	0%	
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Modelo para la Calidad de Educación Prebásica implementado a nivel escolar	Porcentaje del Modelo para la Calidad de Educación Prebásica implementado a nivel escolar	Porcentaje				30%	55%	0	



Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador			Programación Física				Alcance territorial (Municipal)
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2023	2024	2025	2026	
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Docentes y educadores de Educación Prebásica participantes con prácticas pedagógicas satisfactorias	Porcentaje de docentes y educadores de Educación Prebásica participantes con prácticas pedagógicas satisfactorias	Porcentaje				0%	55%	0%	
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Aulas de Centros de Educación Prebásica en áreas focalizadas con ambientes físicos que cumplen con las condiciones de calidad establecidas	Número de aulas de Centros Educativos de Educación Prebásica en áreas focalizadas con ambientes físicos que cumplen con las condiciones de calidad establecidas	aulas de Centros Educativos				50	0	0	
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Centros Educativos de Prebásica, Básica y Media reconstruidos, mejorados y ampliados que cuentan con huertos escolares productivos enfocados en la formación técnico profesional.	Números de Centros Educativos de infraestructuras escolares mejoradas en los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media.	C e n t r o Educativo				163	170	0	

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador			Programación Física				Alcance territorial (Municipal)
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2023	2024	2025	2026	
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de educación Pre básica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los centros educativos de los niveles de educación Pre básica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Estudiantes de los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media del Sistema Nacional de Educación beneficiados con herramientas pedagógicas y capacitaciones enfocadas en el fortalecimiento y mejoramiento integral de la calidad educativa, incluyendo el conocimiento y respeto de los derechos humanos y la formación técnico-profesional en sectores agroforestales e industriales	Número de educandos de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, beneficiados con los servicios de calidad realizadas por los programas y proyectos	Educando			6,338	6,200	6,200		



Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS	
					Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, en los Centros Educativos del nivel de Educación Prebásica, con educación de alta calidad para acceder al nivel de Educación Básica.	19	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas y niños en los Centros Educativos del Nivel de Educación Prebásica, con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Básica.	Educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobreedad del 3er grado de Educación Prebásica a nivel nacional al 1er grado de Educación Básica.	Número de educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobre edad en el 3er grado de Educación Prebásica al 1er grado de Educación Básica	L 2,658,791,376.00		ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.2 Asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a educación preescolar
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescentes en los Centros Educativos del nivel de Educación Básica, a fin de atenderlos con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Media.	20	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescentes en los Centros Educativos del nivel de Educación Básica, a fin de atenderlos con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Media.	Educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobreedad del 9no grado de Educación Básica al nivel de Educación Media	Número de educandos promovidos (niños y niñas) en edad oportuna y sobre edad en el del 9no grado de Educación Básica al nivel de Educación Media.	L 14,316,077,583.00		ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de adolescentes y jóvenes en los Centros Educativos del nivel de Educación Media para atenderlos con educación de calidad, para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel Superior.	21	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de adolescentes y jóvenes en los Centros Educativos del nivel de Educación Media para atenderlos con educación de calidad, para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel Superior.	Educandos graduados en el nivel de Educación Media y sus modalidades educativas, para ofrecer la experiencia formativa para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel Superior.	Número de graduados en el nivel de Educación Media y sus Modalidades Educativas.	L 8,329,619,893.00		ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.3 Asegurar el acceso a una formación técnica, profesional y superior de calidad

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS	
					Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de jóvenes y adultos en los Centros Educativos de Básica de las Modalidades Educativas Alternativas para atenderlos con educación de alta Calidad y continuar su trayectoria educativa.	22	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de jóvenes y adultos en los Centros de Educación Básica de las Modalidades Educativas Alternativas, para atenderlos con educación de alta calidad y continuar su trayectoria educativa.	Educandos promovidos (jóvenes y adultos) de 9no grado de Educación Básica en Modalidades Alternativa para jóvenes y adultos de 15 años y más al nivel de Educación Media.	Número de Educandos promovidos (jóvenes y adultos) de 9no grado de Educación Básica, a través de modalidades alternativas al nivel de Educación Media.	L 100,449,947.00		ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.4 Asegurar la alfabetización y las competencias de lectura, escritura y aritmética en la población
Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	23	Incrementado el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	Educandos con rendimiento académico mejorado a través de los bienes y servicios educativos de calidad entregados	Porcentaje de estudiantes de Educación Básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de Español.			ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.b Aumentar la oferta de docentes calificados
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Modelo para la Calidad de Educación Prebásica implementado a nivel escolar.	Porcentaje del Modelo para la Calidad de Educación Prebásica implementado a nivel escolar	L 108,478,670.00		ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.2 Asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a educación preescolar



Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS	
					Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Aulas de Centros de Educación Prebásica en áreas focalizadas con ambientes físicos que cumplen con las condiciones de calidad establecidas	Número de aulas de Centros Educativos de Educación Prebásica en áreas focalizadas con ambientes físicos que cumplen con las condiciones de calidad establecidas	L 149,951,390.00		ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.2 Asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a educación preescolar
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Centros Educativos de Prebásica, Básica y Media reconstruidos, mejorados y ampliados que cuentan con huertos escolares productivos enfocados en la formación técnico profesional.	Números de Centros Educativos de infraestructuras escolares mejoradas en los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media.	L 360,743,155.00		ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.b Aumentar la oferta de docentes calificados
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Modelo para la Calidad de Educación Prebásica implementado a nivel escolar.	Porcentaje del Modelo para la Calidad de Educación Prebásica implementado a nivel escolar	L 108,478,670.00		ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS	
					Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Estudiantes de los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media del Sistema Nacional de Educación beneficiados con herramientas pedagógicas y capacitaciones enfocadas en el fortalecimiento y mejoramiento integral de la calidad educativa, incluyendo el conocimiento y respeto de los derechos humanos y la formación técnico-profesional en sectores agroforestales e industriales	Número de educandos de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, beneficiados con los servicios de calidad realizadas por los programas y proyectos.	L2,873,145.00		ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1 asegurar que todas las niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Centros Educativos de Prebásica, Básica y Media reconstruidos, mejorados y ampliados que cuentan con huertos escolares productivos enfocados en la formación técnico profesional.	Números de Centros Educativos de infraestructuras escolares mejoradas en los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media.	L360,743,155.00		ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.b Aumentar la oferta de docentes calificados



Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País	
					Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, en los Centros Educativos del nivel de Educación Prebásica, con educación de alta calidad para acceder al nivel de Educación Básica.	19	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas y niños en los Centros Educativos del Nivel de Educación Prebásica, con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Básica.	Educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobreedad del 3er grado de Educación Prebásica a nivel nacional al 1er grado de Educación Básica.	Número de educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobreedad en el 3er grado de Educación Prebásica al 1er grado de Educación Básica	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	REE2.6.2 Ampliada la cobertura y el acceso a la educación formal y no formal.	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	Meta 1.3: Elevar la escolaridad promedio a 9 años.
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescentes en los Centros Educativos del nivel de Educación Básica, a fin de atenderlos con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Media.	20	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescentes en los Centros Educativos del nivel de Educación Básica, a fin de atenderlos con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Media..	Educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobreedad del 9no grado de Educación Básica al nivel de Educación Media	Número de educandos promovidos (niños y niñas) en edad oportuna y sobreedad en el del 9no grado de Educación Básica al nivel de Educación Media.	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	REE2.6.2 Ampliada la cobertura y el acceso a la educación formal y no formal.	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	Meta 1.3: Elevar la escolaridad promedio a 9 años.

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País	
					Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de adolescentes y jóvenes en los Centros Educativos del nivel de Educación Media para atenderlos con educación de calidad, para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel Superior.	21	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de adolescentes y jóvenes en los Centros Educativos del nivel de Educación Media para atenderlos con educación de calidad, para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel Superior.	Educandos graduados en el nivel de Educación Media y sus modalidades educativas, para ofrecer la experiencia formativa para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel Superior.	Número de graduados en el nivel de Educación Media y sus Modalidades Educativas.	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	REE2.6.2 Ampliada la cobertura y el acceso a la educación formal y no formal.	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	Meta 1.3: Elevar la escolaridad promedio a 9 años.



Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País	
					Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de jóvenes y adultos en los Centros Educativos de Básica de las Modalidades Educativas Alternativas para atenderlos con educación de alta Calidad y continuar su trayectoria educativa.	22	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de jóvenes y adultos en los Centros de Educación Básica de las Modalidades Educativas Alternativas, para atenderlos con educación de alta calidad y continuar su trayectoria educativa.	Educandos promovidos (jóvenes y adultos) de 9no grado de Educación Básica en Modalidades Alternativa para jóvenes y adultos de 15 años y más al nivel de Educación Media.	Número de Educandos promovidos (jóvenes y adultos) de 9no grado de Educación Básica, a través de modalidades alternativas al nivel de Educación Media.	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	REE2.6.2 Ampliada la cobertura y el acceso a la educación formal y no formal.	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	Meta 1.3: Elevar la escolaridad promedio a 9 años.

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País	
					Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta
Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	23	Incrementado el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	Educandos con rendimiento académico mejorado a través de los bienes y servicios educativos de calidad entregados	Porcentaje de estudiantes de Educación Básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de Español.	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	REE2.6.3 Incrementada la permanencia escolar y mejoradas las condiciones de acceso educativo.	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	Meta 1.3: Elevar la escolaridad promedio a 9 años.



Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País	
					Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Modelo para la Calidad de Educación Prebásica implementado a nivel escolar.	Porcentaje del Modelo para la Calidad de Educación Prebásica implementado a nivel escolar	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	REE2.6.5 Rehabilitada la infraestructura escolar en su totalidad.	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	Meta 1.3: Elevar la escolaridad promedio a 9 años.
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Docentes y educadores de Educación Prebásica participantes con prácticas pedagógicas satisfactorias	Porcentaje de docentes y educadores de Educación Prebásica participantes con prácticas pedagógicas satisfactorias	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	REE2.6.5 Rehabilitada la infraestructura escolar en su totalidad.	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	Meta 1.3: Elevar la escolaridad promedio a 9 años.

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País	
					Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Aulas de Centros de Educación Prebásica en áreas focalizadas con ambientes físicos que cumplen con las condiciones de calidad establecidas	Número de aulas de Centros Educativos de Educación Prebásica en áreas focalizadas con ambientes físicos que cumplen con las condiciones de calidad establecidas	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	REE2.6.5 Rehabilitada la infraestructura escolar en su totalidad.	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	Meta 1.3: Elevar la escolaridad promedio a 9 años.



Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País	
					Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Centros Educativos de Prebásica, Básica y Media reconstruidos, mejorados y ampliados que cuentan con huertos escolares productivos enfocados en la formación técnico profesional.	Números de Centros Educativos de infraestructuras escolares mejoradas en los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media.	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	REE2.6.5 Rehabilitada la infraestructura escolar en su totalidad.	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País	
					Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Incrementado el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	Estudiantes de los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media del Sistema Nacional de Educación beneficiados con herramientas pedagógicas y capacitaciones enfocadas en el fortalecimiento y mejoramiento integral de la calidad educativa, incluyendo el conocimiento y respeto de los derechos humanos y la formación técnico-profesional en sectores agroforestales e industriales	Número de educandos de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, beneficiados con los servicios de calidad realizadas por los programas y proyectos..	4. Gabinete Social	EE 2.6: Educación Pública Universal con Calidad	REE2.6.5 Rehabilitada la infraestructura escolar en su totalidad.	ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1 asegurar que todas las niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria



Objetivo Estratégico	Programa	Producto Final	Indicador de Producto final (Efecto/ Resultado)	Metas Físicas		Tiempo		Costo		Indicadores			Observaciones
				Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, en los Centros Educativos del nivel de Educación Prebásica, con educación de alta calidad para acceder al nivel de Educación Básica.	19	Educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobreedad del 3er grado de Educación Prebásica a nivel nacional al 1er grado de Educación Básica.	Número de educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobre edad en el 3er grado de Educación Prebásica al 1er grado de Educación Básica.	134,466		12		L 2,658,791,376.00					
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescentes en los Centros Educativos del nivel de Educación Básica, a fin de atenderlos con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Media	20	Educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobreedad del 9no grado de Educación Básica al nivel de Educación Media.	Número de educandos promovidos (niños y niñas) en edad oportuna y sobreedad en el del 9no grado de Educación Básica al nivel de Educación Media.	88,323		12		L 12,944,353,288.00					

Objetivo Estratégico	Programa	Producto Final	Indicador de Producto final (Efecto/ Resultado)	Metas Físicas		Tiempo		Costo		Indicadores			Observaciones
				Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de adolescentes y jóvenes en los Centros Educativos del nivel de Educación Media para atenderlos con educación de calidad, para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel Superior.	21	Educandos graduados en el nivel de Educación Media y sus modalidades educativas, para ofrecer la experiencia formativa para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel Superior	Número de graduados en el nivel de Educación Media y sus Modalidades Educativas.	61,587		12		L 8,131,101,474.00					
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de jóvenes y adultos en los Centros Educativos de Básica de las Modalidades Educativas Alternativas para atenderlos con educación de alta Calidad y continuar su trayectoria educativa.	22	Educandos promovidos (jóvenes y adultos) de 9no grado de Educación Básica en Modalidades Alternativa para jóvenes y adultos de 15 años y más al nivel de Educación Media.	Número de Educandos promovidos (jóvenes y adultos) de 9no grado de Educación Básica, a través de modalidades alternativas al nivel de Educación Media.	1,650		12		L 100,449,947.00					



Objetivo Estratégico	Programa	Producto Final	Indicador de Producto final (Efecto/ Resultado)	Metas Físicas		Tiempo		Costo		Indicadores			Observaciones
				Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	
Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	23	Educandos con rendimiento académico mejorado a través de los bienes y servicios educativos de calidad entregados	Porcentaje de estudiantes de Educación Básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de Español.	0%		13							
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Modelo para la Calidad de Educación Prebásica implementado a nivel escolar	Porcentaje del Modelo para la Calidad de Educación Prebásica implementado a nivel escolar	30%		12		L 108,478,670.00					

Objetivo Estratégico	Programa	Producto Final	Indicador de Producto final (Efecto/ Resultado)	Metas Físicas		Tiempo		Costo		Indicadores			Observaciones
				Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	
Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	23	Educandos con rendimiento académico mejorado a través de los bienes y servicios educativos de calidad entregados	Porcentaje de estudiantes de Educación Básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de Español.	0%		13							
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Modelo para la Calidad de Educación Prebásica implementado a nivel escolar	Porcentaje del Modelo para la Calidad de Educación Prebásica implementado a nivel escolar	30%		12		L 108,478,670.00					



Objetivo Estratégico	Programa	Producto Final	Indicador de Producto final (Efecto/ Resultado)	Metas Físicas		Tiempo		Costo		Indicadores			Observaciones
				Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Docentes y educadores de Educación Prebásica participantes con prácticas pedagógicas satisfactorias	Porcentaje de docentes y educadores de Educación Prebásica participantes con prácticas pedagógicas satisfactorias	55%		12		L 377,116,948.00					
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Aulas de Centros de Educación Prebásica en áreas focalizadas con ambientes físicos que cumplen con las condiciones de calidad establecidas	Número de aulas de Centros Educativos de Educación Prebásica en áreas focalizadas con ambientes físicos que cumplen con las condiciones de calidad establecidas	50		12		L 149,951,390.00					

Objetivo Estratégico	Programa	Producto Final	Indicador de Producto final (Efecto/ Resultado)	Metas Físicas		Tiempo		Costo		Indicadores			Observaciones
				Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Eficacia	Eficiencia	Efectividad	
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Centros Educativos de Prebásica, Básica y Media reconstruidos, mejorados y ampliados que cuentan con huertos escolares productivos enfocados en la formación técnico profesional.	Números de Centros Educativos de infraestructuras escolares mejoradas en los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media.	163				L 360,743,155.00					
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Estudiantes de los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media del Sistema Nacional de Educación beneficiados con herramientas pedagógicas y capacitaciones enfocadas en el fortalecimiento y mejoramiento integral de la calidad educativa, incluyendo el conocimiento y respeto de los derechos humanos y la formación técnico-profesional en sectores agroforestales e industriales	Número de educandos de los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, beneficiados con los servicios de calidad realizadas por los programas y proyectos	6,338		12		L 2,873,145.00					



Matriz de monitoreo del instrumento operativo con la planificación nacional

Vinculación por Objetivos Estratégicos							
Objetivos Estratégicos	Programas	Producto Final	Visión de largo plazo		Totales		
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, en los Centros Educativos del nivel de Educación Prebásica, con educación de alta calidad para acceder al nivel de Educación Básica.	19	Educativos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobriedad del 3er grado de Educación Prebásica a nivel nacional al 1er grado de Educación Básica	Objetivo	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.			
			Meta	1. Elevar la escolaridad promedio a 9 años.			
			PEG			Totales	
			Sector	Gabinete Social			
			Eje Estratégico	Educación Pública Universal con Calidad			
			Resultado Sectorial	Ampliada la cobertura y el acceso a la educación formal y no formal.			
			Indicador PEG	Tasa de cobertura Prebásica			
			Indicador PEG	Cantidad de Educativos Atendidos Prebásica			
			Agenda AN-ODS			Totales	
			ODS Vinculados	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			
			Metas Vinculadas	Asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a educación preescolar			
			Indicador ODS	Tasa neta de 5 años en tercer grado de Educación Prebásica			

Vinculación por Objetivos Estratégicos

Objetivos Estratégicos	Programas	Producto Final	Visión de largo plazo		Totales		
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños y adolescentes en los Centros Educativos del nivel de Educación Básica, a fin de atenderlos con educación de alta calidad, para acceder al nivel de Educación Media	20	Educandos promovidos (niñas y niños) en edad oportuna y sobriedad del 9no grado de Educación Básica al nivel de Educación Media..	Objetivo	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.			
			Meta	Elevar la escolaridad promedio a 9 años.			
			PEG				Totales
			Sector	Gabinete Social			
			Eje Estratégico	Educación Pública Universal con Calidad			
			Resultado Sectorial	Ampliada la cobertura y el acceso a la educación formal y no formal.			
			Indicador PEG	Tasa de cobertura Básica (I y II ciclo)			
			Indicador PEG	Tasa de cobertura Básica (III ciclo)			
			Indicador PEG	Cantidad de Educandos Atendidos Básica (I y II ciclo)			
			Indicador PEG	Cantidad de Educandos Atendidos Básica (III ciclo)			
			Agenda AN-ODS				Totales
			ODS Vinculados	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			
			Metas Vinculadas	Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria			
			Indicador ODS	Tasa neta de cobertura del I y II ciclo de Educación Básica			
			Indicador ODS	Tasa neta de cobertura del III ciclo de Educación Básica			
			Indicador ODS	Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizados de español			
Indicador ODS	Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizados de matemáticas						



Vinculación por Objetivos Estratégicos						
Objetivos Estratégicos	Programas	Producto Final	Visión de largo plazo		Totales	
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de adolescentes y jóvenes en los Centros Educativos del nivel de Educación Media para atenderlos con educación de calidad, para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel Superior.	21	Educandos graduados en el nivel de Educación Media y sus modalidades educativas, para ofrecer la experiencia formativa para la incorporación al mundo laboral y/o brindar las herramientas en su trayectoria educativa en el nivel Superior	Objetivo	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
			Meta	Elevar la escolaridad promedio a 9 años.		
			PEG			Totales
			Sector	Gabinete Social		
			Eje Estratégico	Educación Pública Universal con Calidad		
			Resultado Sectorial	Ampliada la cobertura y el acceso a la educación formal y no formal.		
			Indicador PEG	Tasa de cobertura Media		
			Indicador PEG	Tasa de escolaridad (11 años)		
			Agenda AN-ODS			Totales
			ODS Vinculados	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		
			Metas Vinculadas	Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria		
			Indicador ODS	Tasa neta de cobertura en el Nivel de Educación Media		
			Indicador ODS	Porcentaje de la PEA atendida con formación técnica profesional-vocacional		

Vinculación por Objetivos Estratégicos

Objetivos Estratégicos	Programas	Producto Final	Visión de largo plazo		Totales		
			Objetivo				
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de jóvenes y adultos en los Centros Educativos de Básica de las Modalidades Educativas Alternativas para atenderlos con educación de alta Calidad y continuar su trayectoria educativa.	22	Educandos promovidos (jóvenes y adultos) de 9no grado de Educación Básica en Modalidades Alternativa para jóvenes y adultos de 15 años y más al nivel de Educación Media	Objetivo	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.			
			Meta	Elevar la escolaridad promedio a 9 años.			
			PEG				Totales
			Sector	Gabinete Social			
			Eje Estratégico	Educación Pública Universal con Calida			
			Resultado Sectorial	Ampliada la cobertura y el acceso a la educación formal y no formal.			
			Indicador PEG	Porcentaje de Analfabetismo			
			Agenda AN-ODS				Totales
			ODS Vinculados	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			
			Metas Vinculadas	Asegurar la alfabetización y las competencias de lectura, escritura y aritmética en la población			
			Indicador ODS	Tasa de analfabetismo			



Vinculación por Objetivos Estratégicos						
Objetivos Estratégicos	Programas	Producto Final	Visión de largo plazo		Totales	
Incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento.	23	Educandos con rendimiento académico mejorado a través de los bienes y servicios educativos de calidad entregados	Objetivo	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.		
			Meta	Elevar la escolaridad promedio a 9 años.		
			PEG			Totales
			Sector	Gabinete Social		
			Eje Estratégico	Educación Pública Universal con Calidad		
			Resultado Sectorial	Incrementada la permanencia escolar y mejoradas las condiciones de acceso educativo		
			Indicador PEG	Becas sociales para Educandos de Básica y Media.		
			Indicador PEG	Días de clase		
			Indicador PEG	Número de niños y niñas de los niveles Prebásica y Básico atendidos con Alimentación Escolar a nivel nacional		
			Indicador PEG	Monto de Inversión por matrícula escolar gratuita		
			Agenda AN-ODS			Totales
			ODS Vinculados	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		
			Metas Vinculadas	Porcentaje de docentes en servicio con educación superior		
			Indicador ODS	Porcentaje de docentes en servicio con educación superior		

Vinculación por Objetivos Estratégicos							
Objetivos Estratégicos	Programas	Producto Final	Visión de largo plazo		Totales		
Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	24	Centros Educativos de Prebásica, Básica y Media reconstruidos, mejorados y ampliados que cuentan con huertos escolares productivos enfocados en la formación técnico profesional	Objetivo	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.			
			Meta	Elevar la escolaridad promedio a 9 años.			
			PEG				Totales
			Sector	Gabinete Social			
			Eje Estratégico	Educación Pública Universal con Calidad			
			Resultado Sectorial	Rehabilitada la infraestructura escolar en su totalidad.			
			Indicador PEG	Escuelas reconstruidas			
			Agenda AN-ODS				Totales
			ODS Vinculados				
			Metas Vinculadas				
			Indicador ODS				



Tabla resumen de vinculación

Objetivos Estratégicos PEI	Resultados-Metas Vinculados			Indicadores			Totales
	PNRH	PEG	AN ODS	PNRH	PEG	AN ODS	
1, Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas			4.2 Asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a Educación Preescolar		IEE6 Tasa de cobertura Prebásica	4.2.2 Tasa neta de 5 años en tercer grado de Educación Prebásica	19
					IEE6 Cantidad de Educandos Atendidos Prebásica		19
2 incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento			4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria		IEE6 Tasa de cobertura Básica (I y II ciclo)	4.1.1 Tasa neta de cobertura del I y II ciclo de Educación Básica	20
					IEE6 Tasa de cobertura Básica (III ciclo)	4.1.2 Tasa neta de cobertura del III ciclo de Educación Básica	20
					IEE6 Cantidad de Educandos Atendidos Básica (I y II ciclo)	4.4.2 Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de español	20
					IEE6 Cantidad de Educandos Atendidos Básica (III ciclo)	4.4.3 Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen suficiencia en el desempeño académico (satisfactorio y avanzado) en pruebas estandarizadas de matemáticas	20

Tabla resumen de vinculación

Objetivos Estratégicos PEI	Resultados-Metas Vinculados			Indicadores			Totales
	PNRH	PEG	AN ODS	PNRH	PEG	AN ODS	
2 incrementar el nivel de permanencia de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas para promoverlos al nivel de Educación Superior o al mundo del trabajo y el emprendimiento			4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria		IEE6 Tasa de cobertura Media	4.1.3 Tasa neta de cobertura en el Nivel de Educación Media	21
					IEE6 Tasa de escolaridad (11 años)	4.3.1 Porcentaje de la PEA atendida con formación técnica profesional-vocacional	21
1., Incrementar el acceso inclusivo y equitativo de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas			4.4 Asegurar la alfabetización y las competencias de lectura, escritura y aritmética en la población		IEE6 Porcentaje de Analfabetismo	4.4.1 Tasa de analfabetismo	22



Indicadores de desempeño	Ejemplo Indicador	Formula	Línea Base	Metas				Análisis	Medio de Verificación	
				2023	2024	2025	2026			
Eficacia	Dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos.	Tasa de cobertura neta en niñas y niños de 5 años en 3er grado de Educación Prebásica	Número de niños atendidos/Población objetivo	66%	70%	74%	78%	82%	Mide la eficacia del programa según la meta	
		Tasa de cobertura neta de I y II ciclo de Educación Básica	Número de niños atendidos/Población objetivo	84%	86%	87%	88%	89%	Mide la eficacia del programa según la meta	
		Tasa de cobertura neta de III ciclo de Educación Básica	# niños atendidos/ Población objetivo	45%	46%	47%	48%	49%	Mide la eficacia del programa según la meta	
		Tasa de cobertura neta en el nivel de Educación Media	Número de niños atendidos/Población objetivo	25%	28%	29%	30%	31%	Mide la eficacia del programa según la meta	
Eficiencia	Miden la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento.	Masa salarial de servicios educativos (millones de lempiras)	Gastos administrativos/gasto total	L. 29,916,90	L. 29,743,60	L. 29,743,60	L. 29,743,60	L. 29,743,60	Indica la eficiencia administrativa del programa (a menor valor, mayor eficiencia)	
		% del monto total de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de Honducopras/ ONCAE		100%	100%	100%	100%	100%	Indica la eficiencia administrativa del programa (a menor valor, mayor eficiencia)	
Calidad	Miden los atributos, las capacidades o las características que tienen o deben tener los bienes y servicios que se producen.	% de publicaciones que se suben al portal del IAIP, mantenidos en formato editable en la institución	Número de Escuelas con bibliotecas/Número total de escuelas	100%	100%	100%	100%	100%	Mide la transparencia en la ejecución del presupuesto y las acciones lideradas de la SE	
		Informe trimestral anticorrupción		3	3	4	4	4	Mide la transparencia en la ejecución del presupuesto y las acciones lideradas de la SE	

X. Presupuesto del PEI

Para presupuestar las diferentes intervenciones del PEI 2023-2026, se desarrollaron jornadas de trabajo con cada una de las unidades ejecutoras responsables de su ejecución, a fin de elaborar la estrategia de ejecución de las actividades que forman parte de las intervenciones programadas con su respectiva memoria de cálculo, de acuerdo con los lineamientos establecidos y las disposiciones presupuestarias de la Ley del Presupuesto General de la República, con el objetivo de cumplir con las prioridades educativas de gobierno y garantizar el derecho a una educación de calidad para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en los Centros Educativos de los niveles de Educación Prebásica, Básica Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.

El presupuesto debe formularse bajo la coordinación de la Dirección Administrativa y Financiera y la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) así como, la participación activa, responsable, comprometida y decisiva de las autoridades de la Secretaría de Educación y de cada una de las unidades ejecutoras del nivel central y desconcentrado responsables de la ejecución de las intervenciones y ser coherente con la planificación.

A continuación, se presenta el presupuesto global por ejes estratégicos y por intervenciones.

Presupuesto por ejes estratégicos del plan estratégico institucional 2023-2026

Ejes Estratégicos	Costo Total Anual (Cifras en millones de lempiras)				
	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Total
Acceso Inclusivo y equitativo de la población en edad escolar y con sobreedad en los niveles Educativos de Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Alternativas	L 1,265,828,694.51	L 1,117,984,915.46	L 1,224,317,215.00	L 1,272,769,445.17	L 4,942,765,270.14
Permanencia y promoción de educandos (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos) durante su trayectoria educativa por los niveles de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.	L 261,975,913.90	L 287,714,143.17	L 324,328,668.57	L 350,266,636.46	L 1,224,285,362.10
Gestión Institucional por resultados con transparencia y rendición de cuentas	L 119,490,863.50	L 126,542,814.25	L 92,043,043.25	L 69,830,543.25	L 407,907,264.25
Total	L 1,647,295,471.91	L 1,594,106,872.88	L 1,640,688,926.82	L 1,692,866,624.88	L 6,574,957,896.49



Presupuesto por intervenciones de los ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2023-2026

Desglose de presupuesto de las intervenciones correspondientes al eje estratégico 1. Acceso inclusivo y equitativo de la población en edad escolar y con sobriedad en los niveles Educativos de Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas

N°	Ejes Estratégicos	Intervenciones	Costo Total Anual				
			Año 2023	Año2024	Año2 025	Año 2026	Total
1	Acceso	Acceso en los niveles Educativos de Prebásica, Básica y Media.	L 456,841,638	L 5,254,591.38	L 6,042,781.00	L 6,947,990.26	L 22,813,779.02
2		Matrícula Gratis en Centros Educativos Gubernamentales.	L700,000,000.00	L700,000,000.00	L700,000,000.00	L700,000,000.00	L 2,800,000,000.00
3		Alimentación Escolar Nutricional.	L 8,529,250.00	L 3,929,250.00	L 3,929,250.00	L 3,929,250.00	L 20,317,000.00
4		Educación para la Prevención y Rehabilitación Social.	L 5,000,000.00	L 10,000,000.00	L 15,000,000.00	L 20,000,000.00	L 50,000,000,00
5		Alfabetización y Educación Básica y Media de jóvenes y adultos.	L 73,874,974.88	L 73,874,974.88	L 73,874,974.88	L 73,874,974.88	L 295,499,899.52
6		Ampliación, Reparación y Construcción de Centros Educativos.	L 351,628,272.00	L 386,791,099.20	L 425,470,209.12	L 468,017,230.03	L 1,631,906,810.35
7		Transformación de los (CCEPREB) y (CEPB) del Plan de Universalización de la Educación Prebásica) a Centros Educativos de Prebásica comunes (CEPB).	L 2,227,781.25	*****	*****	*****	L 2,227,781.25
8		Creación de Escuelas Normales Bilingües	L 120,000,000.00	*****	*****	*****	L 120,000,000.00
Sub-total			L 1,265,828,694.51	L 1,179,849,915.46	L 1,224,317,215.00	L 1,272,769,445.17	L 4,942,765,270.14

Desglose de presupuesto de las intervenciones correspondientes al eje estratégico 2 Permanencia y promoción de educandos durante su trayectoria educativa por los niveles de educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas

N°	Ejes Estratégicos	Intervenciones	Costo Total Anual				
			Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Total
1	Permanencia y Promoción	Rediseño del Currículo Nacional Básico y Diseños Curriculares de Educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas	L 2,948,501.25	L 10,125,000.00	L 24,000,000.00	L 24,000,000.00	L 61,073,501.25
2		Funcionamiento y Fortalecimiento de las Redes Educativas con enfoque de Género y Derechos Humanos.	L 679,687.50	L 2,145,656.25	L 436,281.25	L 145,656.25	L 3,407,281.25
3		Uso pedagógico de las Tecnologías Educativas y Bibliotecas Escolares.	L 755,000.00	L 846,000.00	L 1,046,000.00	L 1,214,000.00	L 3,861,000.00
4		Becas Sociales para Educandos de Básica y Media.	L 142,614,000.00	L 142,614,000.00	L 142,614,000.00	L 142,614,000.00	L 570,456,000.00
5		Creación y Fortalecimiento de Huertos Escolares.	L 50,000,000.00	L 71,000,000.00	L 95,500,000.00	L 11,950,000.00	L 336,000,000.00
6		Tranversalización del Enfoque de Género en el Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas, Planes. Programas y Proyectos de la Gestión Pedagógica, administrativa y comunitaria.	L 6,430,927.15	L 3,248,080.56	L 3,518,248.78	L 3,807,847.51	L 1,7005,104.00
7		Funcionamiento del Sistema Nacional de Supervisión y Acompañamiento docente.	L 4,095,030.00	L 4,100,000.00	L 2,000,000.00	L 2,000,000.00	L 12,195,030.00



N°	Ejes Estratégicos	Intervenciones	Costo Total Anual				
			Año 2023	Año2024	Año2 025	Año 2026	Total
8	Permanencia y Promoción	Formación Permanente del Talento Humano Administrativo y Docente.	L 1,167,650.50	L 12,026,877.92	L 12,387,684.25	L 12,759,314.78	L 48,850,457.45
9		Fortalecimiento de la Educación Extraescolar.	L 7,000,000.00	L 8,050,000.00	L 9,257,500.00	L 10,646,125.00	L 34,953,625.00
10		Transición de los Centros Educativos Unidocentes y Bidocentes a Multidocentes.	L 2,227,781.25	*****	*****	*****	L 2,227,781.25
11		Formación Ocupacional.	L 33,211,000.00	L 33,211,000.00	L 33,211,000.00	L 33,211,000.00	L 132,844,000.00
12		Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible	L 337,406.25	L 347,528.44	L 357,954.29	L 368,69 2.92	L 1411,581.90
Sub-total			L 261,975,913.90	L 287,714,143.17	L 324,328,668.57	L 350,266,636.46	L 1,224,285,362.10

Desglose de presupuesto de las intervenciones correspondientes al eje estratégico 3. Gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas

N°	Ejes Estratégicos	Intervenciones	Costo Total Anual				
			Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Total
1	Gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas	Reorganización de la Secretaría de Educación	L 372,032.00	L 370,070.00	L 148,842.00	L 132,904.00	L 1,023,848.00
2		Descentralización de Procesos y Subprocesos	L 143,699.00	L 167,793.00	L 189,200.00	L 195,688.00	L 696,380.00
3		Reformulación de la Ley del Sistema Educativo y sus Reglamentos	L 946,000.00	*****	*****	*****	L 946,000.00
4		Funcionamiento de las Instancias de Participación Comunitaria y Escolar	L 3,183,181.25	L 1,536,000.00	L 1,536,000.00	L 1,536,000.00	L 7,791,181.25
5		Funcionamiento del Sistema Integrado de Información Educativa (SIIE)	L 65,445,000.00	L 52,047,000.00	L 12,725,000.00	L 15,985,000.00	L 146,202,000.00
6		Transparencia y Rendición de Cuentas.	L 1,980,951.25	L 1,980,951.25	L 1,980,951.25	L 1,980,951.25	L 7,923,805.00
7		Implementación de un Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación.	L 2,000,000.00	*****	*****	*****	L 2,000,000.00
8		Coherencia de los Programas y Proyectos de la Cooperación con la Planificación de la Secretaría de Educación.	L 420,000.00	L 441,000.00	L 463,050.00	*****	L 1,324,050.00
9		Creación de la Editorial de la Secretaría de Educación.	L 45,000,000.00	L 70,000,000.00	L 75,000,000.00	L 50,000,000.00	L 240,000,000.00
Sub-total			L 119,490,863.50	L 126,542,814.25	L 9,2043,043.25	L 69,830,543.25	L 407,907,264.25

El presupuesto del PEI se elaboró en el marco del costeo de la ejecución de las intervenciones en el periodo de 4 años 2023-2026, con el objetivo de lograr las metas de los indicadores de los productos educativos propuestos



Es importante considerar que la mayor parte del presupuesto de la Secretaría de Educación se destina al pago de sueldos y salarios (masa salarial) que forma parte de la capacidad instalada y en transferencias, quedando un pequeño porcentaje para gastos operativos y para la inversión educativa.

El presupuesto del año 2023 es de L. 38,109,509,221.00; del cual el 78.05% pertenece al grupo 100, que corresponde al pago de salario al talento humano administrativo y docente; el 17.50% para transferencias a otras instituciones, quedando únicamente el 4.45% para gastos operativos e inversión en educación, como se muestra en la tabla siguiente:

**Desglose de la inversión educativa por Grupo del Gasto del anteproyecto
POA-Presupuesto 2023**

Grupo de gasto	Descripción de grupo de gasto	Presupuesto 2023*	%
100	Servicios personales	L 29,743,577,433.00	78.05%
200	Servicios no personales	L 468,115,817.00	1.23%
300	Materiales y suministros	L 78,307,962.00	0.21%
400	Bienes capitalizables	L 1,148,838,101.00	3.01%
500	Transferencias	L 6,670,669,908.00	17.50%
TOTAL		L 38,109,509,221.00	100%

Presupuesto aprobado Congreso de la Secretaría de Educación.

XI. ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

- ANDURAY PINEDA, DORA JUDIT AÑO (2022); “*Apoyo al fortalecimiento de Redes Educativas de Honduras en el marco de prácticas de las carreras de Pedagogía*”; CITADO EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023, véase: [2. Insuficiente permanencia y promoción de los estudiantes durante su trayectoria educativa con calidad por los niveles de educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.](#)
- BANCO MUNDIAL (2021). “Los costos y la respuesta ante el impacto de la Pandemia de Covid 19, en el Sector Educativo de América Latina y el Caribe”, véase: [1 Literatura completa reflejada en el Diagnostico.](#)
- BANDÉ, IRINA; DÍAZ, GABRIELA UNIVERSIDAD DE SEVILLA; UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE HONDURAS; MÉDICOS DEL MUNDO (2021); “Resumen: Diagnóstico del marco normativo e institucional de género en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras -UNAH “; CITADO EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023, véase: [2. Insuficiente permanencia y promoción de los estudiantes durante su trayectoria educativa con calidad por los niveles de educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.](#)
- CEPAL (2022). “La Encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe: informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030”, véase: [1 Literatura completa reflejada en el Diagnostico.](#)
- CINE (2011). “Clasificación Internacional Normalizada de la Educación”, véase: [1 Literatura completa reflejada en el Diagnostico.](#)
- CONADEH (2017). véase: [1 Literatura completa reflejada en el Diagnostico.](#)
- FEREMA, USAID, UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO MORAZAN , LAC READ PROGRAMA DE CAPACIDADES (2022); “ Informe Progreso Educativo en Honduras”; CITADO EL 20 DE FEBRERO DE 2023, véase: [1. Insuficiente acceso inclusivo y equitativo de la población en edad escolar en los niveles educativos de Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas](#)
- IMGE (2019). véase: [1 Literatura completa reflejada en el Diagnostico.](#)
- INE (2022). “LXXII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples”. véase: [1 Literatura completa reflejada en el Diagnostico.](#)
- INE (2023). “Conmemoración día mundial de la población”. véase: [1 Literatura completa reflejada en el Diagnostico.](#)



INFOP INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL Y LA SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (2020); “Prospectiva de la Formación Profesional de Honduras - Educación al 2028”; CITADO EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023, véase: [2. Insuficiente permanencia y promoción de los estudiantes durante su trayectoria educativa con calidad por los niveles de educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.](#)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (2019); “Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples”; CITADO EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023, véase: [2. Insuficiente permanencia y promoción de los estudiantes durante su trayectoria educativa con calidad por los niveles de educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.](#)

LA GACETA (1986); “Ley de Administración”; CITADO EL 20 DE FEBRERO DE 2022, véase: [Marco Legal](#)

LA GACETA (1997); “Decreto Ejecutivo N°PCM-008-”; CITADO EL 20 DE FEBRERO DE 2022, véase: [Marco Legal](#)

LA GACETA (2012); “Ley Fundamental de Educación y sus reglamentos”; CITADO EL 20 DE FEBRERO DE 2022, véase: [Marco Legal](#)

Moncada, Germán Edgard; et al (2022). Estudio con Enfoque de Género “Razones por las cuales los niños y las niñas se encuentran fuera del Sistema Educativo”, véase: [1 Literatura completa reflejada en el Diagnostico.](#)

Moncada, Germán; et al (2020). “Estatus socioeconómico y educación en Honduras: estatus socioeconómico e inclusión escolar en Honduras”, véase: [1 Literatura completa reflejada en el Diagnostico.](#)

NACIONES UNIDAS (2022). “Para avanzar hacia la Transformación de la Educación en Honduras se requiere un fuerte Compromiso Político y Público”, véase: [1 Literatura completa reflejada en el Diagnostico.](#)

OIT-IPEC (2004). véase: [1 Literatura completa reflejada en el Diagnostico.](#)

OVIEDO, J. L (2023); “Análisis de la legislación educativa hondureña (1563-1998)”; CITADO EL 20 DE FEBRERO DE 2022, véase: [Débil gestión Institucional de la Secretaría de Educación con transparencia y rendición de cuentas](#)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (2020); “Estrategia de Ampliación Y Sostenibilidad de las Redes Educativas en Honduras.”; CITADO EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023, véase: [2. Insuficiente permanencia y promoción de los estudiantes durante su trayectoria educativa con calidad por los niveles de educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.](#)

SECRETARIA DE EDUCACION, (2018). “Plan Estratégico del Sector Educación (2018-2030)”;

CITADO EL 20 DE FEBRERO DE 2022, véase: [Literatura completa reflejada en el Diagnostico.](#)

SECRETARIA DE EDUCACION, (2018). “Plan Estratégico Institucional (2018-2022)”;

CITADO EL 20 DE FEBRERO DE 2022, véase: [Literatura completa reflejada en el Diagnostico.](#)

SECRETARIA DE EDUCACION, (2019). “Informe Nacional de Desempeño Académico, 2018 Español (Lectura) y Matemáticas. 3ro, 6to y 9no grado.”;

CITADO EL 20 DE FEBRERO DE 2022, véase: [Literatura completa reflejada en el Diagnostico.](#)

SECRETARIA DE PLANIFICACION DEL ECUADOR (2022); “Guía para la Formulación y Aprobación de Políticas Públicas”;

CITADO EL 20 DE FEBRERO DE 2022, véase: [Literatura completa reflejada en el Diagnostico.](#)

UNITEC UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA, UNAH UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, UPNFM UNIVERSIDAD NACIONAL PEDAGÓGICA FRANCISCO MORAZÁN Y ASJ ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA (2019); “Fortalecimiento Educativo por Honduras”;

CITADO EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023, véase: [2. Insuficiente permanencia y promoción de los estudiantes durante su trayectoria educativa con calidad por los niveles de educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.](#)

W.K. KELLOGG FOUNDATION ONE EAST MICHIGAN AVENUE EAST BATTLE CREEK, MICHIGAN (2001); “Guía de desarrollo de modelos lógicos”;

CITADO EL 20 DE FEBRERO DE 2022, véase: [Literatura completa reflejada en el Diagnostico.](#)



EJE ESTRATÉGICO:

1. Información general

1.1 Nombre de la intervención

El nombre de la intervención debe ser igual al cuadro de intervenciones del PEI 2023-2026

1.2 Descripción de la intervención

Este apartado deberá ser descrito de acuerdo con las indicaciones del instrumento de criterios, previamente elaborado

1.3 Responsables

Subsecretaría responsable	
Escribir el nombre completo de la subsecretaría a la que pertenece la dirección o unidad responsable de la intervención	
Dirección y/o unidad responsable	Subdirección, unidad, programa o proyecto responsable
Escribir el nombre de la dirección o unidad responsable directa de la intervención	Escribir el nombre o nombres de las subdirecciones, unidades, programas o proyectos que dependen de la dirección o unidad responsable
Direcciones o unidad corresponsables	Subdirección, unidad, programa o proyecto corresponsable
Escribir el nombre de las direcciones o unidades corresponsables que contribuyen con la ejecución de la intervención	Escribir el nombre o nombres de las subdirecciones, unidades, programas o proyectos que dependen de la dirección o unidad corresponsable que contribuyen con la ejecución de la intervención

1.4 Eje estratégico y objetivo estratégico al cual contribuye la intervención

Eje estratégico	Objetivo estratégico
Escribir el eje estratégico ya establecido en el PEI 2023- 2026	Escribir el objetivo estratégico ya establecido en el PEI 2023-2026

2. Perfil de la intervención

2.1 Justificación

Justificación
Ver el instrumento de criterios de justificación, previamente elaborado

2.2 Objetivo de la intervención

Objetivo
Describir el objetivo iniciando con un verbo en infinitivo (ar, er, ir), que describa el ¿para qué? de la intervención

2.3 Área de influencia

Departamento	Municipio
Enumerar los departamentos en los que se llevará a cabo la intervención	Enumerar los municipios desagregados por departamentos

2.4 Tiempo de ejecución de la intervención

Fecha de inicio: establecer el mes y el año en el que inicia la intervención		Fecha de finalización: establecer el mes y el año en el que finaliza la intervención	
Mes	Año	Mes	Año
marzo	2023	diciembre	2026

2.5 Productos

Producto	Descripción
Describir el bien (concreto) y el servicio que se entregará al beneficiario, redactado en participio pasado, usando las terminaciones (ado e ido) El bien es todo aquello que es material y puede ser percibido por los sentidos. Servicios está referido al proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de clases, capacitaciones y formación docente, jornadas de trabajo, talleres, reuniones, asesorías y supervisión, entre otros.	Describir en qué consistirá la entrega del producto acabado o alcanzado

2.6 Indicador, línea base y meta del producto

Intervención	Producto	Indicador	Línea base 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026
Copiar la intervención del numeral 1.1	Copiar el producto del numeral 2.5	El indicador se define en función de la tasa, porcentaje o cantidad de lo que se quiere medir	la línea base es la tasa, porcentaje o cantidad obtenido en el año 2021 que sirve de punto de partida para realizar las proyecciones de las metas en los años subsiguientes de duración del PEI	Se establece la tasa, porcentaje o cantidad a lograr por año de acuerdo con el presupuesto y capacidad de ejecución que se tiene				

2.7 Beneficiarios

Beneficiarios de la intervención
Definir quiénes son los beneficiarios directos e indirectos de la intervención a quienes se les entregan los bienes y servicios (productos)



2.8 Componentes y costos de la intervención

Componentes	Presupuesto solicitado				
	2023	2024	2025	2026	Total
Definir los componentes de acuerdo a las acciones estratégicas que requieren presupuesto					
Total					

3. Aprobación

Aprobado por:			
Subsecretaría responsable de la intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Escribir el nombre completo de la subsecretaría responsable de la intervención	Escribir el nombre completo de la dependencia responsable de la intervención		Escribir la fecha en que se firma el compromiso de ejecución de la intervención
Dirección o unidad responsable de la intervención			
Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Escribir el nombre completo del director o jefe de la unidad responsable de la intervención	Escribir el nombre completo de la dirección o unidad responsable de la intervención		Escribir la fecha en que se aprueba la ficha de intervención

Aprobado por el Secretario de Estado en el Despacho de Educación

Nombre _____ Firma _____ Sello _____

b. Instrumento: Criterios para la elaboración de la descripción de la ficha de intervención

CRITERIOS PARA ELABORAR LA DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN					
N°	INTERVECIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	¿QUÉ?	¿CÓMO?	EJEMPLO DE LA DESCRIPCIÓN
1	Nombrar la dirección, subdirección, programa/proyecto o unidad responsable y su función específica en términos generales, en el marco de la ley vigente y la política educativa establecida. (2 líneas) Ejemplo: La Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión, de acuerdo con la ley, es responsable de coordinar la planificación estratégica y operativa, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo.	Nombrar la dirección, subdirección, programa/proyecto o unidad responsable y su función específica en términos generales, en el marco de la ley vigente y la política educativa establecida. (2 líneas) Ejemplo: La Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión, de acuerdo con la ley, es responsable de coordinar la planificación estratégica y operativa, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo.	Definir de manera resumida en qué consiste la intervención. Ejemplo: Formulación del Plan Estratégico Institucional desde el centro educativo hasta el nivel central y descentralizado.	Definir la estrategia a desarrollar en el marco de lo que se va hacer en la intervención, que consiste en cómo se va a ejecutar la intervención en el periodo de los 4 años de Gobierno. Ejemplo: A través de la preparación del proceso metodológico e instrumentos, con la participación de los directores de Centros Educativos organizados en redes, Direcciones Municipales, Distritales y Departamentales, tomando como base el contexto situacional educativo, las intervenciones establecidas en las prioridades del Plan de Gobierno y en coherencia con el Plan Estratégico del Sector Educación, la visión-plan de nación y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	La Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión, de acuerdo con la Ley, es responsable de coordinar la planificación estratégica y operativa, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo. La formulación del Plan Estratégico Institucional se realizará a través de la preparación del proceso metodológico e instrumentos, con la participación de todas las unidades del nivel central y descentralizado responsables de la ejecución de las intervenciones establecidas en el marco de las prioridades del Plan de Gobierno y en coherencia con el Plan Estratégico del Sector Educación, Visión-Plan de Nación y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

c. Instrumento: Criterios para la elaboración de la justificación de la ficha de intervención

CRITERIOS PARA ELABORAR LA JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN			
N°	INTERVECIÓN	¿POR QUÉ?	EJEMPLO
1	Planificación estratégica y operativa desde el centro educativo hasta el nivel central	Definir el porqué de la intervención, que consiste en describir una síntesis conceptual del contexto situacional	La Secretaría de Educación ha venido elaborando la planificación desde el nivel central hasta las Direcciones Departamentales de Educación, lo que no ha permitido alcanzar los indicadores establecidos. Sin embargo, en el marco del Plan para la Refundación de la Educación en Honduras, se promueve una planificación desde del centro educativo



d. Instrumento: Lineamientos generales para la elaboración del presupuesto del PEI 2023-2026

- a. En aras de fomentar la política de austeridad del actual Gobierno de la República de Honduras, se instruye a todos los directores generales y jefes de unidades de las diferentes dependencias ejecutoras de la Secretaría de Educación, a buscar las mejores estrategias de ejecución de las intervenciones del PEI 2023-2026, que permita la formulación del presupuesto en la planificación de estas, garantizando la eficacia y la eficiencia en el logro de los objetivos institucionales.
- b. Evitar visitas a nivel descentralizado (DDE, Dmu/Ddi, Centros Educativos). Si la acción a realizar amerita llevarla a cabo en el nivel descentralizado y no hubiera otra forma de hacerla, para lograr el objetivo esperado de manera eficaz y eficiente, se recomienda realizarla a nivel de las Direcciones Departamentales, debiendo justificar la necesidad de hacerlo de esa manera.
- c. Realizar las acciones estratégicas para la ejecución de las intervenciones del PEI, haciendo uso de las instancias de la Secretaría de Educación que tienen la función y la capacidad instalada para realizarlas de manera ágil como, por ejemplo, las redes educativas y las instancias de participación comunitaria, entre otras.
- d. Elaborar la narrativa de las actividades que van a realizarse en el marco de la intervención, que oriente la formulación del presupuesto a través del instrumento Memoria de Cálculo.
- e. Redactar el componente de una manera macro, en función del producto que se va a lograr, el cual es objeto de presupuesto. En este apartado no deben aparecer las actividades operativas que se desarrollarán en el marco de la ejecución de la intervención, ya que estas deberán ser incluidas en la narrativa y la memoria de cálculo del POA.
- f. Utilizar en la redacción de la narrativa terminología técnica, obviando términos como giras y reemplazarlos por jornadas de trabajo, talleres, capacitaciones y pasantías, entre otros.
- g. Enlistar todos los aspectos de las actividades que requieren de financiamiento para su ejecución y posteriormente, identificar en el Manual Clasificador Presupuestario, los objetos del gasto requeridos.
- h. Para seleccionar las unidades de medidas se debe remitir el documento “Unidades de Medidas Gestión 2023”, las que deben ser seleccionadas según el producto que se va a entregar, estas unidades al final se verán reflejadas en el indicador.
- i. Calcular los costos que requieren cada uno de los aspectos identificados en las actividades, considerando los factores: duración, lugar y número de participantes, entre otros.

- j. Omitir en la memoria de cálculo, el Grupo 10000 (servicios personales), ya que no es pertinente a la planificación que se desarrollará en el marco de las intervenciones que serán incorporadas en el PEI 2023-2026.
- k. Justificar los procesos que se realicen en los departamentos de Gracias a Dios e Islas de la Bahía, considerando la pertinencia de las actividades a desarrollar en el marco del contexto de los departamentos.
- l. Establecer la coherencia de las metas programadas por año de cada una de las intervenciones del Plan Estratégico Institucional (PEI 2023-2026) de la Secretaría de Educación, las que deben estar vinculadas con las actividades contempladas en la Planificación Operativa Anual (POA) y presupuesto en concordancia con los ejes estratégicos, objetivos, resultados, productos e indicadores respectivos.
- m. Considerar al término de los 4 años de gobierno, ya que en la planificación presupuestaria se debe seleccionar la mejor estrategia para optimizar los recursos disponibles y así concretar las actividades del plan de la unidad ejecutora. Solo se presupuestará aquellas actividades que requieran de presupuesto.
- n. Tomar en consideración que desde el nivel central no se puede programar presupuesto para realizar gastos en el nivel descentralizado. Si una acción requiere de pagos a terceros, se tendrá que buscar otras alternativas para su financiamiento o ponerse en contacto con la Dirección General Administrativa y Financiera para ver si se puede realizar por medio de transferencias.
- o. Realizar los cálculos de viáticos para las jornadas de trabajo. Se debe hacer uso de la tabla vigente del Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del poder ejecutivo, aprobado mediante Acuerdo Ejecutivo N° 0030-2003 de fecha 10 de febrero de 2003.
- p. Realizar los cálculos para el objeto del gasto diésel (combustible). Se debe hacer la solicitud de combustible a través de la Sub Dirección General de Servicios Generales adjuntando el plan de gira.

Transparencia y rendición de cuentas.

La elaboración de los presupuestos debe partir de una consideración responsable y transparente sobre las necesidades reales y la disponibilidad de recursos, ya que la Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), apoyará y brindará asistencia técnica a las instituciones públicas en mecanismos de control interno, haciendo énfasis en las compras y contrataciones de bienes y servicios, así como en la administración del recurso humano, por ser los principales renglones de egresos presupuestarios en las entidades del Estado.



e. Instrumento: Narrativa para elaborar la memoria de cálculo “elaboración de presupuesto”.

Para efectos de generar el presupuesto, es necesario contar con una adecuada narrativa que permita visualizar de una manera descriptiva cómo se van a desarrollar las acciones estratégicas de las intervenciones del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026, en los 4 años de vigencia, lo que servirá de base para elaborar la memoria de cálculo (presupuesto).

Los cálculos presupuestarios se realizan a partir del año 2023 al 2026, mediante el desarrollo de las siguientes preguntas: ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde? y ¿Con quién?

A continuación, se presenta un ejemplo:

Actividad N° 01

Descripción:

1.1. Asesorar en el rediseño del modelo actual de supervisión y Acompañamiento Docente, mismo que se desarrollará a través de 2 jornadas de trabajo con una duración de 5.25 días cada una y con la participación de 2 técnicos de la unidad de supervisión. Se desarrollará en el primer trimestre, del año 2023, en los departamentos de Atlántida, Choluteca, Olancho y Copán, representativos de 4 regiones del país, con la participación de los coordinadores de supervisión educativa de las Direcciones Departamentales de Educación y directores (as) municipales, distritales y de redes educativas seleccionadas.

Resultado de la actividad:

Fortalecidos en el modelo de Supervisión y Acompañamiento Docente los coordinadores de supervisión educativa de las Direcciones Departamentales de Educación y directores (as) municipales, distritales y de redes educativas seleccionadas.

f. Instrumento: Memoria de Cálculo.

¿Qué debo hacer en la memoria de cálculo?

Para proceder al llenado de la Memoria de cálculo se debe llenar el cuadro en el que se detalla toda la información de las actividades que contempla la intervención, en la cual se consideran todos los elementos trabajados en la narrativa, por ejemplo, en la columna de la intervención y el componente objeto de presupuesto se trae de la ficha de intervención.

En la columna de *descripción* de la actividad se debe colocar únicamente el ¿qué?, que se detalló en la narrativa.

En el apartado de *detalle* se consideran los insumos necesarios para el desarrollo de la

actividad, los objetos del gasto requeridos, la cantidad, seguido del costo unitario, según el **¿cómo?** de la narrativa.

En el apartado de la **temporalidad (2023-2026)** se considerará el costo por año que requiere la actividad, según el **¿cuándo?**

En la columna del **presupuesto total** se registra la suma de cada uno de los costos por año.

Una vez que se han costeadado cada una de las actividades estratégicas de las intervenciones se registra la información requerida en el cuadro resumen del presupuesto.



PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS INTERVENCIONES

Actividad 1: Asesorar en el diseño del modelo actual de Supervisión y Acompañamiento Docente, mismo que se desarrollara a través de 2 jornadas de trabajo con una duración de 5.25 días cada una y con la participación de 2 técnicos de la unidad de supervisión. Se desarrollara en el primer trimestre del año 2023, en los departamentos de Atlántida, Choluteca, Olancho y Copán, representativos de 4 regiones del país, con la participación de los coordinadores de supervisión de las Direcciones Departamentales de Educación y directores(as) municipales, distritales y de redes educativas seleccionadas

No.	Intervención	Componente	Descripción	Detalle	Objeto del Gasto	Descripción del Objeto del Gasto	Cantidad	Costo unitario	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Presupuesto total solicitado
1	Funcionamiento del Sistema Nacional de Supervisión y Acompañamiento Docente	ASESORÍA	Asesor en el rediseño del modelo actual de supervisión y acompañamiento docente a los coordinadores de supervisión educativa de las Direcciones Departamentales de Educación y directores(as) municipales, distritales y de redes educativas seleccionadas en 2 jornadas de trabajo con una duración de 5.25 días cada una con la participación de 2 técnicos de la unidad de supervisión, en el primer trimestre del año 2023 en los departamentos de Atlántida, Choluteca, Olancho y Copán.	Viáticos para técnicos	26210	Viáticos Nacionales	2	L 1,750.00	L 36,750.00	L -	L -	L -	L 36,750.00
				Viáticos para motorista	26210	Viáticos Nacionales	1	L 1,125.00	L 11,812.50	L -	L -	L -	L 11,812.50
				combustible	35620	Diesel		L -	L -	L -	L -	L -	L -

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

UE: Unidad de Supervisión y Acompañamiento Docente

No.	Intervención	Componente	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Presupuesto Total solicitado
1	Funcionamiento del Sistema Nacional de Supervisión y Acompañamiento Docente	ASESORÍA	L 36,750.00	0.00	0.00	0.00	L 36,750.00
2							
	Total						

	SISTEMA DE GERENCIA PÚBLICA CON TRANSPARENCIA (SIGPRET)									
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN									
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
Nombre del indicador:	TASA DE COBERTURA NETA									
Eje estratégico:	Equidad de género, ciencia, tecnología y cultura									
Sector:	EDUCACIÓN									
Plan Estratégico del Gobierno (PEG)	Pobreza									
Descripción y justificación										
Descripción:	Muestra la participación relativa de la población matriculada en el nivel de educación Prebásica, básica y media en edad teórica para cada uno de los diferentes niveles, ciclos y grados de la educación formal									
Concepto:	Tasa neta de cobertura: es la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo en un rango de edad teórica para cursarlo y el total de la población correspondiente a ese rango de edad El criterio técnico para el cálculo del indicador que aparece en esta ficha es de igual aplicación para los tres niveles, Prebásica, básica y media									
Tipo de indicador:	Resultado intermedio									
Justificación y relevancia:	La educación es una prioridad nacional y está incluida en la Visión de País y Plan de Nación, en el Plan estratégico de Gobierno (SIGPRET), así como en el Plan Estratégico del Sector Educación (PESE) y el Plan Estratégico Institucional (PEI). El indicador de Tasa Neta de Cobertura (TNC) forma parte de los indicadores intermedios, bajo una intervención estratégica que contrarreste este déficit, planteando incrementar el acceso gratuito y equitativo a la educación, mejorar la oferta y generar mayor inclusión de la población pobre y excluida que asegure la permanencia en el sistema educativo y el fortalecimiento de las trayectorias escolares									
Método de cálculo										
Fórmula de cálculo:	Mn,c,g,e $TCNn,c,g = Poe \times 100$									
Descripción de variables::	Dónde: $TCNn,c,g$ = Tasa Cobertura Neta por nivel, ciclo y grado Mn,c,g,e = Matrícula Inicial por nivel, ciclo, grado y rango de edad Poe = Población en el rango de edad oficial, rango de edad normativo o edad teórica, correspondiente al nivel, ciclo o grado Constante: 100									
Unidad de medida:	Porcentaje									
Indicadores proxy, alternativos o adicionales:	Tasa de Asistencia Neta (TAN) / Encuesta Permanente de Hogares-INE									
Valor línea base 2021:	TCN-PB	32.5 %	TC N- 3° G- PB	61.3 %	TCN - I y II EB	81.7 %	TC N - III EB	44.4 %	TCN - EDUC MEDIA	25.4 %



Fuente del dato	
Fuente	Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) Instituto Nacional de Estadísticas - Proyecciones de Población basados en el Censo 2013
Responsable de la recolección del dato:	Subdirección de Educación Prebásica, Básica y Media
Frecuencia o periodicidad de la recolección de los datos:	Anual
Nivel de desagregación del dato	
Ámbito:	Nacional, municipal
Género:	Femenino y masculino
Grupo etario:	
Grupos vulnerables:	3-5 años para el nivel de educación Prebásica 5 años para el tercer grado de educación Prebásica 6-11 años para el I y II ciclo de educación básica 12-14 años para el III ciclo de educación básica 15-17 años para 10°, 11° y 12° de educación media
Vinculación con otros instrumentos de gestión	
ODS-4	Meta 4.1. Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria. Esta debe ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces Meta 4.2 Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
Observaciones	
Validación de la ficha	
Fecha de creación de la ficha:	
Validación institucional:	

g. Instrumento: Evaluación

Matriz Evaluación Direccionamiento Estratégico

Institución	
Misión	
Visión	

INICIO

Codigo	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel del Cumplimiento			
				2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026
OE1	Objetivo Estratégico 1	Indicador 1	48%	50%	53%	58%	59%	30%	37%	45%	53%	60%	70%	80%	90%	
OE2	Objetivo Estratégico 2	Indicador 2														
OE3	Objetivo Estratégico 3	Indicador 3														
OE4	Objetivo Estratégico 4	Indicador 4														
Promedio de Cumplimiento																

Matriz Evaluación Seguimiento PEI

Matriz Evaluación Vinculación por Objetivos Estratégicos

Vinculación por Objetivos Estratégicos

Objetivos Estratégicos	Programas	Producto Final	Visión de Largo Plazo							
OE1	Programa 1	Producto Final	Objetivo							
			Meta							
			PEG							
			Sector							
			Eje Estratégico							
			Resultado Sectorial							
			Indicador PEG							
			Agenda AN-ODS							
			ODS Vinculadas							
			Metas Vinculadas							
	Indicador ODS									
	Programa 2	Producto Final	Visión de Largo Plazo							
			Objetivo							
			Meta							
			PEG							
			Sector							
			Eje Estratégico							
			Resultado Sectorial							
			Indicador PEG							
			Agenda AN-ODS							
ODS Vinculadas										
Metas Vinculadas										
Indicador ODS										



Tabla Resumen de Vinculación							
Objetivos Estra- tégicos PEI	Resultados Metas Vinculadas			Indicadores			Totales
	PNHR	PEG	AN ODS	PNHR	PEG	AN ODS	
OE1							
OE2							
OE3							

Indicadores de Desempeño		Ejemplo Indi- cador	Formula	Línea Base	Metas					Análisis	Medio de Veri- ficación
					2022	2023	2024	2025	2026		
Eficacia	Dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos	Tasa de pobla- ción objetivo	Número de niños atendi- dos/Población objetivo							Mide la eficacia del progrma según la meta	
Eficiencia	Miden la relación entre el logro del progrma y los recursos utili- zados para su cumplimiento	Participación de los gastos administrati- vos	Gastos Administrativos/ Gasto Total							Indica la eficiencia administrativa del programa (a menor valor, mayor eficien- cia)	
Calidad	Miden los atributos, las capa- cidades o la características que tienen o deben tener los bienes y servicios que se producen	Acceso a bibliotecas	Número de Escuelas con bibliotecas/total de escuelas							Mide el grado de acceso a material didáctico	
Economía	Miden la capacidad del progra- ma para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros	Participación de financia- miento externo	Recursos Externos/Recur- sos Totales							Indica la potencial fragilidad del pro- grama en el tiempo (Cuanto más cercano o cero menor fragi- lidad)	

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



El 23 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.



La **Secretaría de Educación** debe garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, promoviendo oportunidades para el aseguramiento de aprendizajes pertinentes, relevantes y eficaces para todos.

<p>META 1</p> <ul style="list-style-type: none"> Enseñanza gratuita, equitativa y de calidad. 	<p>META 2</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso a servicios de calidad en primera infancia y enseñanza preescolar. 	<p>META 3</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso igualitario a formación técnica, profesional y superior de calidad. 	<p>META 4</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar competencias para el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 	<p>META 5</p> <ul style="list-style-type: none"> Eliminar las disparidades de género a todos los niveles de enseñanza.
<p>META 6</p> <ul style="list-style-type: none"> Que todos los jóvenes estén alfabetizados. 	<p>META 7</p> <ul style="list-style-type: none"> Asegurar adquisición de teorías y prácticas que promuevan el desarrollo sostenible. 	<p>META 8</p> <ul style="list-style-type: none"> Construir y adecuar instalaciones educativas que consideren a personas con discapacidad. 	<p>META 9</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumentar el número de becas para enseñanza superior, profesional o técnica. 	<p>META 10</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumentar la oferta de maestros calificados.

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026
Versión Preliminar

Impreso en:

Tiraje: _____ ejemplares

Lugar: _____ fecha: _____

★ ★ ★ H
★ ★ ★
Educación
Gobierno de la República

